



**Memoria información
no financiera 2022**

Grupo Alcoa Inespal



Acerca de nuestra memoria

Esta memoria tiene elementos interactivos



TABLA DE CONTENIDO

Nuestra memoria presenta una barra lateral de navegación que funciona como una Tabla de contenido. Puede hacer clic en un título para saltar a esa sección y ver las subsecciones relacionadas.

Los botones de flecha de navegación lo llevan a la anterior y a la siguiente página.

CONTENIDO DE LA MEMORIA RELACIONADA

Los enlaces internos se encuentran en todo el informe que saltarán al contenido relacionado dentro del documento.



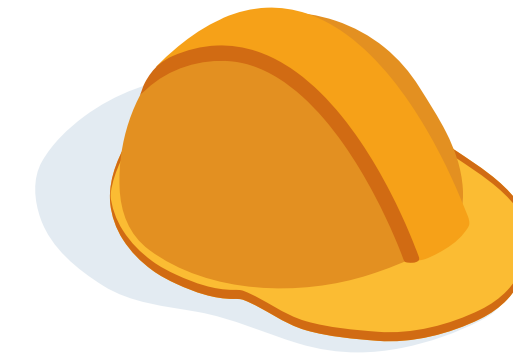
42,8 %

en reducción de emisiones equivalentes directas de dióxido de carbono.



8 %

reducción de consumo de agua.



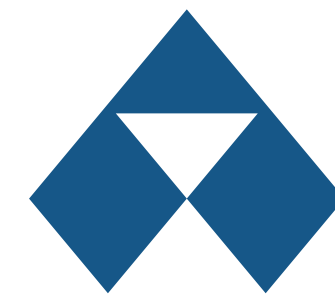
16.432

horas de formación en seguridad a los trabajadores.



14,1 %

en reducción de residuos enviados a vertedero.



Alcoa



Menos de

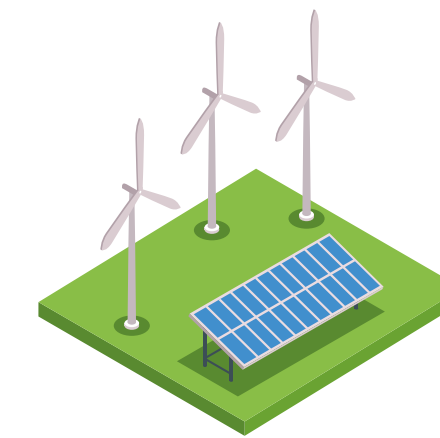
1 %

de días fuera por accidentes laborales.



78.000

dólares donados a organizaciones sin ánimo de lucro locales.



42,1 %

energía eléctrica procedente de fuentes renovables.



26

proyectos de voluntariado corporativo en la comunidad.



454.700

dólares de Fundación Alcoa en proyectos para la comunidad.



Tabla de contenidos

> Modelo de negocio

| | |
|--|----|
| 1.1 Entorno empresarial y organización | 12 |
| 1.2 Políticas | 31 |
| 1.3 Resultados de las políticas | 42 |
| 1.4 Oportunidades, retos y riesgos | 44 |
| 1.5 Indicadores | 46 |

> Medioambiente

| | |
|---|----|
| 2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente | 49 |
| 2.2 Gestión ambiental | 53 |
| 2.3 Emisiones a la atmósfera | 58 |
| 2.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos | 65 |
| 2.5 Uso sostenible de los recursos | 69 |
| 2.6 Cambio climático | 76 |
| 2.7 Protección de la biodiversidad | 79 |

> Personal

| | |
|---|-----|
| 3.1 Políticas, riesgos y resultados en personal | 87 |
| 3.2 Empleados | 90 |
| 3.3 Organización del trabajo | 102 |
| 3.4 Seguridad y salud | 105 |
| 3.5 Relaciones laborales | 110 |
| 3.6 Formación | 112 |
| 3.7 Igualdad | 114 |
| 3.8 Accesibilidad | 119 |

> Derechos humanos

| | |
|---|-----|
| 4.1 Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos | 121 |
| 4.2 Procedimientos de diligencia debida | 124 |
| 4.3 Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT | 125 |
| 4.4 Formación | 126 |
| 4.5 Denuncias | 127 |

> Corrupción

| | |
|--|-----|
| 5.1 Políticas, riesgos y resultados en corrupción | 129 |
| 5.2 Prevención de la corrupción y el soborno | 135 |
| 5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales | 138 |
| 5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro | 141 |

> Sociedad

| | |
|---|-----|
| 6.1 Políticas, riesgos y resultados en sociedad | 143 |
| 6.2 Compromisos con el desarrollo sostenible | 150 |
| 6.3 Subcontratación y proveedores | 160 |
| 6.4 Clientes | 163 |
| 6.5 Información fiscal | 167 |

> Anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo I. Correspondencia contenidos Ley 11/2018 e indicadores GRI | 169 |
| Anexo II. Verificación de la memoria | 176 |

- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Presentación

Alcoa Inespal S.L.U. y sociedades dependientes a fecha de emisión del presente informe (**Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L.U.**), en adelante **Grupo Alcoa Inespal**, presentan el Informe del estado de la información no financiera correspondiente al ejercicio 2022 (año natural), a fin de alinearse con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad requeridos por la legislación aplicable, dada la naturaleza de la información presentada. La información contenida en el presente informe forma parte del Informe de Gestión.

El Estado de Información no Financiera se ha elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la elaboración de los diferentes apartados de este informe se han tomado como referencia indicadores no financieros seleccionados de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI), cuya trazabilidad puede observarse en el Anexo I del presente Informe. Asimismo, se hace referencia a políticas y sistemáticas impulsadas por Alcoa Corporation, empresa matriz del Grupo Alcoa, al que pertenece el Grupo Alcoa Inespal.



- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Alcance

El alcance de la memoria cubre las siguientes sociedades, encontrándose el domicilio social en Madrid:

ALÚMINA ESPAÑOLA, S.A.

Dirección: 27890 San Ciprián, Cervo (Lugo) – España

Domicilio social: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España

Actividades desarrolladas: Producción, primera transformación del aluminio.

ALUMINIO ESPAÑOL, S.L.U.

Dirección: 27890 San Ciprián, Cervo (Lugo) - España

Domicilio social: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España

Actividades desarrolladas: Producción, primera transformación del aluminio.

ALCOA INESPAL S.L.U.

Dirección: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España

Actividades desarrolladas: Producción y comercialización de aluminio.



A través del estado de información no financiera, el Grupo Alcoa Inespal pretende informar sobre cuestiones relativas al medio ambiente, sociales, de personal y derechos humanos, que son relevantes para la empresa y sus grupos de interés, en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad. Asimismo, se han tenido en cuenta los datos referidos al año fiscal de 2022, en coherencia con la extracción de datos para años anteriores y establecer así una adecuada comparabilidad.



- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos



▶ Modelo de negocio



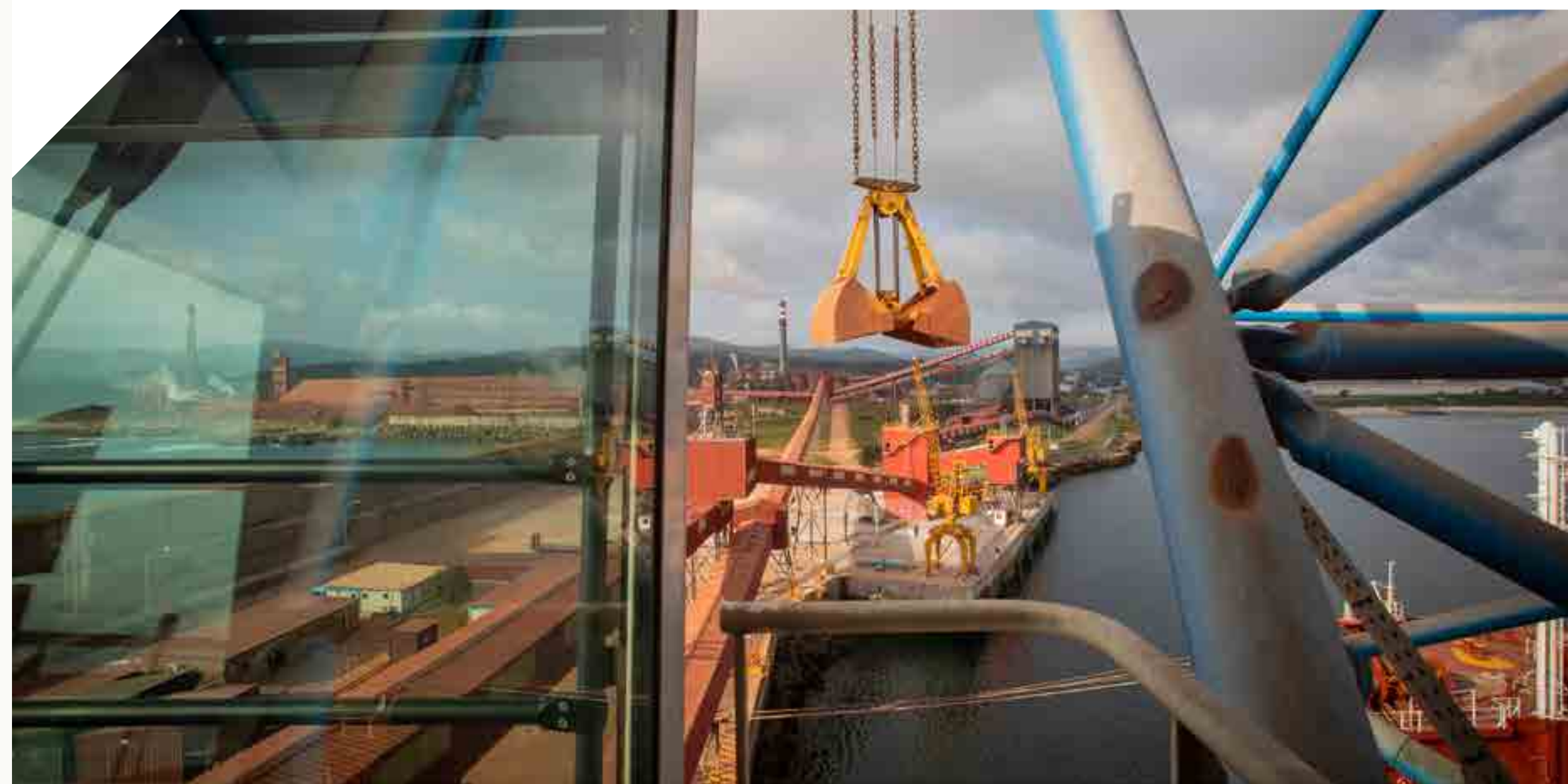
- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Inespal (Industria Española del Aluminio), fundada en 1958, fue una industria de participación pública en sus orígenes, filial del INI, dedicada a la fabricación de aluminio.

El fuerte carácter cíclico del negocio del aluminio llevó a Inespal, líder del mercado español, a la búsqueda de un socio internacional capaz de aportar fortaleza financiera, red comercial y tecnología. Desde el año 1998 se integra en el grupo estadounidense Alcoa, para competir así con los grandes grupos multinacionales de la industria del aluminio, cada vez más globalizada y más concentrada empresarialmente.

El Grupo Alcoa Inespal cuenta en España con dos plantas de producción, Alúmina Española, dedicada a la producción de alúmina, y Aluminio Español, dedicada a la producción de aluminio primario.

Ambas plantas se encuentran situadas en el complejo industrial de Alúmina-Aluminio (Complejo industrial de San Ciprián). El complejo, con una superficie aproximada de 218 ha, se sitúa en la línea de costa de la comarca de A Mariña Lucense, entre los términos municipales de Cervo y Xove (Lugo, Galicia).



Alcoa Inespal, Alúmina Española y Aluminio Español mantienen el Propósito, la Visión y los Valores del Grupo Alcoa que, como base de la empresa, rigen la forma de actuación, operación e interacción con los clientes, comunidades y entre los trabajadores. Durante el año 2022 el Grupo Alcoa ha realizado una actualización convirtiendo su Misión en Propósito:



- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Propósito de Alcoa:

Convertimos el potencial en bruto en progreso real.

Nuestro Propósito va más allá de lo que hacemos hoy. Es la razón por la que existimos y cómo hacemos que el mundo sea mejor. Refleja lo que siempre hemos sido, proporciona una dirección clara para nuestro futuro y nos ayuda a mantenernos arraigados a nuestras fortalezas.

Nuestro Propósito ayuda a guiar cada objetivo que establecemos, decisión que tomamos, acción que emprendemos y cada estrategia que aplicamos.





- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Visión de Alcoa:

Reinventar la industria del aluminio para forjar un futuro sostenible.

Nuestra Visión nos dice hacia dónde nos dirigimos en línea con nuestro Propósito. Es nuestro ambicioso objetivo para los próximos años y responde a la pregunta: “¿qué es lo siguiente?”.

Nuestra Visión define nuestro reto: innovar y crear las soluciones bajas en carbono que nuestra industria necesita para resolver los retos más apremiantes del mundo. Aprovechando las oportunidades para llevarlo a cabo con nuestra gente, nuestros procesos y nuestros productos.

Tenemos la ventaja de operar en todos los aspectos de la industria del aluminio *upstream*, lo que nos permite trabajar con socios de la industria, gobiernos, asociaciones y comunidades para hacer realidad nuestra Visión.



- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > Anexos

Valores de Alcoa:



Actuar con integridad

- Ser abierto, honesto y responsable.
- Hacer lo correcto de la manera correcta.
- Promover altos estándares éticos en todo momento.



Operar con excelencia

- Mejorar continuamente los estándares de operación.
- Analizar cada ángulo para superar la dificultad.
- Empoderar a todos con los recursos adecuados para hacer su mejor trabajo.



Cuidar de las personas

- Poner la seguridad y la salud en primer lugar.
- Buscar soluciones con equipos diversos e inclusivos.
- Tomar cada decisión con la comunidad en mente.



Liderar con coraje

- Aprovechar las oportunidades para reinventarse.
- Innovar para lograr un impacto a largo plazo.
- Desafiar el *statu quo*.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.1 Entorno empresarial y organización

En 2022 el Grupo Alcoa Inespal tiene como principal actividad la fabricación y venta de alúmina, la fabricación y venta de aluminio electrolítico y sus aleaciones.

Durante este año, la comercialización del aluminio primario procedente de diferentes unidades operativas del grupo, entre las que se encuentran las plantas de Noruega, Islandia y Arabia Saudí, se ha ido transfiriendo a otras entidades del grupo.

La sociedad dominante en el grupo es Alcoa Inespal S.L.U. con un capital social de 452.157.301 euros, suscrito al 100 % por Alcoa Nederland Holding, B.V.

Desde un punto de vista operativo, el Grupo Alcoa Inespal está organizado en las siguientes áreas de negocio:

- Alúmina: dedicada a la fabricación y venta de alúmina, hidrato de alúmina y alúmina no metalúrgica.
- Aluminio primario: dedicado a la fabricación, venta y comercialización de aluminio electrolítico y sus aleaciones.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

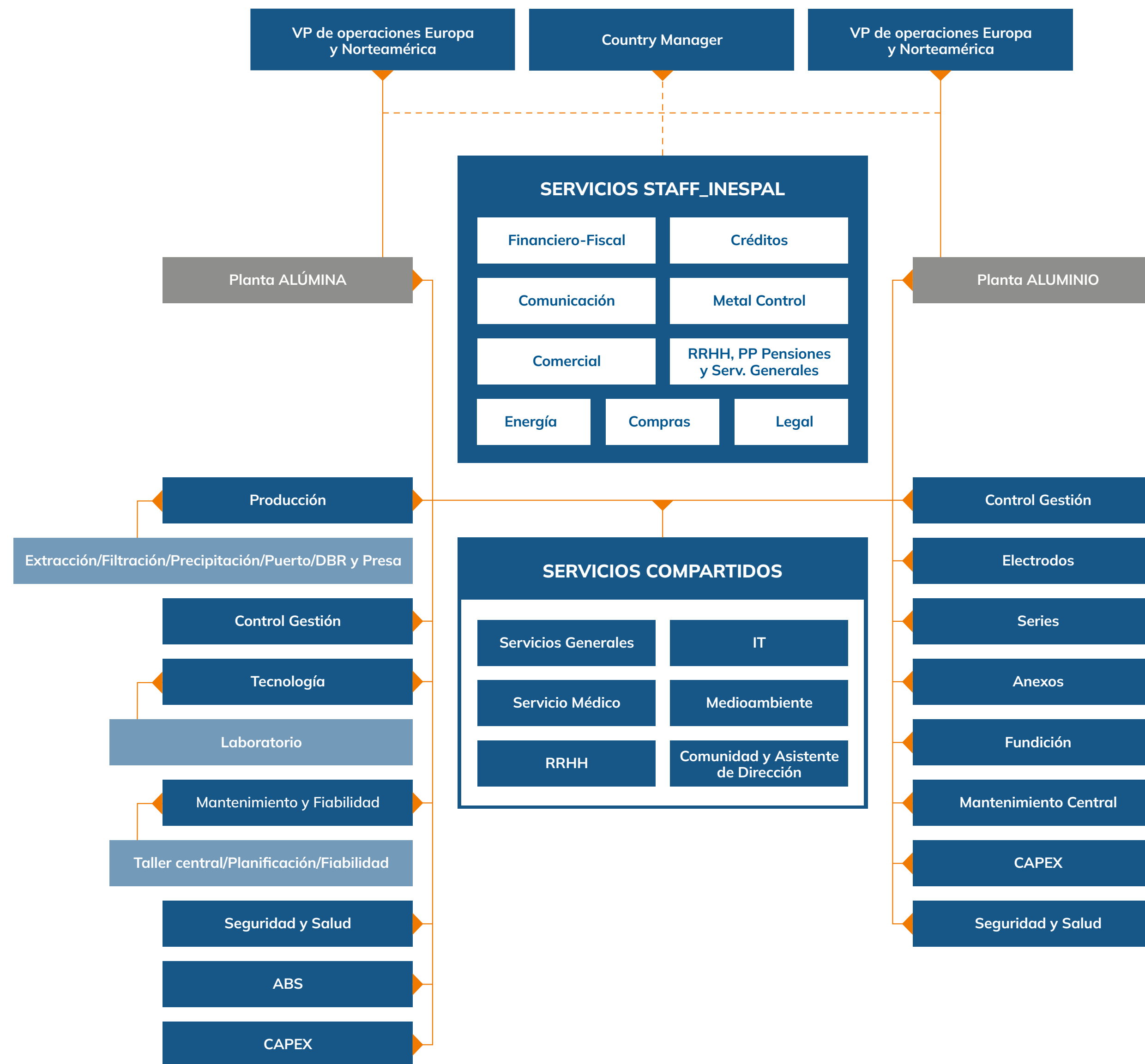
> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**



En las oficinas de Alcoa Inespal se encuentran algunos de los servicios *staff* del grupo, mientras que, a nivel operativo, las plantas se organizan por departamentos, que son responsables de las actividades en los subprocesos de la planta, compartiendo determinados servicios de gestión.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

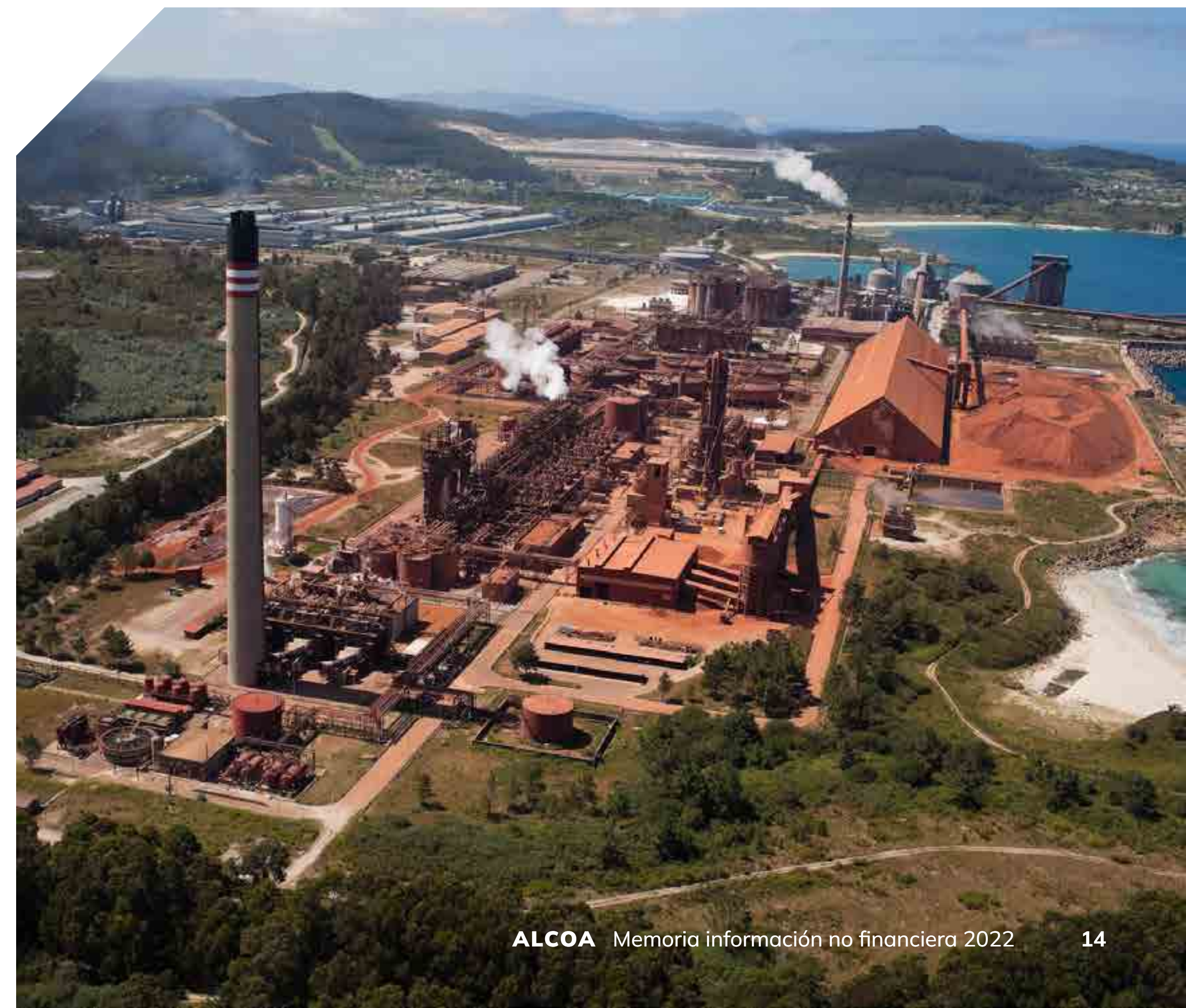
> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Actividad industrial_ Alúmina Española, S.A.

La planta de alúmina de San Ciprián puede considerarse actualmente como una de las plantas más avanzadas del mundo en operación. Su capacidad de producción es de **1.600.000** toneladas al año.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

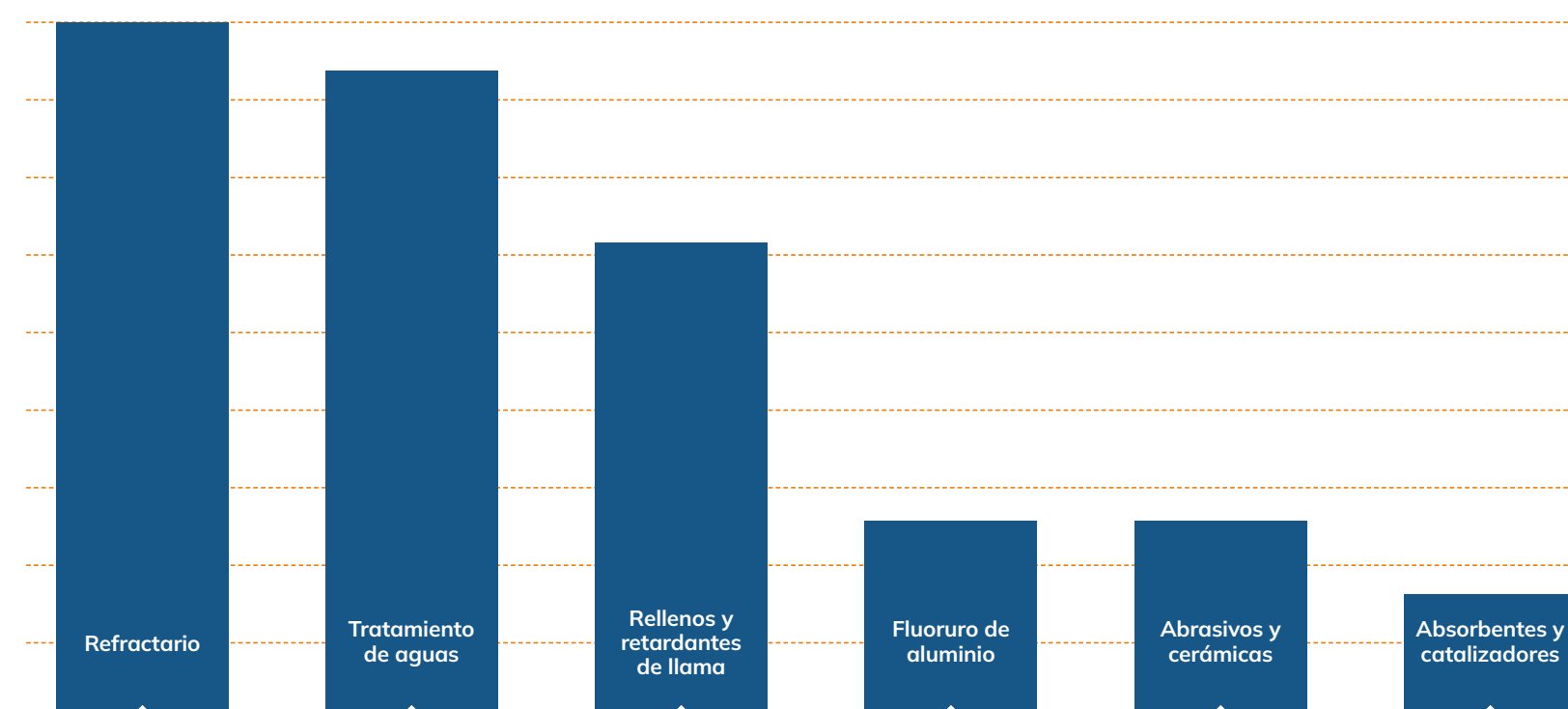
> **Anexos**

Cartera de productos

Está dedicada principalmente a la producción y venta de alúmina, diferenciando la siguiente cartera de productos:

- Alúmina de grado de fundición (SGA) y Alúmina (Al_2O_3) usada para la producción electrolítica de metal (Aluminio).
- Alúmina no metalúrgica (NMA), Hidrato de Alúmina ($Al(OH)_3$) y Alúminas Calcinadas (Al_2O_3), utilizadas como materia prima en la producción de diversos productos químicos.

Principales aplicaciones finales NMA



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

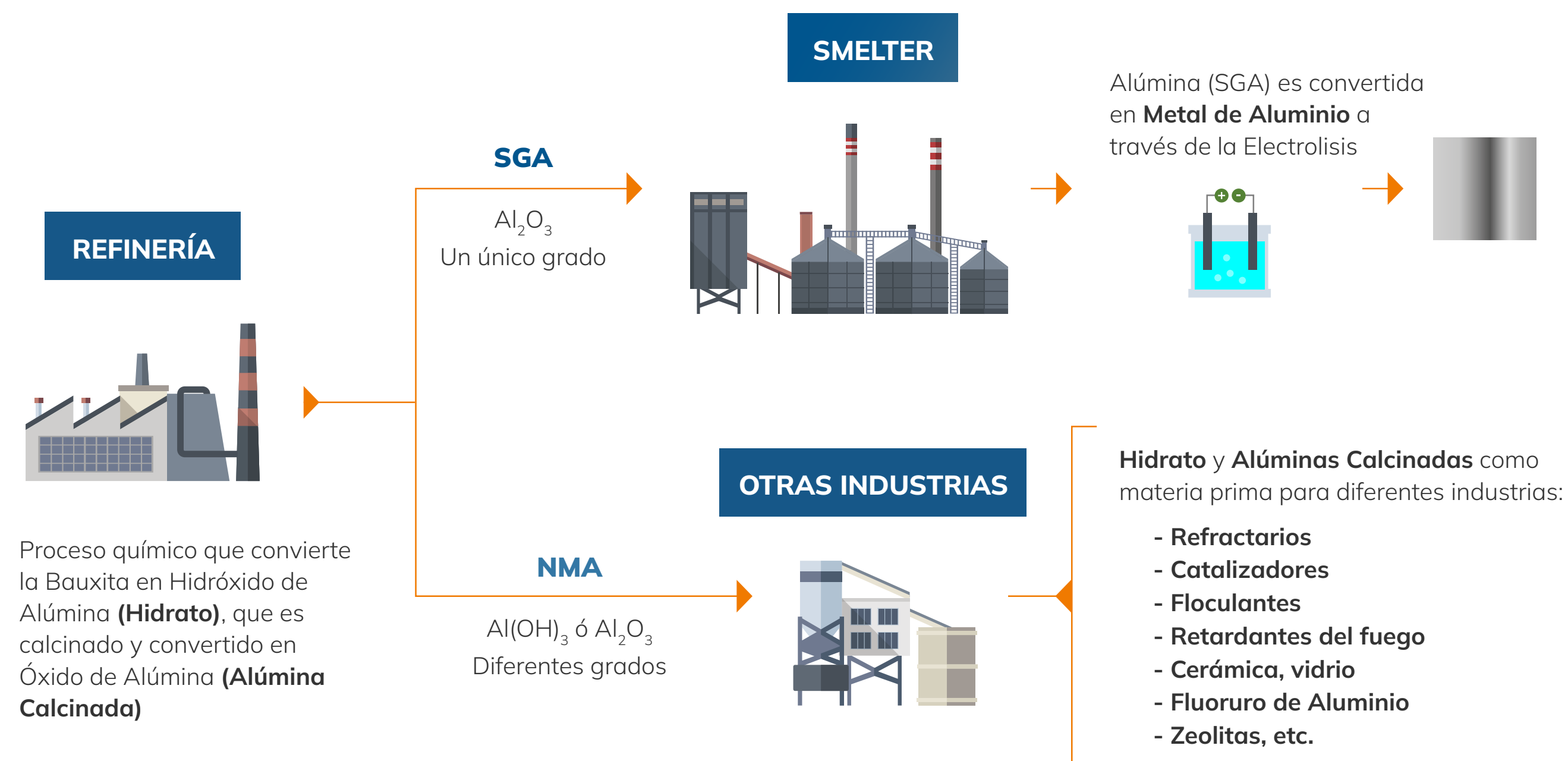
> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Proceso productivo





> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

La actividad principal desarrollada por Alúmina Española, S.A. es el tratamiento mineralúrgico de la bauxita para la obtención de la alúmina (Al_2O_3).

La bauxita, materia prima principal, se recibe por vía marítima en barcos de gran tonelaje para, posteriormente, mediante el proceso Bayer a alta presión y temperatura, conseguir la extracción de la alúmina existente en la bauxita mediante los siguientes procesos:

- **Digestión.** Se extrae la alúmina contenida en la bauxita en forma de aluminato sódico.
- **Filtración.** Se realiza la separación de los residuos insolubles de la solución de aluminato sódico. Los residuos son de dos tipos: arena y barros rojos.
- **Precipitación.** En esta operación se sedimenta la alúmina en forma de óxido de aluminio trihidratado.
- **Calcinación.** Se elimina el agua y se obtiene la alúmina anhidra, apta para su envío a las plantas de aluminio.
- **S.L.C.** Se elimina la materia orgánica mediante calcinación.
- **Vapor.** Se genera el vapor para los procesos de la fábrica.



Actividad industrial_ Aluminio Español, S.L.U.

> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos



La planta de Aluminio tiene una capacidad de producción de **228.000** toneladas por año.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

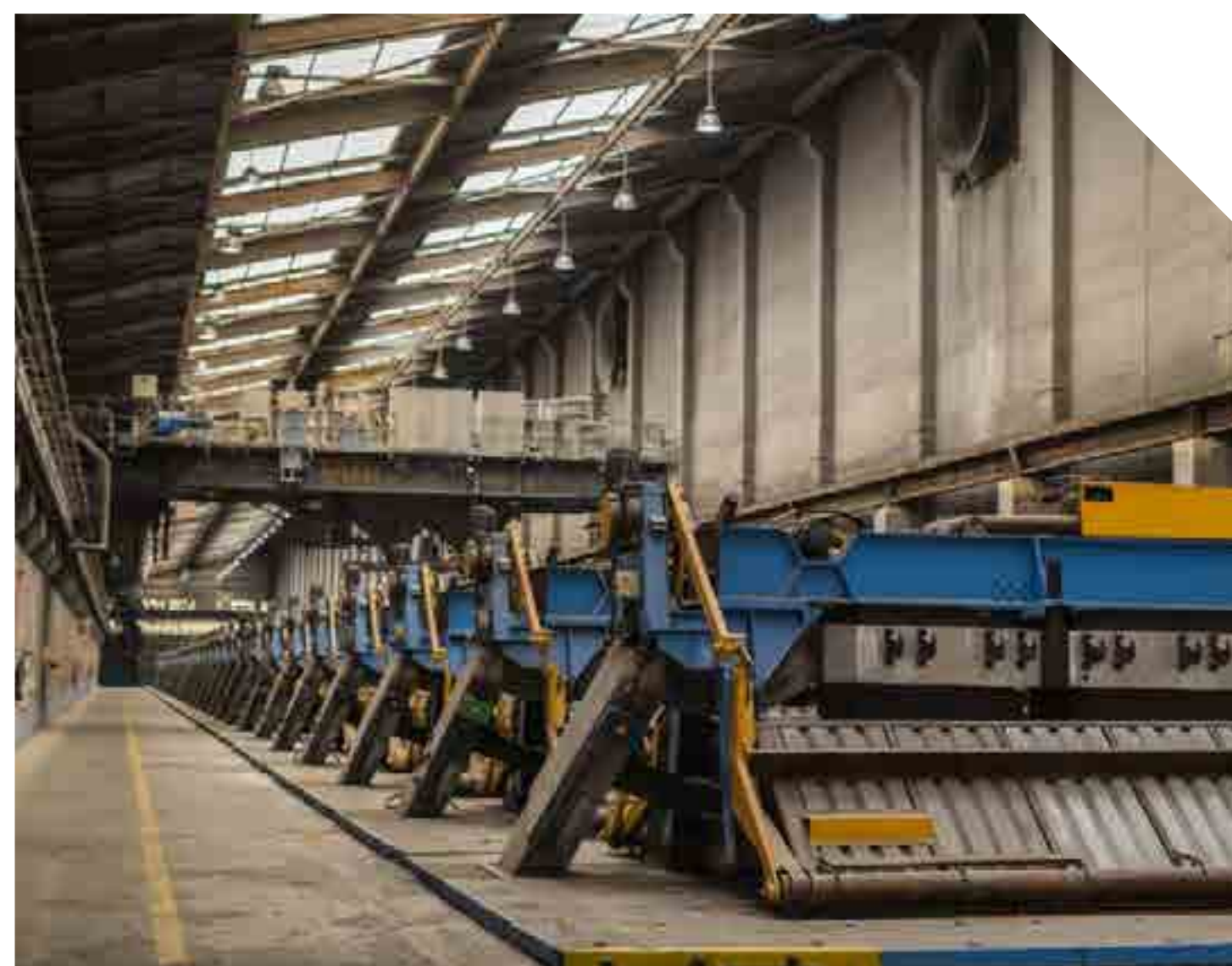
> **Anexos**

Cartera de productos

Está dedicada a la producción y venta de aluminio, diferenciando la siguiente cartera de productos:

- Tocho de aluminio para extrusión.
- Placas de aluminio primario para laminación.
- Otros productos de aluminio.

Todos los productos son fabricados conforme a normas europeas e internacionales, como ISO, AFNOR, DIN, ASTM, AA, UNE, etc., unificadas en normas del Grupo Alcoa.



Proceso productivo

La planta, que inició su actividad a principios de 1979, está dedicada a la obtención de aluminio por la electrolisis de su óxido (alúmina) disuelto en un baño de sales fundidas.

Dispone de una fábrica de electrodos, una fundición, dos series de electrolisis y un conjunto de servicios auxiliares, alguno de los cuales está compartido con la planta de Alúmina Española, S.A.

La fabricación de aluminio a partir de alúmina se realiza a partir de tres procesos fundamentales:

- **Electrolisis.** Produce el metal en una cuba alimentada principalmente por alúmina, ánodos y suministro de energía eléctrica de gran intensidad.
- **Electrodos.** Elabora el ánodo necesario en el proceso de electrolisis, que tiene lugar en las cubas electrolíticas.
- **Fundición.** Adapta el aluminio electrolítico a las normas, formatos y requerimientos de los clientes.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.1.1 Presencia geográfica

La planta de alúmina es la única planta productora de alúmina en España. La mayor parte de la producción de la planta de alúmina es en forma de alúmina de grado de metalúrgico (Smelting Grade Alumina, SGA por sus siglas en inglés) (52 %) que es derivada como materia prima a la planta de Aluminio, y la producción restante es distribuida a fábricas de aluminio europeas.





> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

La alúmina de grado no metalúrgico (Non-Metallurgic Alumina, NMA por sus siglas en inglés) supone aproximadamente el 48 % de la producción y se orienta a la venta a operaciones químicas industriales en América del Norte, América Latina, Europa y Asia.

En 2022 se observa que los porcentajes de SGA y NMA son más similares que en ejercicios anteriores, debido fundamentalmente al recorte de producción en Alúmina que ha afectado primordialmente a la producción de SGA.

Principales mercados NMA

| PRODUCTOS | MERCADOS |
|-----------|---|
| CALCINADA | Refractarios, cerámica, abrasivos, vidrio, tejas, etc. |
| HIDRATO | Tratamiento de aguas, absorbente-catalizadores, retardantes, fluoruro |

La planta de aluminio opera principalmente en distintos mercados a nivel nacional y europeo.

Principales mercados de los productos de aluminio

| PRODUCTOS | MERCADOS |
|-----------|---|
| PLACA | Industria alimentaria (envases y cierres), industrial y aplicaciones litográficas |
| TOCHO | Industria de extrusión de aluminio (edificación y transporte) |
| LINGOTES | Industria de automoción, construcción, eléctrico, industrial y de transporte |

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.1.2 Objetivos y estrategias

La fortaleza del Grupo Alcoa reside en la capacidad de revisión y actualización de sus prioridades estratégicas, lo que le permite impulsar y dirigir sus resultados a largo plazo. Estas prioridades se sintetizan en tres grandes líneas de actuación:

- **Reducir la complejidad.** Simplificar y racionalizar para ser más ágiles y competitivos a través de los ciclos del mercado.
- **Impulsar resultados.** Mejorar las capacidades comerciales, invirtiendo en nuevas oportunidades de crecimiento e incrementando el margen a lo largo de la cadena de valor.
- **Avanzar de forma sostenible.** Fortalecer y mantener nuestro liderazgo en estándares medioambientales y sociales asegurando un futuro sostenible.

Así, la estrategia de sostenibilidad del Grupo Alcoa respalda sus prioridades estratégicas a través de tres pilares:

- Sostener nuestras operaciones, preservar nuestra licencia para operar y hacer crecer nuestros activos, creando valor sostenible para las comunidades en las que operamos.
- Potenciar el valor de nuestros productos a través de la diferenciación para mejorar nuestra rentabilidad.
- Reducir el riesgo, minimizar los impactos ambientales negativos y mejorar nuestro desempeño en salud y seguridad.

Strategic Priorities



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

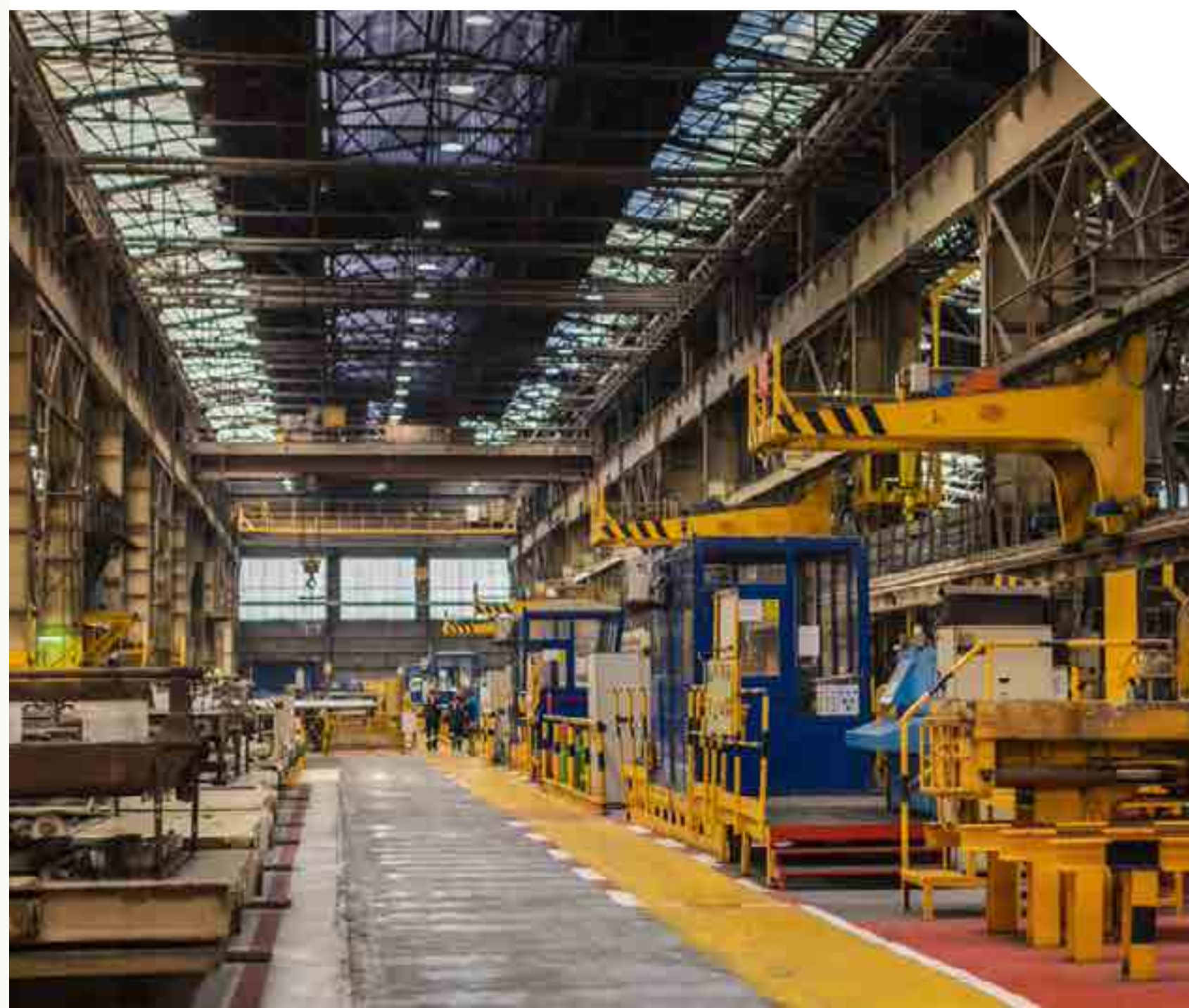
> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Creación de valor sostenible

Participamos activamente en las comunidades en las que operamos, y queremos que esas comunidades tengan éxito. Consideramos nuestra presencia como una oportunidad para ayudar a desarrollar y posibilitar una actividad económica, unas prácticas ambientales y unos programas sociales que sean sostenibles, y permanezcan mucho después de que finalice nuestra función. Al mismo tiempo, ser un buen vecino permite a nuestras operaciones crecer y crear valor adicional.



Aumentar el valor del producto

Los mercados globales en los que competimos se ven cada vez más afectados por importantes retos, como el crecimiento demográfico, la urbanización, el cambio climático y la escasez de recursos. Intrínsecamente sostenible, el aluminio ayuda a nuestros clientes a afrontar estos retos y a aprovechar las oportunidades que presentan.

Mejorar nuestra huella

Nuestros ambiciosos objetivos para 2025 y 2030 en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, residuos, agua, rehabilitación de minas, diversidad e inclusión, seguridad y salud, y gestión social guían nuestros esfuerzos. También actuamos como administradores de la tierra, operando de una manera que se centra en minimizar nuestros impactos ambientales y maximizar el uso sostenible en curso.

Con estas consideraciones, la estrategia de negocio del Grupo Alcoa consiste en crecer de forma sostenible, mediante asociaciones locales y liderazgo global, para llegar a ser el socio elegido por inversores, clientes, empleados y comunidades, para desarrollar y operar con los mejores activos del mundo.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**












> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Objetivos estratégicos a largo plazo del Grupo Alcoa

A continuación, se describen los objetivos estratégicos del Grupo Alcoa a largo plazo y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

| Objetivos estratégicos a largo plazo | Alineación con ODS |
|--|---|
| <p>1. Alinear nuestros objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (directas + indirectas) con la ruta de descarbonización por debajo de los 2 °C, mediante la reducción de la intensidad de las emisiones de GEI en un 30 % para 2025 y en un 50 % para 2030 a partir de una línea de base de 2015. Lograr cero emisiones netas de gases efecto invernadero para 2050.</p> |    |
| <p>2. A partir de una línea de base de 2015, reducir la intensidad de nuestro uso total de agua en lugares con escasez en un 5 % para 2025 y en un 10 % para 2030.</p> |     |
| <p>3. A partir de una línea de base de 2015, reducir los desechos en vertederos en un 15 % para 2025 y en un 25 % para 2030.</p> |   |
| <p>4. A partir de una línea de base de 2015, reducir los requisitos de tierra de residuos de bauxita por tonelada métrica de alúmina producida en un 15 % para 2030.</p> |   |

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

| Objetivos estratégicos a largo plazo | Alineación con ODS |
|---|---|
| <p>5. Conseguir cero muertes y lesiones graves (lesiones y enfermedades potencialmente mortales o que alteran la vida).</p> |   |
| <p>6. Lograr una cultura inclusiva para todos que refleje la diversidad de las comunidades en las que operamos.</p> |   |
| <p>7. Para 2022, implementar un sistema de gestión social en todos los centros, incluida la definición de métricas de desempeño y metas a largo plazo que deben cumplirse para 2025 y 2030.</p> |        |

En este marco de actuación, el Grupo Alcoa Inespal define sus objetivos a medio y corto plazo a nivel de planta, que son medibles y coherentes con las políticas de la organización en todos sus ámbitos, incluyendo acciones, responsables, plazos y evaluación de resultados. Forman parte de la planificación general estratégica anual, realizada a través del Plan Operativo.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.1.3 Factores y tendencias futuras

El Grupo Alcoa revisa periódicamente su **análisis de materialidad**, dando respuesta en su Memoria Anual de Sostenibilidad a los aspectos “materiales”, **aquellos que pueden tener un impacto presente o futuro sobre la consecución de los objetivos empresariales**. El análisis de materialidad permite detectar los temas que determinan la capacidad de generar valor para los grupos de interés desde un punto de vista social, ambiental y económico.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Así, en febrero de 2023 el Grupo Alcoa realizó una actualización del análisis de materialidad, para su Memoria de Sostenibilidad de 2022.

Basándose en el enfoque estandarizado de ERM para los análisis de materialidad, esta revisión proporcionó un proceso basado en hechos destinado a identificar los cambios en las prioridades de la industria, verificar las áreas de enfoque, revelar oportunidades y priorizar las cuestiones ESG (ambientales, sociales y de gobierno) que más importan al Grupo Alcoa y a sus grupos de interés externos.

PROCESO DE REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DEL GRUPO ALCOA 2023 (PARA MEMORIA 2022)



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Como resultado de esta revisión del análisis de materialidad se identificaron **14 temas materiales** y 4 temas importantes:

Temas de sostenibilidad

| Temas materiales | Temas importantes |
|---|-----------------------------|
| 1. Salud y seguridad | 5. Residuos |
| 2. Ética y buen gobierno | 10. Calidad del aire |
| 4. Derechos Humanos | 17. Tecnología e innovación |
| 6. Compromiso local con las comunidades | 20. Economía circular |
| 7. Biodiversidad y rehabilitación del suelo | |
| 8. Cambio climático | |
| 9. Gestión del agua | |
| 11. Eficiencia energética | |
| 13. Pueblos indígenas | |
| 14. Gestión de embalses | |
| 18. Diversidad, igualdad e inclusión social de los trabajadores | |
| 21. Atracción, retención y desarrollo del talento | |
| 22. Gestión de la cadena de suministro | |
| 24. Transparencia y divulgación en materia de ESG | |

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

- Políticas
- Resultados de las políticas
- Oportunidades, retos y riesgos
- Indicadores

> **Medioambiente**

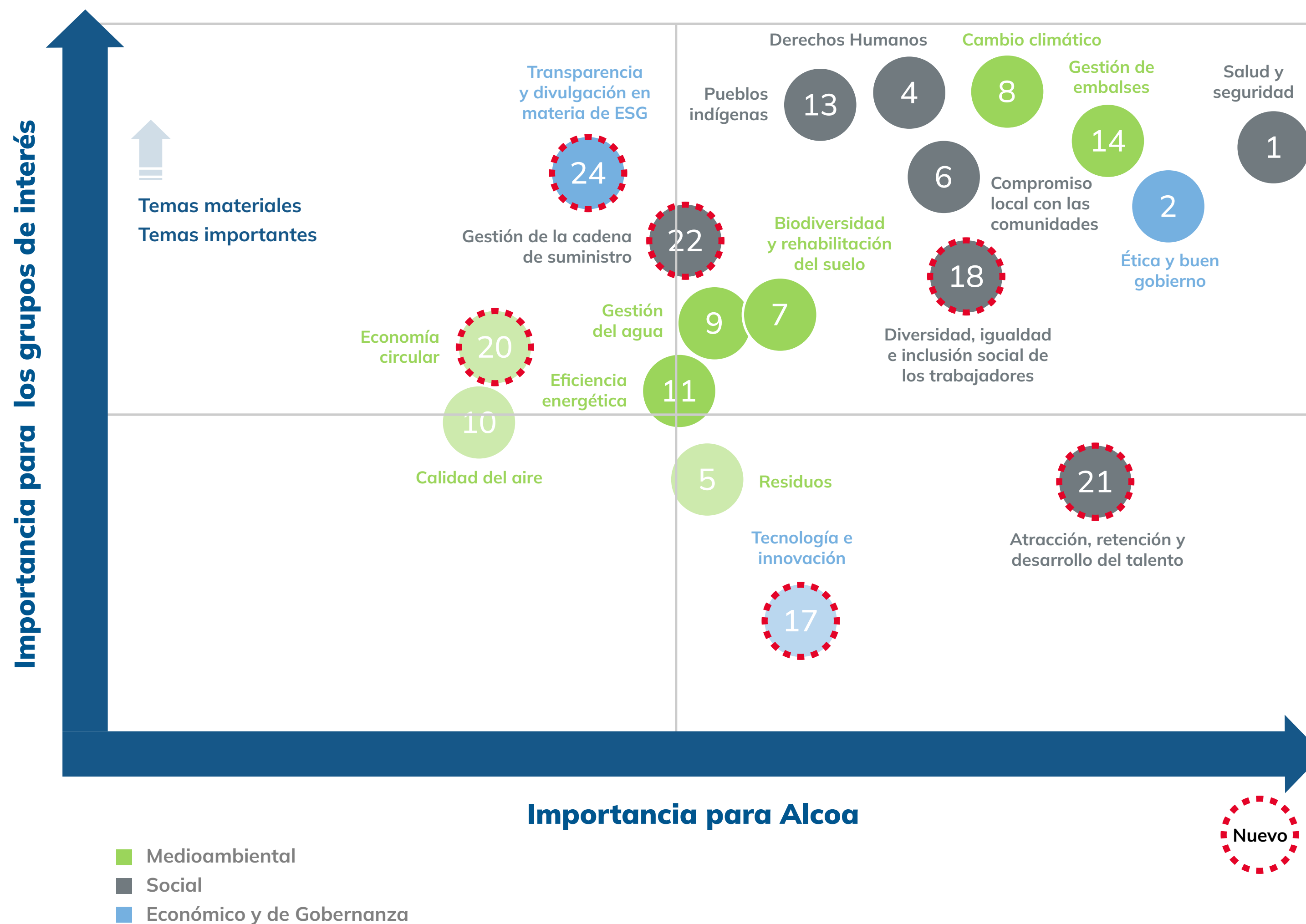
> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Se resumen a continuación los principales cambios en los aspectos materiales del presente análisis respecto del realizado en 2021. Si bien en ambos años se han identificado 14 aspectos ambientales, estos han variado en algunos casos:

Nuevos temas materiales:

- Diversidad, igualdad e inclusión social de los trabajadores.
- Gestión de la cadena de suministro.
- Atracción, retención y desarrollo del talento.
- Transparencia y divulgación en materia de ESG.

Temas que ya no se consideran materiales:

- Calidad del aire.
- Residuos.
- Cumplimiento normativo (integrado en todos los temas).
- Rendimiento económico (ya no se considera un tema ESG).

Destacar también que, en esta última revisión del análisis de materialidad, se consideraron otros temas: Sistemas de datos y ciberseguridad, Protección de datos y Cierre de instalaciones, y se eliminaron o combinaron con otros los siguientes temas: Cumplimiento normativo, Contratación local y Salario, empleo y bienestar.

El Grupo Alcoa Inespal da respuesta a estos aspectos materiales, mediante su introducción en la estrategia y objetivos de la empresa, reportando al grupo acerca del cumplimiento de las mejoras e indicadores asociados a los mismos al cierre del ejercicio.

Además, con el fin de analizar las oportunidades y desafíos clave y continuar profundizando en la evaluación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la dirección de las plantas realiza un análisis DAFO (SWOT, por sus siglas en inglés), identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que están sometidas las plantas de producción en el contexto de la organización. El alcance de esta evaluación incluye factores financieros, legislativos, de recursos internos de la organización y factores medioambientales asociados a la operación de las plantas (**apartado 1.4 OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y RIESGOS**).

La evaluación DAFO/SWOT supone la base para marcar prioridades y acciones en los sistemas de gestión de la planta, entre los que se incluye el sistema de gestión medioambiental y de energía y el sistema de gestión de la calidad.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.2 Políticas

El **Grupo Alcoa** en línea con su Propósito, Visión y Valores lidera las **políticas y programas** que se describen a continuación, a través de su Consejo de Administración, Equipo Ejecutivo, Directivos y Comités:

- **Política de Derechos Humanos.**
- **Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación.**
- **Contribuciones políticas – Política de temas y candidatos.**
- **Política de igualdad de oportunidades en el empleo.**
- **Política de Pueblos Indígenas.**
- **Estándares del proveedor.**
- **Política social.**
- **Política de notificación de crisis.**
- **Política fiscal.**
- **Red Mundial de Defensores de la Integridad**, para promover una cultura de integridad y asegurar que la ética y el cumplimiento constituyan una parte integral de los negocios, mediante la sensibilización a todos los trabajadores.
- **Política anticorrupción** enmarcada en el **Programa anticorrupción.**
- **Política de cumplimiento del comercio internacional** enmarcada en el **Programa de Cumplimiento de Comercio Internacional.**
- Políticas globales de medio ambiente, salud y seguridad (EHS):
 - **Política de seguridad global.**
 - **Política de EHS.**
 - **Política mundial de depósitos/embalses.**

- **Política de biodiversidad.**
- **Política de gestión del agua.**
- **Política de cambio climático.**

Además de seguir las políticas del Grupo Alcoa anteriormente mencionadas, complementariamente, cada centro suscribe políticas específicas, adecuadas a la naturaleza y características de las actividades que desarrolla. En este sentido, las plantas de San Ciprián disponen de las siguientes políticas específicas:

- **Política de medio ambiente, salud y seguridad (EHS, por sus siglas en inglés)**, está sostenida por los valores de Salud, Seguridad y Medio Ambiente del Grupo Alcoa para garantizar que el trabajo se realiza de forma segura para proteger y promover la salud y el bienestar de las personas, así como para proteger el medio ambiente.
- **Política energética**, vinculada a la certificación ISO 50001 de gestión de la energía, promueve el uso eficiente de energía en todos los procesos e instalaciones y la conservación de los recursos energéticos naturales, dentro de un entorno de trabajo seguro y saludable.
- **Política de calidad**, vinculada a la certificación ISO 9001, cada planta define su política de calidad específica que, en apoyo a la estrategia de la organización, impulsa la mejora continua del sistema integrado de gestión y proporciona el marco de referencia para el establecimiento de objetivos.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa

Estas políticas se aplican en todo el mundo al Grupo Alcoa y sus subsidiarias, afiliadas, sociedades, empresas y otras asociaciones comerciales que efectivamente están controladas por el Grupo Alcoa, directa o indirectamente (en conjunto, la “Compañía”), y a todos los directores, funcionarios y empleados de la Compañía.

Política de Derechos Humanos

La **Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa** establece las directrices para realizar negocios en todo el mundo, de conformidad con nuestros valores y las leyes aplicables, garantizando que las personas son tratadas con dignidad y respeto, conforme a los principios internacionales de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Para la implementación de esta Política, se establece el Estándar de Gestión de Derechos Humanos, medidas específicas de diligencia debida en derechos humanos y de entrenamiento y capacitación sobre esta Política para los empleados y socios comerciales del Grupo Alcoa, reportando anualmente en el Informe de sostenibilidad los progresos alcanzados.

La Política de Derechos Humanos recoge principios sobre: Salud y seguridad, Trabajo forzoso, trata de personas y tiempo de trabajo, Lugar de trabajo fiable e igualdad de oportunidades, Inclusión y diversidad, Niños y trabajadores jóvenes, Compensación, Libertad de asociación y negociación colectiva, Relaciones con las Comunidades, Seguridad en el lugar de trabajo, Medio Ambiente, Privacidad de datos y Proveedores, contratistas y empresas conjuntas (véase **apartado 4.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN DERECHOS HUMANOS, Capítulo 4 DERECHOS HUMANOS**).

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, que fue actualizada en enero de 2022.

Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación

La **Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación** se trata de una política global sobre situaciones que puedan ocurrir tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, que aborda los comportamientos de acoso e intimidación por parte de o hacia empleados, contratistas, vendedores, clientes, proveedores o visitantes. Esta Política manifiesta el compromiso del Grupo Alcoa con el cumplimiento de todas las leyes nacionales y locales que prohíben el acoso, y su Código de Conducta lo prohíbe en los centros de trabajo estableciendo medidas disciplinarias, incluida la rescisión de empleo.

> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

La Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación atañe a cualquier conducta no deseada que genere un entorno de trabajo intimidatorio, humillante, ofensivo u hostil; incluyéndose una lista, no exhaustiva, de comportamientos inaceptables:

- Comportamientos físicos o verbales intimidatorios o amenazantes.
- Comentarios o bromas denigrantes.
- Muestras de falta de respeto hacia los demás debido a características personales.
- Envío o exposición de materiales ofensivos o pornográficos.
- Observaciones despectivas sobre la raza, grupo étnico, sexo, religión, homófobas o relacionadas con la edad.
- Acoso sexual.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, con fecha de 2019.

Contribuciones políticas – Política de temas y candidatos

La **Política de temas y candidatos** aplica al Grupo Alcoa y a todos sus directivos, directores y empleados de la Compañía, otras entidades controladas directa o indirectamente por esta, así como contratistas, y prohíbe utilizar fondos, propiedades, servicios o cualquier otra cosa de valor de la Compañía para ayudar u oponerse a (i) cualquier partido político, comité de campaña o candidato a cargos públicos, o (ii) cualquier comité, organización de base u otro grupo u organización cuyo propósito principal sea influir en el resultado de una iniciativa de votación, referéndum u otro voto del electorado sobre una cuestión pública.

La Política de temas y candidatos establece que los empleados pueden ofrecer su propio tiempo para ayudar a un candidato, a un comité de campaña, un partido político, una organización de base u otro grupo. Sin embargo, el tiempo de trabajo del empleado, las instalaciones de la Compañía, los servicios de apoyo, los suministros de oficina, los ordenadores, el acceso al correo electrónico, etc., no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser utilizados en tal esfuerzo. De manera similar, los fondos corporativos no pueden ser utilizados para comprar entradas o pagar de otra manera la cuota de admisión (u otros gastos) para recaudar fondos de actividades de cualquier candidato, posible candidato, comité de campaña, comité político, partido político, organización de base u otro grupo.

Esta Política recoge que, en ciertos casos, la Compañía puede determinar que sería apropiado hacer contribuciones políticas a favor o en oposición a una iniciativa de votación o referéndum si lo permiten las leyes y normativas aplicables. Sin embargo, antes de expresar una posición o hacer una contribución a cualquier grupo, comité u organización, se aplicará el procedimiento descrito en la misma política.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, aprobada en 2020.

Política de notificación de crisis

La **Política de notificación de crisis** aplica a nivel mundial al Grupo Alcoa y a sus subsidiarias, filiales, sociedades, empresas conjuntas y otras asociaciones empresariales controladas de un modo efectivo por Alcoa, ya sea de manera directa o indirecta, y a todos los directivos, directores y empleados de la Compañía.

Esta política establece que el Grupo Alcoa ha desarrollado un Plan de gestión de crisis (Plan) para proporcionar una respuesta rápida y estratégica a eventos repentinos que involucren a la Compañía



> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

que causen o amenacen con causar un daño significativo a los activos humanos, intelectuales, financieros y físicos de la Empresa, a subdirectores, ejecutivos y empleados (Personal), o a su reputación (Incidente). El Equipo de respuesta a crisis de la Compañía (Crisis Response Team, "CRT") debe recibir notificación de todos los Incidentes Notificables para responder de acuerdo con el Plan.

Asimismo, define lo que consideran Incidentes Notificables (Víctimas masivas, Ataque cibernético, Gravedad climática...), así como responsabilidades concretas en la gestión de crisis.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, con fecha de 2020.

Política fiscal

La **Política fiscal del Grupo Alcoa** establece siete compromisos, en torno a los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de todas las obligaciones fiscales.
- Desarrollo e implementación de estrategias fiscales.
- Reducción del riesgo fiscal.
- Desarrollo de precios sostenibles.
- No desarrollo de estructuras y posiciones fiscales que no se sostengan en una auditoría fiscal.
- No participación en planificaciones fiscales que se basen en la no revelación de la actividad o de la propiedad en paraísos fiscales o jurisdicciones secretas.
- Seguimiento de las políticas y pautas financieras y éticas del Grupo Alcoa.

Además, recoge el compromiso de cumplir tanto el espíritu como con la letra de las normas y reglamentos fiscales en las jurisdicciones donde tenemos presencia fiscal. Contamos con una serie de procedimientos fiscales para garantizar que nuestra alta dirección comprenda las consecuencias fiscales de todas las transacciones importantes de la empresa, los acuerdos de auditoría y otros asuntos fiscales importantes a nivel mundial. Todos los empleados pueden comunicar cualquier duda fiscal a nuestra Línea de integridad sin temor a represalias.

Esta política fiscal se aplica a todos los impuestos corporativos, incluido el impuesto de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre las ventas y el impuesto sobre la propiedad.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, con fecha de 2021.

Política anticorrupción

La **Política anticorrupción del Grupo Alcoa** establece las pautas necesarias para asegurar que todas las operaciones realizadas por el Grupo Alcoa en todo el mundo se realizan de forma ética y de conformidad con todas las leyes aplicables. Define mecanismos de vigilancia en el cumplimiento de las leyes anticorrupción y antisoborno, como las basadas en la Convención de la OCDE y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA, por sus siglas en inglés). Se hace especialmente necesaria, ya que en algunos de los mercados en los que operamos: (i) los funcionarios gubernamentales con frecuencia participan en actividades comerciales y financieras para su beneficio; (ii) la corrupción y los problemas relacionados pueden ser comunes; y (iii) las normas legales y las políticas de aplicación están evolucionando, pero a menudo no son claras y se aplican de manera inconsistente.



> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Esta Política se aplica en todo el mundo al Grupo Alcoa y a todas sus filiales, afiliadas, sociedades, empresas y otras asociaciones comerciales estadounidenses e internacionales que el Grupo Alcoa controla de manera efectiva, directa o indirectamente. Se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados de la Compañía.

La Política se integra en el **Programa anticorrupción**, que incorpora requisitos de diligencia debida (previa contratación) y procedimientos de contratación para intermediarios, pautas o protocolos de actuación ante regalos y obsequios de diversa índole, procedimientos para realizar contribuciones caritativas, contribuciones políticas, etc. Para asegurar la comprensión e implementación en toda la organización, el Programa dispone de herramientas para la formación y sensibilización de todos los trabajadores (entrenamiento presencial y en línea), así como medidas de supervisión, control (monitoreo) y evaluación final de su efectividad (auditorías).

Esta Política ha sido revisada en octubre de 2021 y se puede acceder a la misma en la página web del Grupo Alcoa.

Política de cumplimiento de comercio internacional

La **Política de cumplimiento del comercio internacional del Grupo Alcoa** establece las pautas para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen las actividades globales de importación y exportación del Grupo Alcoa, que son fundamentales para el éxito de la Compañía.

El director de Ética y Cumplimiento del Grupo Alcoa (CECO) es responsable de implementar esta Política. El director de Cumplimiento Global de Comercio reporta al CECO y es apoyado por una red de enlaces de cumplimiento comercial de las unidades de negocio (Business Units) y funciones de apoyo (Resource Units) (grupo de Cumplimiento Comercial)

y el Departamento Legal del Grupo Alcoa, para ayudar a la Compañía y a sus empleados a cumplir con estas regulaciones. El CECO, a través del grupo de Cumplimiento Comercial, emite los estándares de cumplimiento comercial internacional para implementar esta política: **Normas de cumplimiento del comercio internacional**.

Las Normas de cumplimiento del comercio internacional son estándares que establecen requisitos corporativos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos regidos por esta Política. Aunque las Normas identifican a las personas de cada BU y RU que son responsables de las actividades específicas de cumplimiento del comercio internacional, todos los empleados del Grupo Alcoa requieren el cumplimiento de las Normas.

Esta Política se enmarca en el **Programa de Cumplimiento de Comercio Internacional**, que garantiza el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas y procedimientos del Grupo Alcoa relacionados con la importación y exportación de bienes, tecnologías y servicios.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a la Política de cumplimiento del comercio internacional, con fecha de 2020.





> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Política de seguridad global

La **Política de seguridad global** aplica a nivel mundial al Grupo Alcoa y a sus subsidiarias, filiales, sociedades, empresas conjuntas y otras asociaciones empresariales controladas de un modo efectivo por Alcoa, ya sea de manera directa o indirecta, y a todos los directivos, directores y empleados de la Compañía.

En esta política el Grupo Alcoa se compromete a salvaguardar los activos humanos, intelectuales, financieros y físicos de la Compañía y a proporcionar un entorno seguro de trabajo y de viajes, reduciendo al mínimo los riesgos de seguridad y las amenazas para el personal, los activos y la reputación.

Asimismo, establece que todo el personal debe proteger los activos de pérdidas, daños o mal uso y contribuir a un entorno de trabajo y viaje seguro para el personal, cumpliendo los programas de seguridad de la Compañía, que se centran en 6 áreas clave: Seguridad física, Seguridad en los viajes, Investigaciones de seguridad, Gestión de crisis, Lugar de trabajo libre de violencia, Protección ejecutiva y Derechos humanos.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, con fecha de 2020.

Política de EHS

La **Política de EHS**, que incluye la misión, visión y valores de medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Alcoa, establece que cada centro dentro del Grupo Alcoa debe disponer de una política adecuada a la naturaleza y escala de las actividades que gestiona, incorporando determinados principios y objetivos definidos explícitamente en esta política.

Además, cada política debe estar documentada, aprobada por la alta dirección y comunicada a todas las partes interesadas pertinentes. Asimismo, debe ser revisada periódicamente.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, revisada en mayo de 2022.

Política mundial de depósitos/embalses

La **Política mundial de depósitos/embalses** establece la misión, visión, valores y sistemática para la gestión de embalses o depósitos de agua, residuos mineros, o cualquier otro material de desecho sólido o líquido derivados de los procesos de fabricación del Grupo Alcoa.

Esta Política define las etapas de planificación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y cierre de todos los depósitos o embalses que deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas y directrices obligatorias de Alcoa, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), y Global Tailings Standard o las leyes y regulaciones del país en el que los embalses se encuentren localizados. Establece también la necesidad de evaluación continua de los riesgos asociados a dichos embalses y de actuación cuando corresponda, en cumplimiento de los más altos estándares industriales y las normativas legales más restrictivas.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta política, que ha sido revisadas en agosto de 2021, para garantizar aún más que nuestros embalses cumplan con nuestros propios estándares y pautas internas rigurosas, que pueden exceder las legislaciones de algunos países donde se encuentran, así como para fomentar prácticas líderes de gestión y gobierno en empresas conjuntas y ubicaciones donde no tenemos control directo de las operaciones.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Política de biodiversidad

La **Política de biodiversidad** define las pautas necesarias para proteger los valores de la biodiversidad, aplicando una jerarquía de mitigación consistente en evitar, minimizar, mitigar mediante la restauración y efectuar compensaciones durante todas las etapas del ciclo de vida de nuestras operaciones, trabajando para lograr el objetivo de no perder biodiversidad neta en los nuevos emplazamientos y grandes proyectos de expansión.

Esta Política recoge el compromiso del Grupo Alcoa con el cumplimiento de las normas internacionales de protección de la biodiversidad, el respeto de las áreas legalmente protegidas y la no exploración, explotación u operación en sitios que sean Patrimonio Mundial. También establece la necesidad de identificar los riesgos y las oportunidades para la biodiversidad, gestionando estos riesgos mediante el desarrollo de un plan de acción que fije metas o indicadores claros y medibles para evaluar su eficacia.

Esta Política, en su última actualización en diciembre de 2021, se hace extensible a las empresas conjuntas no operadas por Alcoa e incorpora la contribución de Alcoa para detener la deforestación global, asociada a la rehabilitación y restauración de ecosistemas afectados por las operaciones de minería.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

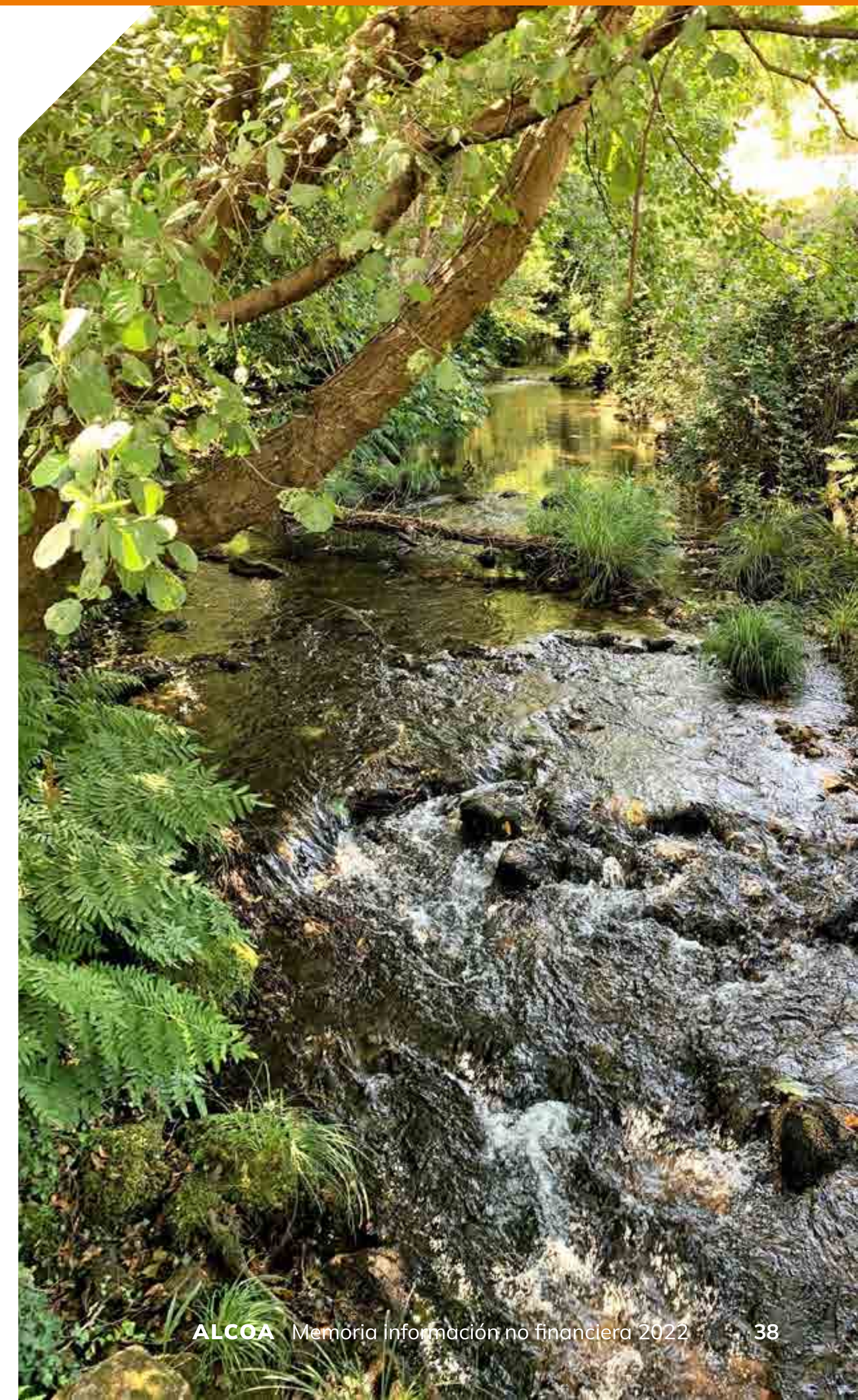
Política de gestión del agua

Conscientes de que el agua, como materia prima en nuestro proceso de fabricación, es un recurso natural limitado, la **Política de gestión del agua** incide en la gestión responsable del mismo.

A través de esta Política el Grupo Alcoa se compromete a garantizar que el uso que hace del agua es eficiente y seguro, y que promueve la gestión sostenible de los recursos hídricos en sus instalaciones y en sus alrededores, así como el cumplimiento de los requisitos medioambientales aplicables en los países en los que opera.

En esta Política se establece el objetivo de conseguir un 10 % de mejora en la intensidad del uso de agua en centros situados en áreas con riesgo de escasez de agua definidos por Alcoa para 2030, partiendo de una línea de base en 2015. También se alienta a todos los centros del Grupo Alcoa a que reduzcan el consumo y el vertido de agua, a que utilicen fuentes de agua aptas para los diferentes fines específicos, a que maximicen la reutilización y el reciclaje, a que aseguren el suministro de agua potable segura en sus fábricas y a que mantengan, de manera proactiva, la calidad de los recursos de agua en sus cuencas. El impacto sobre el agua es también uno de los indicadores incluidos en nuestro proceso interno de aprobación de inversiones, a través de la revisión medioambiental, de salud y seguridad requerida para cualquier nuevo proyecto.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, que fue aprobada en julio de 2020.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Política de cambio climático

Con la **Política de cambio climático** el Grupo Alcoa asume el compromiso de apoyar el Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo, alineando su objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la vía de descarbonización por debajo de los 2 °C. Las contribuciones del Grupo Alcoa a estos objetivos incluyen: (1) acciones para reducir la intensidad de las emisiones de carbono en la fabricación de sus productos, (2) hacer que los clientes y el público conozcan cómo el metal ligero y otros productos de Alcoa pueden contribuir positivamente a una sociedad con bajas emisiones de carbono, y (3) liderar programas de investigación y desarrollo para reducir las emisiones intrínsecas de gases de efecto invernadero en el proceso de fabricación de aluminio.

Esta Política aborda los compromisos del Grupo Alcoa en un mundo con limitaciones de carbono, sus objetivos e iniciativas para apoyar la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono, sus compromisos a largo plazo y el proceso de gobernanza para tener éxito. En este sentido, recoge los siguientes apartados:

1. Gobierno.
2. Objetivos e informes de desempeño.
3. Integración del cambio climático en el proceso de toma de decisiones.
4. Mejora de la resiliencia climática de las operaciones y las comunidades mediante alianzas.
5. Oportunidades relacionadas con el clima.
6. Defensa pública.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, revisada en junio de 2022.

El resto de políticas del Grupo Alcoa se describen en diversos apartados de esta Memoria: **Política de igualdad de oportunidades en el empleo (apartado 3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad, capítulo 3. PERSONAL)**, **Política de Pueblos Indígenas (apartado 4.3 PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE LA OIT, capítulo 4. DERECHOS HUMANOS)**, **Estándares del proveedor y Política social de Alcoa (apartado 6.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN SOCIEDAD, capítulo 6. SOCIEDAD)**. Todas ellas están accesibles a través de la página web del Grupo Alcoa.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.2.2 Políticas específicas de las plantas de San Ciprián

Política Energética

La Dirección de Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L.U., conscientes de que el uso y la gestión de la energía en todas sus variantes son factores clave en las operaciones desarrolladas en las plantas, suscriben la Políticas Energéticas, revisadas en junio de 2022, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos globales de sostenibilidad del Grupo Alcoa y del bienestar de la comunidad.

Para conseguir estos compromisos, los Equipos de Gestión de la Energía promueven la participación de todo el personal en el cumplimiento de dichas políticas.

Política de medioambiente, salud y seguridad (EHS)

La Dirección de las plantas de Alúmina Española y Aluminio Español, en línea con lo establecido en la Política de EHS del Grupo Alcoa, suscribe su Política de EHS, que contempla los siguientes principios, actualizados en la última revisión de junio de 2022:

- Valoramos la vida humana sobre todas las cosas y gestionamos la prevención de riesgos laborales en base a ello.
- Seguimos activamente y mejoramos continuamente los sistemas y procesos para conseguir un lugar de trabajo libre de incidentes con o sin lesión, o incidentes mayores de medio ambiente y de salud y seguridad.
- No comprometemos nuestros valores de medio ambiente, salud y seguridad por los beneficios o la producción.
- Mantenemos un claro compromiso de cumplir con toda la legislación tanto local, como nacional o internacional que nos sea de aplicación, así como los convenios internacionales y establecemos normas más exigentes para nosotros mismos y nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento de esta Política.
- Controlamos de forma segura y sostenible nuestro proceso y nos adaptamos del mismo modo a las modificaciones.



> Modelo de negocio

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

- Identificamos y evaluamos los riesgos, incluidos los de accidentes graves.
- La responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales se exige a todos y cada uno de nuestros trabajadores, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas en el conjunto de sus actividades y decisiones.
- Los trabajadores, tanto de Alcoa como de empresas colaboradoras, tienen el derecho de conocer y comprender los riesgos y las medidas preventivas de los trabajos a realizar, así como a parar y buscar ayuda en el caso de situaciones de riesgo o desconocidas.
- Mantenemos el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud del personal que accede a nuestras instalaciones.
- Apoyamos la prevención y la protección de la contaminación y el desarrollo sostenible incorporando la responsabilidad social, el beneficio económico y la excelencia medioambiental en nuestro proceso de toma de decisiones.
- Trabajamos promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
- Medimos, evaluamos, auditamos y revisamos la eficacia de nuestra gestión para asegurar la mejora continua en medio ambiente, salud y seguridad y prevención de accidentes graves y somos abiertos y transparentes en nuestras comunicaciones.
- Promovemos la participación de nuestros empleados en la identificación de riesgos y oportunidades de mejora en medio ambiente, seguridad y salud.
- Planificamos la prevención de situaciones de emergencia.
- Suministramos y utilizamos productos y servicios seguros y fiables, siendo el consumo energético un factor clave tanto en el desarrollo de productos como en el diseño de nuevos procesos e instalaciones.

- Usamos nuestros conocimientos para incrementar la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, trabajando en todo momento para reducir el impacto que nuestra operación tiene sobre ellas.
- Somos todos responsables de adoptar, cumplir y difundir nuestros valores y principios de medio ambiente, salud y seguridad y prevención de accidentes graves.

Esta Política es revisada anualmente y distribuida a todos los grupos de interés.

Política de calidad

Cada planta dispone de una Política de calidad específica, suscrita por la dirección de la planta, que se despliega a través del Manual de Calidad y de los procedimientos derivados del mismo.

Estas Políticas aseguran que los requisitos y expectativas de las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad, empleados, proveedores y clientes, los problemas de seguridad del producto y los medios para reducir al mínimo los riesgos potenciales para empleados, proveedores, clientes y medioambiente, son tenidas en cuenta dentro del contexto de la organización, fijándose unos valores que permiten sensibilizar a su personal sobre la importancia de las exigencias ligadas a la seguridad y calidad del proceso y del producto.

La última revisión de esta Política en la planta de alúmina es de junio de 2020, mientras que la de aluminio es de abril de 2022.

Ambas Políticas están disponibles en la página web del Grupo Alcoa.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.3 Resultados de las políticas

El Grupo Alcoa cuenta con los instrumentos necesarios para medir el resultado de estas políticas, los principales riesgos y el establecimiento de medidas de corrección si ello fuera necesario. El Consejo de Administración de Alcoa Corporation es quien, a través de los Comités que tiene constituidos, de carácter transversal a toda la organización, con participación de las distintas unidades con responsabilidad en aspectos de estas materias, coordina todas las actuaciones de la organización.

Comité de Auditoría. Tiene como misión:

- ayudar al Consejo a cumplir con su supervisión de la integridad de los estados financieros y controles internos de la Compañía, el cumplimiento de la Compañía con los requisitos legales y reglamentarios, las calificaciones e independencia de los auditores independientes y el desempeño de la función de auditoría interna y de los auditores independientes de la Compañía;
- preparar el informe del Comité de Auditoría requerido por las reglas de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) para ser incluido en la declaración anual de representación de la Compañía.

Comité de Compensación y Beneficios. Tiene como misión supervisar la administración de los planes de compensación y beneficios de la Compañía, atendiendo a los requisitos establecidos por el Grupo Alcoa.

Comité de Gobierno y Nombramientos. Tiene entre sus funciones: desarrollar, recomendar y revisar anualmente las Directrices de Gobierno Corporativo de la Compañía y supervisar los asuntos de gobierno corporativo.

Comité de Seguridad, Sostenibilidad y Asuntos Públicos. Tiene como misión:

- proporcionar orientación sobre asuntos relacionados con la responsabilidad social y corporativa de la Compañía, incluyendo, pero no limitando, la seguridad y la salud, la buena ciudadanía corporativa, la sostenibilidad ambiental y las cuestiones sociales;
- supervisar y proporcionar asesoramiento sobre mejoras de las iniciativas políticas y prácticas de la Compañía para asegurar la alineación y promover el logro de los valores de la Compañía;
- asesorar a la Dirección y Administración sobre asuntos importantes de política pública que sean pertinentes para la Compañía y sus partes interesadas.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Las plantas de alúmina y aluminio se encuentran certificadas bajo los estándares más exigentes del sector, en línea con las políticas específicas de calidad, medioambiente, energía, sostenibilidad y seguridad y salud de los trabajadores, como se describe en cada uno de los bloques generales del presente Informe. En concreto disponen de las siguientes certificaciones tal y como muestra la imagen: Calidad ISO 9001, Gestión Medioambiental ISO 14001, Seguridad y Salud Laboral ISO 45001 y Gestión Energética ISO 50001.



La plantas de aluminio y alúmina, disponen además de la certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative), en reconocimiento a su compromiso con los más altos estándares ambientales, sociales y éticos.



Asimismo, los laboratorios de Alúmina Española cuentan con acreditación ENAC (número 78/LE214) para la realización de ensayos de materiales metálicos y no metálicos.

El buen resultado de las auditorías internas de grupo, vinculadas al cumplimiento de programas, avala la correcta implantación y despliegue de las políticas suscritas por la organización.



> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

1.4 Oportunidades, retos y riesgos

La gestión de riesgos del Grupo Alcoa se estructura en torno al Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Empresariales del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y utiliza la ISO 31000 de Gestión de riesgos empresariales como guía.

Se realiza una gestión de Riesgos Operativos (ORM) y de Riesgos Empresariales (ERM), disponiendo así de procesos para identificar y evaluar un amplio espectro de riesgos en todos los aspectos de nuestro negocio, Estos procesos incluyen también una evaluación de los motores del negocio, como la reputación, la marca, los márgenes operativos y los beneficios.

Los riesgos identificados se agrupan en categorías y se presentan a la gerencia para determinar cómo deben priorizarse. Este es un proceso multidimensional, centrado en una serie de aspectos, entre los que se incluyen la probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto y los factores atenuantes, como la vulnerabilidad y la velocidad. Cada uno de ellos es considerado al evaluar y priorizar el riesgo, poniendo mayor énfasis en la probabilidad y el impacto de los mismos.

Se utiliza como aportación adicional al proceso corporativo de ERM, la evaluación de la materialidad de la sostenibilidad, asegurando que se establezcan medidas adecuadas para aquellos asuntos materiales de mayor impacto.

El proceso mediante el cual se identifican, evalúan y gestionan los riesgos, asegura que la alta gerencia permanezca consciente y vigilante en la gestión de riesgos clave que podrían afectar a la empresa. El Consejo de Administración del Grupo Alcoa mantiene la supervisión de la gestión de riesgos, y ésta informa periódicamente sobre los riesgos específicos.

Alcoa dispone además de varios sistemas adicionales de gestión de riesgos que son específicos de determinadas actividades empresariales, entre los que se incluyen:

- **Nuevas instalaciones o proyectos de ampliación:** se realiza una evaluación del impacto social (ESIA) para identificar posibles riesgos y oportunidades para cada nueva instalación o proyecto de ampliación. Para ello se cuenta con la participación de las partes interesadas y los resultados de la evaluación están a disposición del público.
- **Derechos humanos:** se realiza una evaluación periódica de los riesgos y la diligencia debida en todos nuestros emplazamientos.
- **Medio ambiente, salud y seguridad (EHS):** cada emplazamiento elabora periódicamente planes de respuesta ante emergencias, que se prueban de forma conjunta con las comunidades que pueden verse potencialmente afectadas.
- **Ciberseguridad:** empleamos numerosos procesos de gestión de ciberseguridad que abarcan desde los proveedores externos hasta la gestión de vulnerabilidades, trabajando en su alineación con la norma ISO 27001 de Gestión de seguridad de la información.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

A nivel de planta, el Grupo Alcoa Inespal realiza la evaluación de riesgos y oportunidades atendiendo a los requisitos de las normas de referencia certificadas, y bajo el marco de los resultados del Grupo Alcoa.

Esta evaluación se revisa y actualiza periódicamente frente a diversas áreas de riesgo: SOCIAL, ECONÓMICA Y EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad).

A continuación, se muestra una síntesis de los principales riesgos y oportunidades identificados y abordados por el Grupo Alcoa Inespal durante 2022:

SOCIAL

- Desarrollo de planes de comunicación interna y externa para mejorar las relaciones con sus GI.
- Desarrollo de estrategias internas para incrementar la diversidad, minimizar los índices de absentismo y mejorar los planes de sucesión.
- Desarrollo de sistemáticas para la captación del talento/empleo en la empresa.

ECONÓMICA

- Desarrollo de proyectos que mejoren la eficiencia de los procesos productivos.
- Desarrollo de proyectos de automatización y digitalización de los procesos de producción.

- Establecimiento de medidas que mejoren la descongestión del tránsito portuario y la operatividad en la descarga y almacenamiento de materias primas.
- Búsqueda de nuevas opciones para la diversificación de la dependencia de la cadena de suministro.
- Desarrollo de estrategias de producción mediante el uso de energías limpias con menor impacto económico.

EHS

- Definición de nuevos diseños para mejorar la gestión y tratamiento de aguas residuales.
- Establecimiento de medidas para optimizar el uso y reutilización del agua en el proceso productivo, que permitan reducir su consumo.
- Desarrollo de un plan de revisión y actualización de los procedimientos de seguridad laboral, considerando especialmente los riesgos de mayor impacto tras la pandemia.
- Participación en proyectos de búsqueda de sinergias entre procesos productivos.
- Búsqueda de mejoras a través de benchmarking con otras refinerías

En cuanto a los riesgos financieros a los que se exponen las actividades del Grupo Alcoa Inespal, su análisis y evaluación se detalla de forma pormenorizada en los informes de gestión anuales.

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

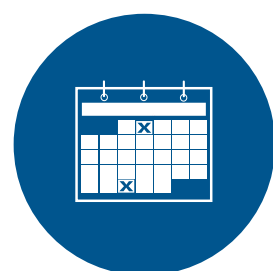
> **Sociedad**

> **Anexos**

1.5 Indicadores



Cero muertes de empleados y contratistas



Porcentaje de días fuera por accidentes laborales en las plantas por debajo del 1 %



454.700 US\$ en inversiones comunitarias de Fundación Alcoa



8,8 % de nuestros empleados eran mujeres

> **Modelo de negocio**

Entorno empresarial y organización

Políticas

Resultados de las políticas

Oportunidades, retos y riesgos

Indicadores

> **Medioambiente**

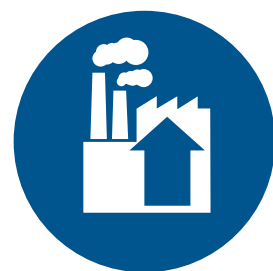
> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**



42,8 % de reducción en las emisiones equivalentes directas de dióxido de carbono (respecto a 2021)



Reducción del 14,1 % de residuos enviados a eliminación (vertedero), respecto a 2021.



Participación en 26 proyectos de voluntariado corporativo en la comunidad con una aportación de 78.000 US\$



Aproximadamente el 42,1 % de la energía eléctrica consumida en las plantas provenía de fuentes renovables



8 % de reducción del consumo de agua en las plantas (respecto a 2021)

No obstante, para cada cuestión determinada en la presente Memoria, se amplía el número de indicadores, que puede observarse en cada caso y en el Anexo I del presente Informe, donde se establece la correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**



▶ **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

El compromiso del Grupo Alcoa Inespal con el medio ambiente queda definido en la Política de EHS de sus plantas de producción, donde se establece la responsabilidad de la organización con la gestión medioambiental, asegurando la protección del medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida (**apartado 2.4 ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS**). Refuerza este compromiso la incorporación del Medioambiente como nuevo principio, en la última revisión de la Política de Derechos Humanos de 2022.

Las plantas de producción alúmina y aluminio, con un mayor impacto ambiental dentro de las actividades del Grupo Alcoa Inespal, se encuentran certificadas según **las normas UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental y UNE-EN ISO 50001:2011 Sistemas de gestión energética**.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

La certificación ambiental supone un reconocimiento al compromiso asumido por la organización con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada en cada una de las plantas de producción. Esta norma identifica requisitos para una gestión eficaz del riesgo, considerando la prevención y la protección del medio ambiente, la conformidad legal y las necesidades socioeconómicas.

La certificación energética reconoce una gestión adecuada de los aspectos energéticos derivados de la actividad, maximizando la eficiencia energética de las instalaciones y sistemas de forma integrada, lo que contribuye a un uso de la energía eficiente y más sostenible.

Este sistema de gestión integrado es sometido a auditorías externas de certificación que avalan el cumplimiento de la normativa vigente de la organización, los procesos, los riesgos ambientales de sus actividades y los compromisos con la mejora continua del sistema de gestión.

Las plantas de aluminio y alúmina cuentan también con el reconocimiento de la certificación ASI, que cubre elementos críticos para toda la cadena de valor del aluminio, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos, la administración de materiales, la biodiversidad y los derechos humanos.

Se establecen objetivos anuales de medio ambiente para el desempeño ambiental y se asignan los recursos necesarios para su logro. Estos objetivos se encuentran alineados con los **objetivos estratégicos** del Grupo Alcoa a largo plazo, permitiendo así su comparación con ellos.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Objetivos de Emisiones y Energía (vinculada a la Política de cambio climático)

Grupo Alcoa

Objetivo 1_ Alinear nuestros objetivos de reducción de emisiones de GEI (directas + indirectas) con la ruta de descarbonización por debajo de los 2 °C mediante la reducción de la intensidad de las emisiones de GEI en un 30 % para 2025 y en un 50 % para 2030 a partir de una línea de base de 2015.

Lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

Grupo Alcoa Inespal

Reducción de emisiones a la atmósfera de GEI mediante reducción consumo energético: reducción de energía de un 3 % para los consumos eléctricos de fundiciones y auxiliares al proceso de electrolisis.



Objetivos Agua (vinculada a la Política de gestión del agua y Cambio climático)

Grupo Alcoa

Objetivo 2_ Desde una línea de base de 2015, reducir la intensidad de nuestro uso total de agua en lugares con escasez de agua en un 5 % para 2025 y en un 10 % para 2030.

Grupo Alcoa Inespal

Reducción en el consumo de agua y de pérdidas de agua.



Objetivos Residuos (vinculadas con la Política global de embalses y otro tipo de almacenamientos)

Grupo Alcoa

Objetivo 3_ A partir de una línea base de 2015, reducir los desechos en vertederos en un 15 % para 2025 y en un 25 % para 2030.

Objetivo 4_ A partir de una línea base de 2015, reducir los requisitos de tierra de residuos de bauxita por tonelada métrica de alúmina producida en un 15 % para 2030.

Grupo Alcoa Inespal

Reducción de la cantidad de residuos y de su coste de gestión.

Reducción de la contaminación del suelo.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

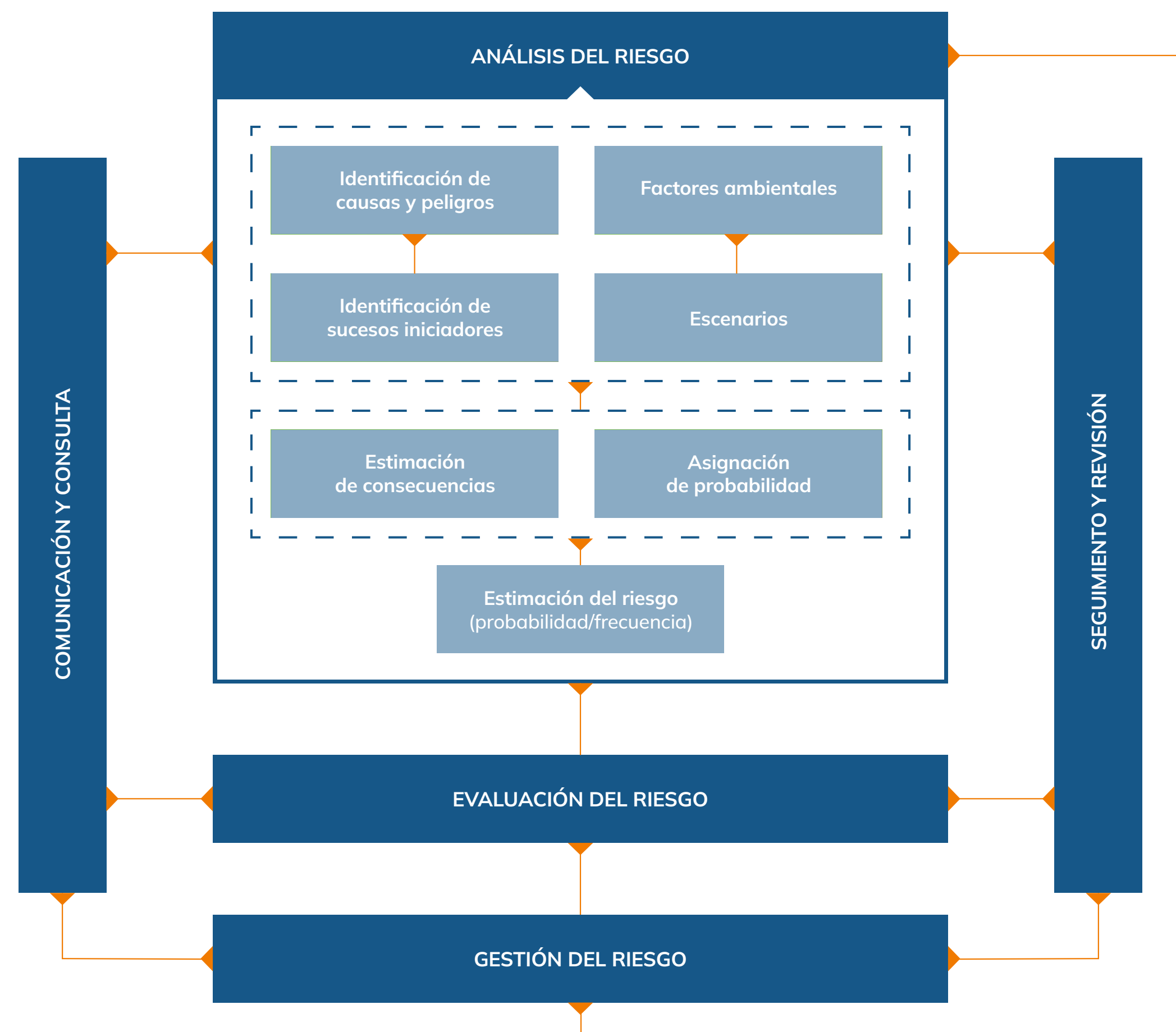
El análisis y evaluación de riesgo medioambiental de las plantas de producción de alúmina y aluminio permite establecer las bases para una gestión eficaz del mismo, facilitando la toma de decisiones en esta materia, y la cuantía de la garantía financiera obligatoria, asociada a la responsabilidad ambiental de su actividad.

Este análisis toma como referencia el esquema establecido en la norma UNE 150008, así como los criterios establecidos en el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Fruto de esta evaluación se definen las medidas de prevención y evitación del daño ambiental, destacando aquellas medidas de contención que, en caso de accidente, podrían evitar o atenuar un posible daño al medio receptor.

Las plantas revisan anualmente los riesgos y oportunidades bajo el alcance del sistema de gestión medioambiental.

Esquema de análisis de riesgo ambiental, según UNE 150008



2.2 Gestión ambiental

2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa

El Centro productivo de San Ciprián se encuentra situado en una zona costera que no es considerada de riesgo de escasez de agua, y la calidad del aire es considerada buena según los controles realizados por la administración autonómica.

Asimismo, el mar Cantábrico es el medio receptor de la mayoría de los efluentes líquidos de ambas plantas. El control del mismo es realizado periódicamente para asegurar que el impacto es mínimo, tanto en la calidad de sus aguas como en su fauna y flora.

Se cuenta con colaboradores externos de reconocido prestigio para la realización de la **evaluación del impacto ambiental** de la actividad productiva de las plantas. En 2022 se mantiene la autorización ambiental integrada para todo el complejo, que abarca ambas plantas, renovada en 2020.

La **calidad del aire** se ve influenciada por las emisiones atmosféricas debidas al desarrollo de las actividades de la planta (**apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)** y **apartado 2.3.2 Otras emisiones atmosféricas**), así como a la actividad portuaria, derivada del uso de combustibles fósiles en los buques y de las operaciones de carga y descarga.

El principal impacto sobre la **calidad sonora** se genera en las labores de mantenimiento, procesos productivos y tráfico de vehículos.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

En cuanto a la **calidad lumínica**, la instalación dispone de alumbrado en los viales de circulación y en el interior de las naves. El impacto de la contaminación lumínica se reduce mediante la disposición del alumbrado exterior iluminando de arriba hacia abajo.

Los impactos sobre la **hidrología superficial** (río Cobo y embalse del río Cobo) vienen determinados por la captación para abastecimiento a las dos plantas, puesto que las aguas residuales industriales son vertidas principalmente al mar a través de un emisario submarino, tras ser sometidas a tratamiento.

El mayor impacto se debe a la alteración del esquema hidráulico por la presencia de la presa y del vaso (lámina de agua del embalse), así como a la alteración del cambio de paisaje.

El almacenamiento de residuos mineros genera un impacto sobre la **hidrogeología**, puesto que puede originar variaciones en el nivel freático y en el régimen de recarga, así como modificaciones en el flujo subterráneo por efectos barrera, compactación y modificación del relieve.

Los impactos principales sobre el **medio marino** se derivan de la actividad portuaria, así como del tipo de efluente generado en las plantas, los cuales son sometidos a tratamiento como paso previo a su vertido a través de emisario submarino, y controlados periódicamente para asegurar un mínimo impacto.

Los efluentes generados son los siguientes:

- Las aguas pluviales potencialmente contaminadas e industriales, son sometidas a tratamiento como paso previo antes de ser vertidas al mar a través de emisario submarino.
- Las aguas residuales pluviales no contaminadas son vertidas, según su origen, directamente al río Riatelo o a la cuenca de la ría de Viveiro.

- Las aguas residuales sanitarias generadas en las plantas son tratadas en la depuradora biológica y en el sistema de tratamiento. Las aguas residuales sanitarias generadas en la caseta de vigilancia son tratadas en una fosa séptica.

Por último, el impacto en el **suelo y aguas subterráneas** está relacionado con la posible filtración de aguas industriales de las plantas y del depósito de residuos mineros.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2022 se ha realizado una parada de la producción en el departamento de electrodos, anexos y electrolisis, limitando el funcionamiento de los focos de emisión al mes de enero. Se ha aprovechado este periodo para acometer muchas tareas de limpiezas, mantenimientos y mejoras, como, por ejemplo, la sustitución de los ánodos antiguos por nuevos.

Esta circunstancia ha impactado notablemente en algunos de los indicadores, tanto de emisiones como de consumos y gestión de residuos, como puede evidenciarse en los datos que se facilitan a lo largo del presente capítulo.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.2.2 Procedimientos de evaluación ambiental

La Política de EHS y el **Manual de Medio Ambiente**, de aplicación a todas las actividades, productos y servicios del Centro de San Ciprián, son el marco de actuación para el Sistema de Gestión Ambiental, en el que se establecen las sistemáticas y procedimientos para gestionar los aspectos ambientales, cumplir con los requisitos legales y abordar riesgos y oportunidades, siguiendo los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y otros requisitos del Grupo Alcoa.

El Grupo Alcoa Inespal ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, incluidos los relacionados con el ciclo de vida del producto. Su alcance incluye condiciones normales y anómalas de producción y/o funcionamiento, así como ante incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potenciales y ante actividades pasadas y futuras previstas por la organización. Esta sistemática se recoge en la instrucción **“Identificación, Evaluación y Registro de Aspectos Medioambientales”**, que establece, a su vez, criterios para la evaluación de la importancia o significación de los aspectos identificados, con el objetivo de establecer un orden de prioridades a la hora de implantar nuevas medidas de control o nuevos objetivos.

También se ha establecido una sistemática para identificar y analizar la legislación ambiental de aplicación y evaluar su cumplimiento, descrita en la instrucción **“Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos”**. Esta sistemática se hace extensible a otros requisitos adicionales (normas internas medioambientales del Grupo Alcoa o de compromisos ambientales voluntarios suscritos por el Grupo Alcoa o por cada una de las fábricas).



Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

2.2.3 Recursos para la prevención de riesgos ambientales

El Departamento de Medio Ambiente, servicio compartido para ambas plantas, es el área responsable del despliegue de la estrategia medioambiental del Grupo Alcoa Inespal, y reporta directamente a la Dirección del Centro.

De forma más transversal, la Dirección ha nombrado a sus representantes para el Medio Ambiente, en todos los departamentos y servicios, con

responsabilidad y acceso directo a todos los niveles organizativos superiores.

Las funciones y responsabilidades del personal relativas a medio ambiente figuran descritas en las descripciones de sus puestos de trabajo, a disposición del Área de Organización de Recursos Humanos.

2.2.4 Principio de precaución

El Grupo Alcoa apoya el principio de precaución, abogando por un enfoque basado en el riesgo para sus operaciones a través del Sistema de Gestión Ambiental, de aplicación a cada una de las plantas.

Los riesgos ambientales del Grupo Alcoa Inespal se encuentran recogidos en las Políticas de Calidad y EHS de cada planta. Aplica el principio de precaución a través de la sistemática para la identificación de los riesgos

ambientales, estableciendo estrategias para reducir, controlar y hacer un seguimiento de los impactos negativos para el medioambiente.

En la actualidad el Centro de San Ciprián colabora con los centros educativos en el desarrollo de programas de prevención y cuidado del medio ambiente y en programas educativos (**apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6 SOCIEDAD**).

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

2.2.5 Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Las inversiones realizadas en actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, independientemente del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En el año 2022 se han invertido 9.256.211 euros en medioambiente, principalmente en las siguientes actuaciones:

- Inversiones en mantenimiento para mejorar la gestión de residuos sólidos.
- Medidas dirigidas a la reducción de contaminación del suelo y aguas subterráneas.
- Medidas dirigidas a la mejora del control de emisiones.
- Inversiones para la conversión a gas de los dispositivos de combustión de la planta de aluminio.

El Grupo Alcoa mantiene una póliza de seguro civil medioambiental con alcance a nivel europeo, con la compañía AIG Europe, S.A. En cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, las plantas de producción de alúmina y de aluminio han realizado un exhaustivo análisis y evaluación de riesgo medioambiental. Se ha constituido la garantía financiera obligatoria asociada a la responsabilidad ambiental de la actividad de la planta de alúmina para asegurar la disponibilidad de recursos económicos suficientes para hacer frente a los costes derivados de la hipotética adopción de las medidas de prevención, evitación y reparación de los daños medioambientales ocasionados.



2.3 Emisiones a la atmósfera

El proceso de fabricación utilizado en cada una de las plantas del Grupo Alcoa Inespal determina los tipos de emisiones a la atmósfera que pueden alterar la calidad del aire.

Focos emisores a la atmósfera y parámetros que se controlan

| PLANTA ALÚMINA | |
|--|---|
| Foco emisor | Parámetro |
| Calderas 1, 2, 3 | CO, SO _x , NO _x y Partículas |
| SLC | SO _x , NO _x y Partículas |
| Calcinación | SO _x , NO _x , Mercurio y Partículas |
| PLANTA ALUMINIO | |
| Foco emisor | Parámetro |
| Centros de Captación seca de gases | SO ₂ , Partículas y Fluoruros totales y HF |
| Fabricación electrodos Hornos de cocción ánodos P1 y P2 | NO _x , BaP, Partículas y Fluoruros totales y HF |
| Captación de techo (64 focos) | SO ₂ , NO _x , Partículas, Perfluorocarbono PFC y F y compuestos |
| Hornos de Fundición (8 focos) | CO, SO ₂ , NO _x y Partículas |
| Fabricación electrodos Hornos de inducción (P6 y P7) | SO ₂ , NO _x y Partículas |
| Calderas de fluido térmico (P4 y P5) | CO, SO ₂ , NO _x y Opacidad de humos |
| Manipulación y almacenamiento en producción de ánodos. Instalación de pasta | BaP y Partículas |

Debido a la parada parcial temporal de la producción, durante el 2022 las mediciones se han limitado a las emisiones de los hornos de fundición, manteniendo el resto de focos sin actividad, repercutiendo notablemente en algunos indicadores de emisiones.

2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)

Las principales **emisiones de carbono directas** provienen de la planta de alúmina, de la combustión del gas natural empleado en las calderas y la calcinación del hidrato de alúmina.

El origen de las principales emisiones de dióxido de carbono está, en el caso de la planta de aluminio, en los procesos de electrolisis, fabricación de ánodos y fundición, mientras que, en la planta de alúmina, las emisiones son derivadas de la combustión de gas natural.

El proceso productivo de la planta de aluminio emite, en menor medida, otros gases de efecto invernadero directos (alcance 1), como los perfluorcarbonos (PFC), que se producen en el proceso de electrolisis.

Emisiones directas CO₂ equivalente

ALCANCE 1

Toneladas/año

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| PLANTA ALÚMINA | 653.910 | 628.028 | 646.733 | 566.384 |
| PLANTA ALUMINIO | 465.335 | 417.075 | 421.906 | 45.006 |
| Total | 1.119.245 | 1.045.103 | 1.068.639 | 611.390 |

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Por último, el Grupo Alcoa Inespal presenta las ratios de intensidad de las emisiones de carbono, como muestra del seguimiento del desempeño ambiental. Se definen las emisiones en lo que atañe a la producción de las plantas.

Intensidad de las emisiones de CO₂

Tonelada de CO₂ equivalente/Tonelada de producto

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|------|------|------|-------|
| PLANTA ALÚMINA | 0,41 | 0,40 | 0,42 | 0,42 |
| PLANTA ALUMINIO | 2,05 | 1,97 | 2,03 | 0,60* |

**Valor calculado con la producción de aluminio secundario (refusión de metal)*

Se evidencia el notable impacto de la reducción de la producción en 2022 tanto en las emisiones de CO₂ de la planta de aluminio como en la intensidad de las mismas.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.3.2 Otras emisiones atmosféricas

Las principales emisiones de óxidos de azufre (SO₂) se producen en la planta de aluminio, en el proceso de electrolisis, y, en menor medida, en la fundición y en la fabricación de electrodos. Las emisiones de SO₂ en la planta de alúmina son muy reducidas debido a la utilización de gas natural. Las continuas acciones de mejora abordadas en los últimos años para la reducción de estas emisiones, las mantienen en 2022 en valores mínimos. Destaca no obstante la notable disminución de la planta de alúmina, debida en gran parte a la eficiencia de la planta al trabajar a producciones más bajas.

Las principales emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) provienen de la planta de alúmina, de las calderas y del proceso de calcinación de hidrato de alúmina. En menor medida, en la planta de aluminio, se producen estas emisiones en las operaciones de producción de aluminio y fabricación de electrodos. Los valores de emisión se encuentran estrechamente vinculados a la composición y calidad del gas empleado en estos procesos.

Emisiones de SO₂ y NO_x

Toneladas/año

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------|-------|-------|-------|------|
| PLANTA ALÚMINA | | | | |
| SO ₂ | 39 | 30 | 5 | 6 |
| NO _x | 311 | 356 | 397 | 406 |
| PLANTA ALUMINIO | | | | |
| SO ₂ | 3.206 | 2.930 | 2.910 | 276 |
| NO _x | 169 | 125 | 258 | 101 |

Cabe destacar que las emisiones de SO₂, partículas y NO_x en las plantas de alúmina y aluminio mantienen una evolución muy favorable, ya que se encuentran muy por debajo de los valores límite aplicables.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Se producen, asimismo, emisiones de partículas de manera minoritaria, tanto en la planta de alúmina como en la de aluminio.

Emisiones de partículas: plantas aluminio y alúmina

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------|-------|------|------|------|
| PM10 (t/año)* | 257,7 | 224 | 180 | 62,2 |

*Estimadas a partir de emisiones de partículas en suspensión

La planta de aluminio produce, además, emisiones de flúor que tienen un carácter minoritario, debido a las mejoras implantadas en la operativa de las plantas y en este último ejercicio, principalmente a la reducción de actividad de la planta.

Emisiones de flúor: planta aluminio

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------|------|------|------|------|
| Flúor (t/año)* | 90 | 115 | 89,5 | 6,3 |

La planta de alúmina, en el proceso de calcinación, produce también pequeñas cantidades de mercurio, que se han visto levemente incrementadas en 2022. Esta medición se realiza puntualmente por lo que esta variación no se considera significativa.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Emisiones de mercurio: planta alúmina

| | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|------|------|------|
| Mercurio (HG), kg/año | 5,3 | 8 | 13 |

Las emisiones difusas que se generan en la producción de metales y en el almacenamiento y manipulación de materias primas son también minimizadas, según lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada. En 2022 los valores de reducen notablemente respecto al ejercicio pasado debido a la parada productiva de la planta de aluminio, en la que los focos emisores sólo han operado durante unas semanas de enero.

Emisiones de benzopireno: planta aluminio

| | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------|------|------|------|
| Benzopireno (BaP), kg/año | 2,1 | 477 | 30 |

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.3.3 Emisiones acústicas

Los niveles de ruido generados en las instalaciones del complejo industrial de Alcoa San Ciprián se encuentran asociados principalmente a las labores de mantenimiento, procesos productivos y tráfico de vehículos, y se establecen medidas para minimizar el impacto sonoro de las mismas.

Se realizan mediciones de ruidos periódicas en varios puntos perimetrales de la planta, en horario diurno y nocturno, con frecuencia semestral, coincidiendo con los periodos de máxima actividad, según lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada (AAI).

Los niveles de ruido recogidos en los controles de vigilancia ambiental de 2022 no muestran incumplimiento con los valores establecidos en la legislación vigente y mantenemos la ausencia de quejas al respecto.

2.3.4 Emisiones lumínicas

Se denomina contaminación lumínica a la emisión de flujo luminoso de fuentes artificiales nocturnas en intensidades, direcciones, horarios o rangos espectrales innecesarios para la realización de las actividades previstas en la zona en que se han instalado las luminarias.

Las plantas del Complejo de San Ciprián disponen de alumbrado en los viales de circulación y en el interior de las naves. El impacto de la contaminación lumínica se reduce mediante la disposición del alumbrado exterior iluminando de arriba hacia abajo.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos

El Grupo Alcoa Inespal está comprometido con la economía circular y la reducción de residuos. El aluminio, como producto final, es reciclable infinitamente sin perder sus propiedades, lo que lo convierte en la opción sostenible en muchos de los mercados a los que servimos.

Según el análisis del Instituto Internacional del Aluminio, aproximadamente el 75 por ciento de todo el aluminio primario producido está todavía en uso productivo debido a su resistencia, vida útil del producto y capacidad de reciclaje. La producción de aluminio primario a partir de contenido reciclado consume aproximadamente el 5 por ciento de la energía requerida para fabricar aluminio virgen y emite un 95 por ciento menos de gases de efecto invernadero.

El Grupo Alcoa Inespal dispone de un análisis del ciclo de vida del producto, bajo el alcance del sistema de gestión ambiental, desde la obtención y extracción de materias primas, transporte de materias primas a las instalaciones y fabricación.



2.4.1 Gestión de residuos

El Grupo Alcoa Inespal se encuentra estrechamente comprometido con la reducción de residuos, acorde con la estrategia del Grupo Alcoa, como evidencia la tendencia de la evolución de residuos totales, ajustada a las necesidades productivas de cada momento.

En 2022 se ha aprovechado la parada de la planta de aluminio para implementar el proyecto de modificación del horno de cocción de ánodos. Así, la demolición del horno ha supuesto la generación de aproximadamente la mitad de los residuos del año, incrementando su valor.

Evolución de residuos totales: plantas alúmina y aluminio

Toneladas/año

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------|--------|--------|--------|--------|
| Residuos totales | 25.995 | 18.998 | 22.056 | 24.825 |

Segregación residuos plantas alúmina y aluminio 2022

Toneladas/año

| | Peligrosos | No peligrosos |
|-----------------|------------|---------------|
| PLANTA ALÚMINA | 118 | 2.373 |
| PLANTA ALUMINIO | 6.228 | 16.107 |

El procedimiento interno para la gestión de residuos establece la sistemática para minimizar, reutilizar o reciclar los residuos, estableciendo las directrices de segregación que permita su reutilización, reciclado o valorización. En esta gestión se encuentran implicados todos los miembros de la organización.

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización

El Grupo Alcoa Inespal recicla principalmente aluminio en sus operaciones de fundición.

Gran parte del recorte interno que se genera en el proceso de fundición se destina al reciclaje y la refusión interna. El restante, es enviado al gestor de residuos externo. En 2022, la cantidad de este recorte de aluminio que no ha sido posible reciclar internamente ha sido de 143.100 kg.

Así, en la línea de productos de aluminio respetuosos con el medio ambiente del programa SUSTANA ^{TM5}, destaca ECODURA, que tiene un contenido reciclado pre-consumo, posindustrial mínimo del 50 por ciento.

Además del aluminio, se potencia el reciclaje o reutilización de otros coproductos y subproductos. Evidencia de ello, son los elevados índices de reciclaje y recuperación de residuos totales generados por planta.



 | Aluminio con contenido reciclado

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Evolución reciclaje: plantas alúmina y aluminio

% Reciclaje/recuperación

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|------|------|------|------|
| PLANTA ALÚMINA | 89,2 | 96,1 | 92,7 | 90,8 |
| PLANTA ALUMINIO | 82,4 | 77,0 | 81,4 | 87,4 |

La planta de aluminio dispone de licencia de gestor de residuos como valorizador para facilitar el proceso de ciclo cerrado con los clientes y otros agentes externos, mediante la devolución de los desechos de aluminio, limaduras de metales no férricos y fragmentos de ánodos de sus operaciones, para poder llevar a cabo su reutilización.

El Grupo Alcoa Inespal dispone del Plan Empresarial de Prevención de Envases (PEP) 2022-2024, para el cumplimiento de los objetivos cuantitativos de reducción, reciclado y valorización de los envases utilizados en la producción:

- Planta de alúmina: palés de madera y *big-bags*.
- Planta de aluminio: tacos de madera y flejes de plástico y acero.

La sistemática de la gestión de envases se encuentra optimizada en las plantas, mediante mecanismos de reutilización y reciclaje de los mismos y el mantenimiento de una producción constante.

La planta de alúmina despliega actividades dirigidas a desarrollar procesos que permitan la reutilización y valorización de residuos críticos, como por ejemplo el barro rojo. Desde finales del año 2020, la planta de alúmina participa en el proyecto ReActiv, con el fin de estudiar la potencial utilización del barro rojo en la fabricación de nuevos productos cementicios de baja huella de CO₂ (<https://reactivproject.eu/partners/>).



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

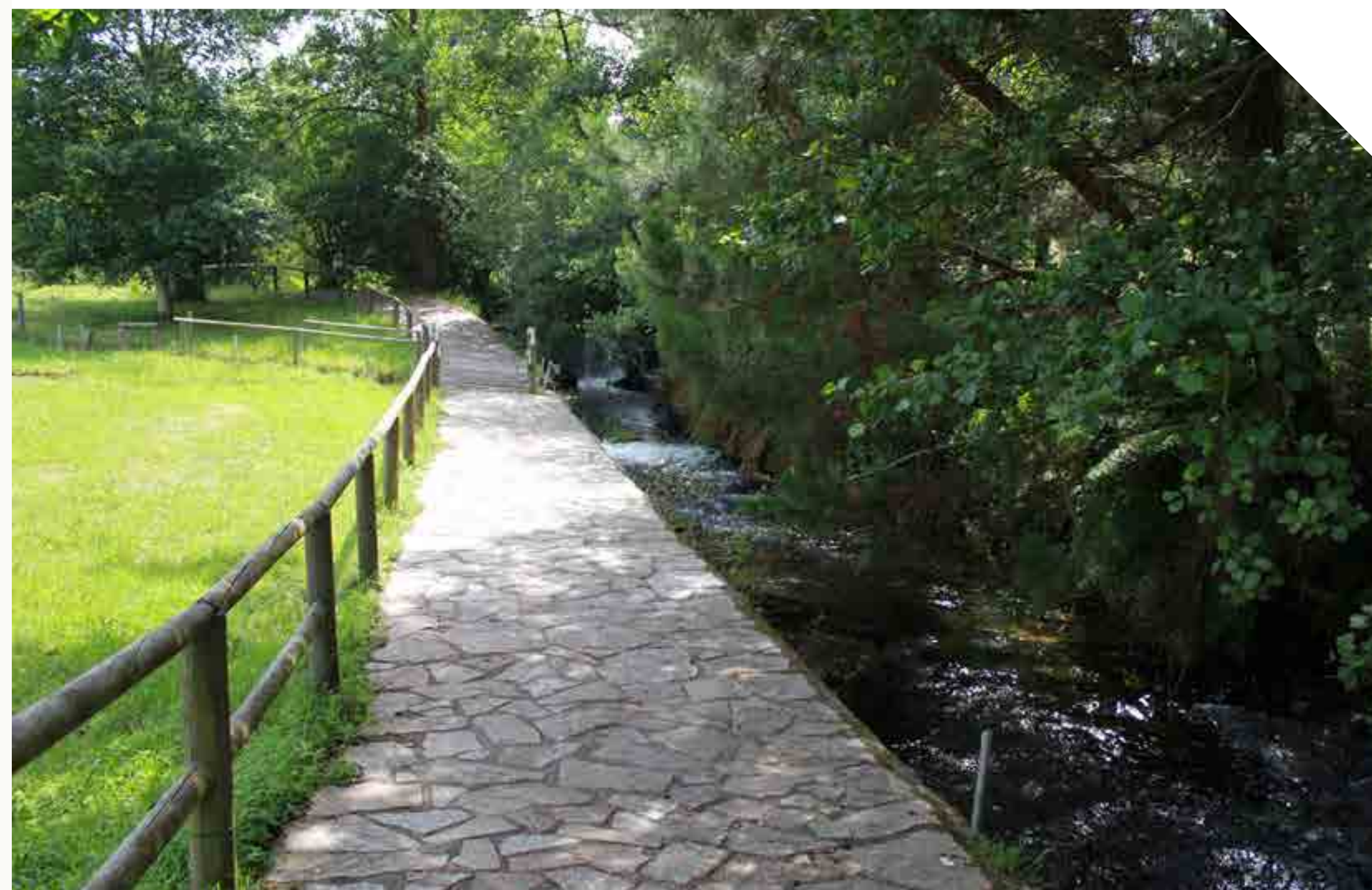
> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.5 Uso sostenible de los recursos

El Grupo Alcoa Inespal ha implementado programas específicos para la gestión sostenible de los recursos que emplea en la producción de las plantas, dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, en línea con la norma ISO 14001.



2.5.1 Consumo y suministro de agua

Las plantas de alúmina y aluminio cuentan con una concesión para el desarrollo de las actividades de gestión del embalse del Río Cobo, siendo desarrollada la gestión efectiva del mismo por la planta de alúmina.

Aunque en la zona donde se ubican las plantas el agua no supone un bien limitante, se realiza un esfuerzo en el consumo sostenible de agua, buscando formas de reducir su consumo y aumentar su reutilización, así como otras oportunidades a través de tecnologías avanzadas y mejoras de procesos.

El Grupo Alcoa Inespal, en línea con su Política de gestión del agua, establece un programa de medidas para mejorar la eficiencia del uso del agua, siguiendo el objetivo estratégico de Grupo Alcoa (**apartado 2.1 POLÍTICAS, RESULTADOS Y RIESGOS EN MEDIOAMBIENTE**).

Consumo de agua

(Unidades m³/año)

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PLANTA ALÚMINA | 6.273.338 | 6.231.613 | 6.275.769 | 5.983.593 |
| PLANTA ALUMINIO | 640.914 | 529.783 | 619.180 | 388.157 |
| Total | 6.914.252 | 6.761.396 | 6.894.949 | 6.371.750 |

En 2022 se reduce el consumo del agua respecto del ejercicio pasado, debido principalmente a la reducción del alcance de la actividad de la planta de aluminio, que ha limitado su operativa a la fundición.

Por último, se lleva a cabo un tratamiento de los efluentes generados por las plantas y se realiza un control de los mismos conforme a lo establecido en las Autorizaciones Ambientales Integradas, para asegurar que se cumpla con todos los requisitos reglamentarios.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

> **Uso sostenible de los recursos**

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.5.2 Consumo de materias primas y eficiencia

El Grupo Alcoa mantiene una mejora continua en la sostenibilidad de sus productos, a través de tecnología e ingeniería, intercambio de mejores prácticas y estándares operativos básicos.

La materia prima principal en la producción de alúmina es la bauxita, que se recibe por vía marítima en barcos de gran tonelaje, y mediante el proceso Bayer a alta presión y temperatura se consigue la extracción de la alúmina existente en la bauxita, que será la entrada principal para la producción de aluminio.

El sistema productivo es altamente eficiente, por lo que el consumo de materias primas se encuentra optimizado. Las principales materias primas utilizadas en la planta de alúmina son bauxita, cáustico, cal, ácido sulfúrico y aditivos de proceso, las cuales ascienden en el año 2022 a un total de 3.684.870 toneladas. En la planta de aluminio, las materias primas utilizadas principalmente son alúmina, coque, brea, fluoruro de aluminio, carbonato sódico y cal, que han sumado en 2022 un total de 11.989,42 toneladas (reducción acorde a la limitación de producción de esta planta).



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.5.3 Consumo de energía

La energía es un recurso crítico para las operaciones del Grupo Alcoa Inespal, particularmente en los procesos electrointensivos (proceso de electrolisis). En el caso de la planta de producción de alúmina, el consumo energético es fundamentalmente térmico (gas natural). Por este motivo, se establece una estrategia energética para asegurar la energía a bajo costo y a largo plazo que tenga un mínimo impacto ambiental y reducir la cantidad de energía consumida a través de la eficiencia operativa y los avances tecnológicos.

El sistema de gestión de la energía que sustenta esta estrategia, bajo el alcance de la norma ISO 50001, permite comprender el contexto energético de la planta, identificar las variables que afectan al uso, consumo y desempeño energético y dirigir esfuerzos hacia la mejora en la gestión energética. Las fuentes de energía utilizadas en las plantas de producción son el gas natural (que se recibe a través de gaseoducto), la energía eléctrica (a través de las Subestación Principal de Aluminio y Subestación Principal de Alúmina) y el fueloil.

Las áreas de uso significativo de energía se dividen en función del tipo de energía consumida. Se distinguen entre las áreas/procesos donde se consume directamente y, a la vez, el subproceso dentro de los departamentos impactados. Para la electricidad se tiene en cuenta el consumo total de las plantas, realizando el seguimiento del consumo de los equipos más importantes en cada departamento.

Consumos energéticos 2022

| | Energía Eléctrica (MWh)* | Gas Natural (Nm ³) | Fuel Oil (t) |
|-----------------|--------------------------|--------------------------------|--------------|
| PLANTA ALÚMINA | 314.672 | 268.744.637 | - |
| PLANTA ALUMINIO | 123.057 | - | 12.483 |

*Consumos eléctricos medidos en la subestación del complejo

Indicar que el consumo de gas en la planta de alúmina estuvo afectado por la baja productividad de la planta y la baja calidad de la bauxita, mientras que la reducción del consumo de energía eléctrica en la planta de aluminio se ha debido principalmente a la limitación de la producción en prácticamente todo el ejercicio. Actualmente no se dispone de una sistemática para la recogida de información relativa al consumo energético indirecto, por lo que no se reporta información al respecto.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.5.4 Eficiencia energética

El Grupo Alcoa dispone de un claro enfoque para mejorar la eficiencia energética operativa, que incluye:

- *Benchmarking*: identificación de oportunidades para comparar las operaciones del Grupo con los líderes de la industria.
- Colaboraciones universitarias: acceso a la experiencia en varias universidades de todo el mundo para desarrollar soluciones a los desafíos energéticos.
- Intercambio de mejores prácticas: a través de los Centros de Excelencia internos, compartiendo las mejores prácticas y transfiriendo las mejoras operativas a través de numerosos canales, incluida una red de expertos del Grupo Alcoa que brindan orientación y capacitación al personal técnico y los operadores de la planta.
- Objetivos específicos de ubicación: establecimiento y supervisión de objetivos de eficiencia energética para cada ubicación y desarrollo de una hoja de ruta de implementación, teniendo en cuenta las variaciones de proceso de una instalación a otra.

El Grupo Alcoa Inespal, consciente de que el coste de la energía es un aspecto clave para la viabilidad de las plantas, establece en su Política Energética su compromiso en el uso eficiente de su energía en todos sus procesos e instalaciones. Identifica el desempeño energético como uno de los aspectos fundamentales de su plan estratégico y operativo, dentro del alcance de la certificación de la norma ISO 50001 de Gestión de la energía.

En este sentido, las características clave de las operaciones que determinan el desempeño energético de las plantas son consideradas a la hora de formular los planes de acción, para lo que se cuenta con las siguientes herramientas de gestión:

- **Balanced Scorecard o Plan Anual.** Traslada la estrategia de las plantas en objetivos interrelacionados, medibles a través de indicadores y ligados a planes de acción.
- **Forecast.** Es un documento alineado con el Scorecard, en el que mensualmente cada Departamento ajusta los objetivos para cada uno de sus indicadores, en función de las previsiones operacionales de la Planta para el mes siguiente.
- **Daily Management System (DMS).** Se recogen los indicadores y objetivos del mes para cada Departamento y sobre los que se registran los resultados del seguimiento de dichos indicadores y se comparan con los objetivos del mes.

Aplicando estas sistemáticas, la planta de alúmina implementa mejoras significativas en sus procesos operativos en los últimos años, centrados principalmente en los controles del proceso, la eficiencia de transferencia de calor y las mejoras de mantenimiento. En 2022 cabe destacar las medidas implementadas para atenuar los altos costes de la energía, dirigidas a la reducción del consumo: bajada del régimen normal de producción (40 %), trabajando con altos ratios de producción que demandan menos energía. Adicionalmente se han abordado varios proyectos de mejora de la eficiencia de la producción del proceso de digestión (instalación de nuevo intercambiador e incorporación de sweetening a dos FT).

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Por otro lado, la planta de producción de aluminio implementa mejoras de eficiencia con el uso de la plataforma de fabricación SMART, que muestra información del proceso que permite adoptar las medidas de conservación de energía pertinentes, y la búsqueda de cambios de diseño, que puedan conducir a una gestión más conductiva o más eficiente del equilibrio térmico del horno de fundición, como por ejemplo el reajuste continuado

de los parámetros de marcha para asegurar la estabilidad del proceso. En 2022, aprovechando la parada de producción de electrolisis y ánodos, se abordaron varios proyectos para aumentar la intensidad de las series a 200kA, así como la instalación de nuevos hornos y mesas de colada de fundición.

2.5.5 Energías renovables

El Grupo Alcoa Inespal, en su Política Energética, establece su compromiso con la conservación de los recursos energéticos naturales.

De forma permanente se exploran diferentes opciones de suministro eléctrico con potenciales proveedores con capacidad para realizar contratos a largo plazo, basados en instalaciones de energía renovable. Estas opciones son evaluadas regularmente, incluyendo otros elementos determinantes como el coste operativo o el coste de inversión e integración en el modelo de negocio. Para el ejercicio 2022, el suministro eléctrico se mantiene a través de la red mediante comercializadora.

El porcentaje de energías renovables publicado por Red Eléctrica de España para 2022 es de 42,1 %.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.6 Cambio climático

La sólida trayectoria de liderazgo en la reducción de gases de efecto invernadero, que mantiene hasta ahora el Grupo Alcoa, en la industria del aluminio, se ha consolidado desde 2020 con la aprobación de su Política de cambio climático en la que se ha renovado el compromiso de reducción de gases de efecto invernadero, tomando como año base el 2015 (objetivo estratégico del Grupo Alcoa, **apartado 2.1 POLÍTICAS, RESULTADOS Y RIESGOS EN MEDIOAMBIENTE**).

El dióxido de carbono representa la mayoría de las emisiones de GEI, siendo el proceso de electrolisis, en el caso de la planta de aluminio, y el uso del gas natural, en el caso de la planta de alúmina, los procesos con mayores emisiones.

En consecuencia, el Grupo Alcoa Inespal se compromete, en esta línea, a abordar las acciones vinculadas al cambio climático global, mediante el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones de GEI y la implementación de planes de acción para contribuir a estos objetivos globales.

2.6.1 Emisiones de GEI

Los gases de efecto invernadero emitidos por las plantas de alúmina y aluminio son, principalmente, el dióxido de carbono y, en menor medida, los PFC. La medición y evolución de ambos se indica en el **apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)**.

Las emisiones de GEI se verifican de forma independiente, atendiendo a los requisitos de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

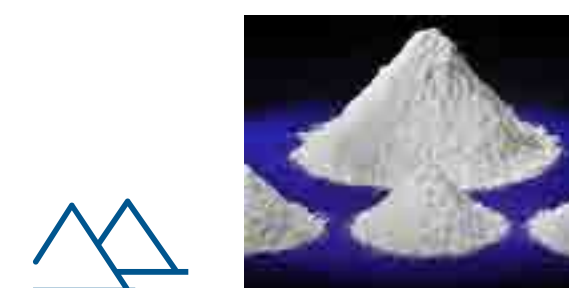
2.6.2 Medidas de adaptación al cambio climático

El Grupo Alcoa, en su Política de cambio climático, se compromete a apoyar los resultados del Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo, mediante medidas de innovación a lo largo de toda la cadena de valor, aportando una mayor eficiencia y prácticas sostenibles desde la minería hasta la refinación y la fundición:

1. Fabricación de productos de alúmina y aluminio bajos en carbono. Alcoa, en línea con su visión, apoya a sus clientes la reducción de la huella de carbono de sus cadenas de suministro a través de la familia Sustana™ de productos bajos en carbono.



Aluminio primario con una huella de carbono **baja 3.5 veces** mejor que el promedio de la industria



Alúmina de grado de fundición con emisiones de carbono que son **dos veces más bajos** que el promedio de la industria



Aluminio con al menos **un 50 por ciento** de contenido reciclado, apoyando la economía circular

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

> **Cambio climático**

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2. Desarrollo de tecnologías innovadoras:

- ELYSIS™. La primera tecnología mundial de fundición libre de carbono, inventada por Alcoa y que será comercializada a partir de 2023, a través de la compañía de tecnología ELYSIS, para modernizar las fundiciones existentes o la construcción de otras nuevas. El proceso emite oxígeno puro como subproducto y elimina todas las emisiones de GEI asociadas con la fundición tradicional, al reemplazar los ánodos de carbono utilizados en la fundición de aluminio tradicional con materiales inertes y patentados.
- Creación de una refinería del futuro que podría utilizar la recompresión mecánica de vapor (MVR) y la calcinación eléctrica para reducir las emisiones en el proceso de refinación de alúmina.

Para asegurar el éxito de estas contribuciones, el Grupo Alcoa define una serie de iniciativas y compromisos internos de gobierno:

- Integración del cambio climático en el proceso de toma de decisiones: evaluación de riesgos y oportunidades, evaluación de los impactos financieros y sociales y consideración de los indicadores de sostenibilidad en las decisiones de desarrollo corporativo.
- Mejora de la resiliencia climática de las operaciones y las comunidades mediante alianzas, basada en análisis de riesgo climático. Por ejemplo, aumentar la resiliencia de los lugares con escasez de agua, involucrando a las comunidades locales en el desarrollo de actividades para preservar la biodiversidad y aumentar la resiliencia al cambio climático, a través de la Fundación Alcoa.
- Defensa pública de los compromisos de Alcoa, apoyando los esfuerzos de cambio climático de las propuestas legislativas de los países en los que opera.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

> **Cambio climático**

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI

El Grupo Alcoa evalúa continuamente los límites tecnológicos del sistema productivo, en búsqueda de soluciones basadas en tecnologías nuevas o ya existentes, para ayudar así a lograr los objetivos de reducción de GEI.

Cada planta, en colaboración con el Grupo Alcoa, trabaja para minimizar las emisiones de manera rentable, en un contexto global que obliga a acelerar las acciones necesarias para reducir los impactos ambientales.

Para mejorar la gestión de las emisiones a la atmósfera, se desarrollan pautas internas respaldadas por el sistema de gestión medioambiental, asegurando el cumplimiento de las normas sobre emisiones y calidad del aire aplicables. Así, las plantas de alúmina y aluminio realizan un seguimiento de las emisiones de GEI, tanto directas como indirectas. Para ello, se sirven de un sistema basado en KPI (*key performance indicators*), donde se analizan las emisiones generadas en relación con el consumo energético, la generación de efectos anódicos o el consumo de ánodos, entre otros.

De esta manera, se mantiene una atención constante de las emisiones de GEI y se trabaja para el desarrollo de programas dirigidos a la reducción de las mismas.

Según lo especificado en el **apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)**, las emisiones directas de CO₂ equivalente en 2022 han supuesto una reducción del 42,8 %, justificada principalmente por la reducción de la producción de la planta de aluminio.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.7 Protección a la biodiversidad

La actividad desarrollada en las plantas del Grupo Alcoa Inespal interacciona con la biodiversidad y esta es valorada como un aspecto relevante por los grupos de interés (administración nacional, autonómica y local, ONG de carácter ambiental y el público en general).

En línea con la Política sobre Biodiversidad (**apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa**), el Grupo Alcoa Inespal suscribe su compromiso, valorando los impactos que sus actividades tienen sobre ella y actuando en consecuencia: considerando la jerarquía de mitigación para evitar, minimizar, restaurar y compensar durante las etapas del ciclo de vida de sus operaciones.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.7.1 Impactos en áreas protegidas

Las plantas del Grupo Alcoa Inespal se encuentran ubicadas junto a **áreas protegidas o zonas con valor** para la biodiversidad, sobre las que se producen impactos a distintos niveles. Ninguna de estas áreas se encuentra dentro de un área catalogada.

Espacios protegidos en el área de influencia

| | |
|---|---|
| Convenio OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste | Espacio marino de Punta Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares. |
| Reservas de la Biosfera | Terras do Miño. Eo, Osco y Terras de Burón. |
| Red Galega de Espacios Protegidos | ZEPVN Costa da Mariña Occidental; ZEPVN Monte Maior; ZEPVN Río Landro; ZEPVN Río Ouro; ZEPVN Ría de Foz; ZEPVN Ría de Foz-Masma; ZEPVN Río Eo; ZEPVN Serra do Xistral. |
| Red Natura 2000 | ZEC Monte Maior (ES1120009); ZEC Río Landro (ES1120012); ZEC Río Ouro (ES1120013); ZEC Ría de Foz; ZEC As Catedrais; ZEC Río Eo; ZEC Serra do Xistral (ES1120015); ZEPA Costa Mariña. Occidental (ES1120017, ES0000372); ZEPA Espacio marino de Punta Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares (ES0000495). |
| Monumento natural | Playa de As Catedrais. |

Por este motivo, se establece el **área de influencia de las instalaciones** y se identifican los **hábitats protegidos o prioritarios y las especies protegidas o invasoras existentes**, relacionándolos con los impactos que las actividades desarrolladas tienen sobre los mismos.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Área de influencia, hábitats prioritarios

| Instalaciones de la empresa | | Hábitats prioritarios |
|---|--|---|
| Límites de la instalación | - | <p>Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas (<i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>) y secos atlánticos costeros (<i>Erica vagans</i>).</p> <p>Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.</p> <p>Formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental).</p> <p>Turberas altas activas.</p> <p>Manantiales petrificantes con formación de tuf (<i>Cratoneurion</i>).</p> <p>Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i>, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>).</p> <p>Lagunas costeras, Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises).</p> |
| Cuenca hidrográfica | Río Landro y Río Ouro, dentro de la Demarcación Galicia-Costa. | |
| Cuenca atmosférica | Estaciones de inmisión Xove-Río Covo-Burela. | |
| Depuradora Planta de Alúmina | Emisario submarino en la ría de Viveiro. | |
| Instalaciones asociadas | | |
| Puerto de San Cibrao | Actividad portuaria. | |
| Gasoducto | Gasoducto de A Mariña Lucense. | |
| Líneas eléctricas | Línea eléctrica As Pontes-Xove. | |
| Vías de acceso y de comunicación | Carreteras: Corredor CG-2.3, LU-862, N-642, acceso a planta. Ferroviaria: FEVE Ferrol-Oviedo-Gijón. | |
| Impactos acumulativos | | |
| Incremento de las emisiones gaseosas | | |
| Interferencia con rutas migratorias de aves | | |
| Interferencia con los pasos de fauna | | |

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

La confluencia de la franja litoral con la zona interior genera una gran diversidad de hábitats. La mayor parte de la superficie del área de influencia está ocupada por eucaliptales y matorral, con pequeñas manchas de cultivos, prados y vegetación de ribera, así como vegetación costera junto al mar.

En estudios realizados se ha detectado la presencia de dos **especies invasoras** incluidas en el Catálogo Español de flora exótica invasora:

- en los arenales próximos, uña de gato o *Carpobrotus*.
- en el interior de las plantas y en sus proximidades, Hierba de la pampa o *Cortaderia*.

Se ha realizado un análisis y evaluación de los **impactos ambientales** de la actividad de las plantas sobre los hábitats y especies identificados dentro del área de influencia, concluyendo que los impactos directos más relevantes sobre la biodiversidad tuvieron lugar en la fase de construcción de las diferentes instalaciones presentes en el área de influencia.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

2.7.2 Medidas de preservación o restauración

El Grupo Alcoa Inespal cuenta con un **Plan de acción de biodiversidad**, a través del cual se desarrollan diferentes proyectos encaminados a la protección de la biodiversidad. Utiliza la jerarquía de mitigación, un concepto desarrollado para que los proyectos y actividades existentes, que pueden afectar potencialmente a los componentes ambientales, planifiquen e implementen medidas efectivas para evitar, minimizar, remediar o compensar sus impactos.

En 2022, los proyectos desarrollados en el municipio de Cervo se dirigen de nuevo a la mejora de la biodiversidad en sus instalaciones y en el entorno que lo rodea, en consonancia con los principales riesgos asociados a la eliminación y fragmentación de la fauna y flora, a la degradación del hábitat e introducción de especies invasoras.



> Modelo de negocio

> Medioambiente

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Plan de acción biodiversidad 2020-2022

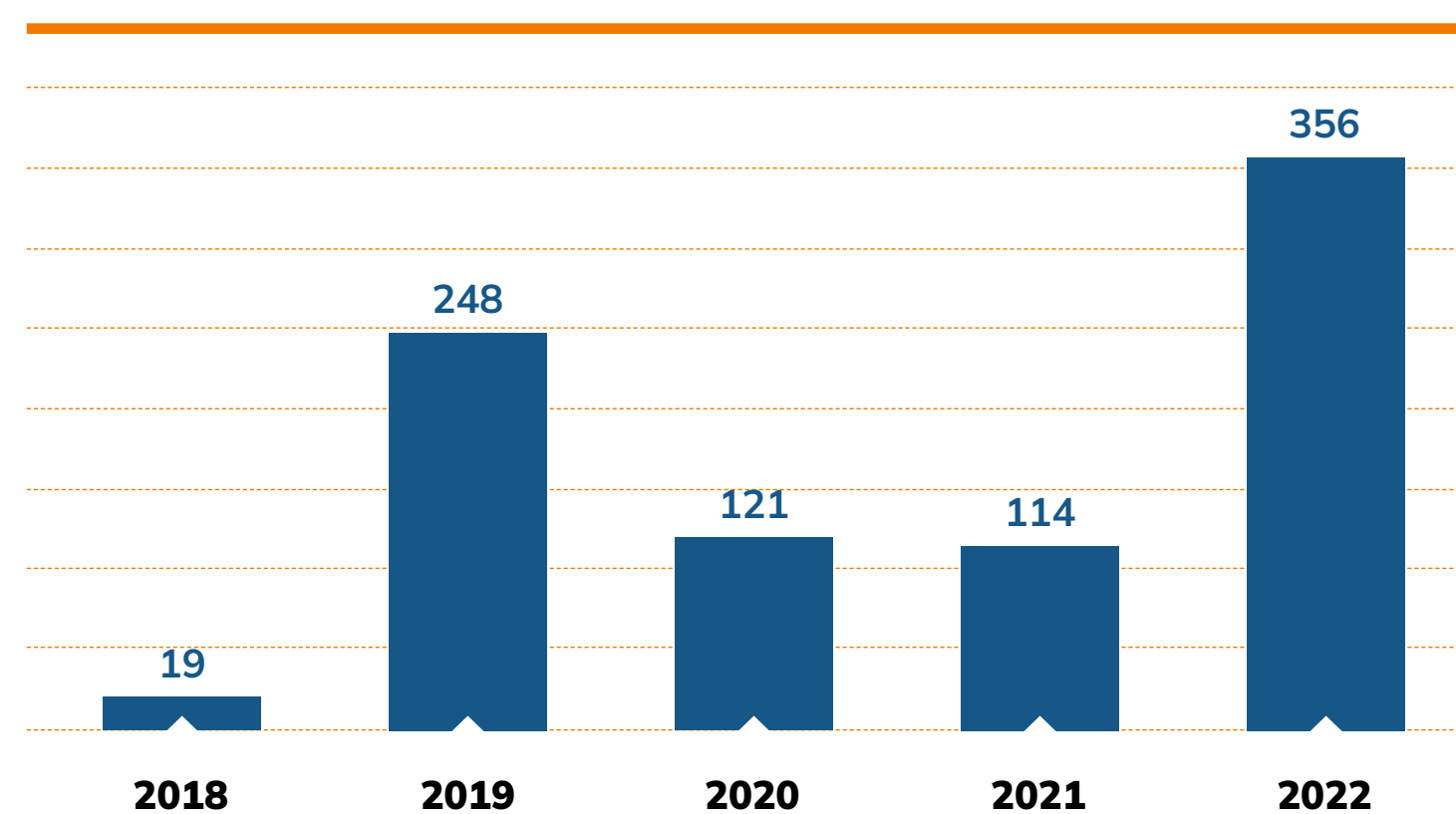
Se realiza un control de especies dominantes, a través del **Programa de control de la gaviota patiamarilla (Larus michahellis) en los tejados de las plantas.**

El crecimiento descontrolado de esta especie oportunista desplaza en su entorno a otras especies, provocando una reducción de la biodiversidad. Su presencia en entornos industriales supone además un riesgo para la seguridad de los trabajadores. Alcoa San Ciprián ha solicitado autorización y procederá, mediante contratación a empresas especializadas, al control de esta población.

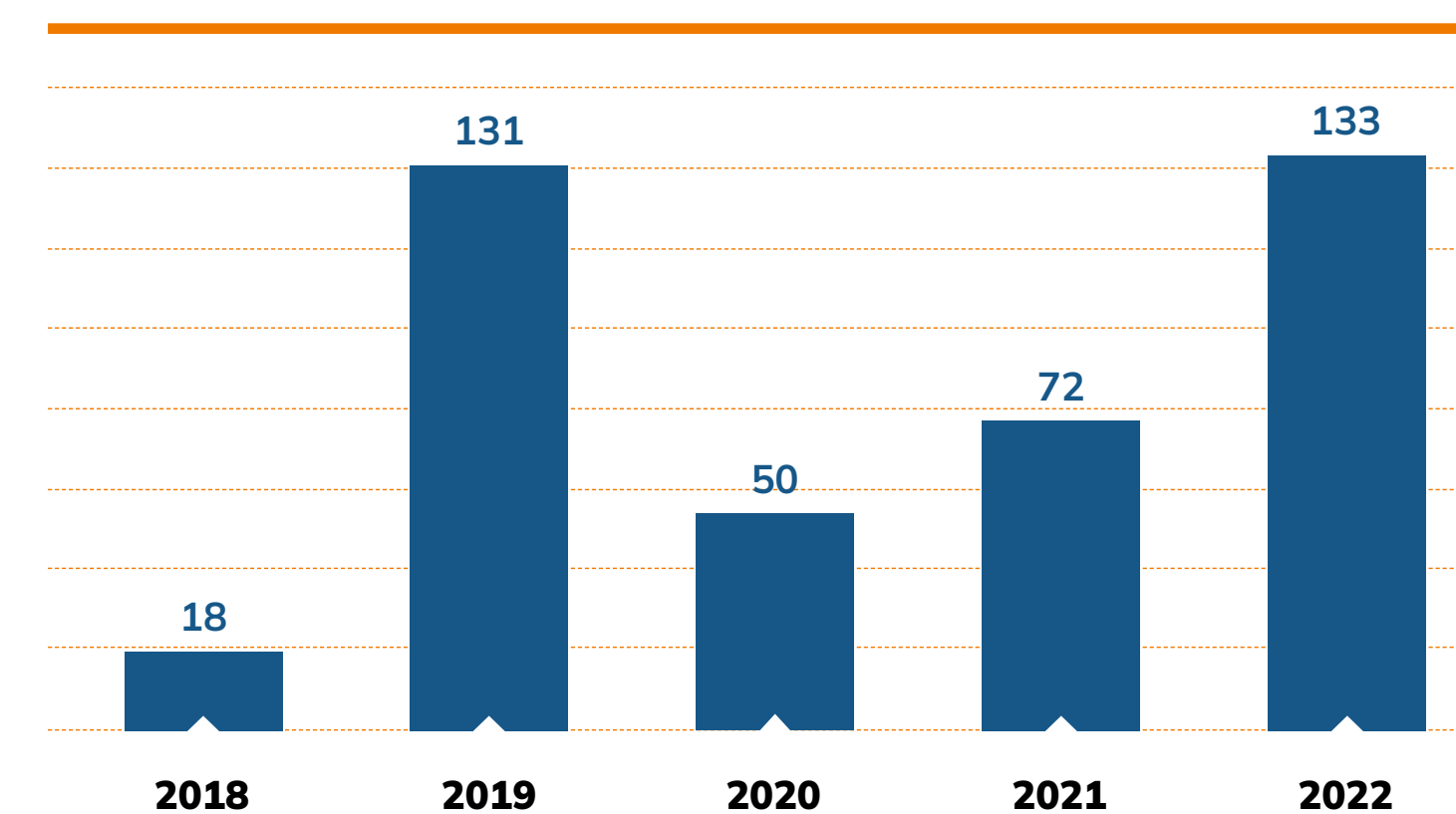
Durante el 2022 se han mantenido las medidas de control de nidificación, incrementando el volumen de nidos y pollos de gaviota retirados respecto al ejercicio pasado, alcanzando el valor máximo de control de desde 2018 (retirada de nidos y huevos).



Huevos retirados



Nidos retirados



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

Gestión ambiental

Emisiones a la atmósfera

Economía circular, prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Protección de la biodiversidad

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Este plan de acción se complementa con la formación medioambiental y las actividades de voluntariado que promueve Fundación Alcoa en la Comarca da Mariña, contando con la colaboración de distintos grupos de interés (**apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6 SOCIEDAD**).

Cabe destacar el proyecto **Bosque Atlántico - Repoblación con especies autóctonas**, en colaboración con el Ayuntamiento de Cervo y la aportación financiera de Fundación Alcoa, que viene impulsando en los últimos años la repoblación forestal autóctona en A Mariña, donde ha promovido la plantación de más de 40.000 árboles y arbustos de variedades autóctonas.

Las reforestaciones, realizadas con medios mecánicos y profesionales y actividades educativas de voluntariado, se han concentrado en el municipio de Cervo en los últimos años, donde se han plantado 5.000 árboles en montes de dominio público.

Concretamente, durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la limpieza y mantenimiento de la Playa de Esteiro en el mes de mayo, con la colaboración conjunta de voluntarios de Alcoa San Ciprián y la Asociación Saiñas.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos



▶ Personal

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.1 Políticas, riesgos y resultados en personal

Las políticas de personal de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal se sustentan en los valores de la compañía: Actuar con integridad, Operar con excelencia, Cuidar a las personas y Liderar con coraje. A partir de ellas, se desarrollan distintos instrumentos que confluyen en una gestión de los recursos humanos, más allá del cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes:

- Política de igualdad de oportunidades en el empleo y Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación (**apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa**).
- Política anticorrupción (**apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa**).
- Política de Derechos Humanos y Política de Pueblos Indígenas (**apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa y capítulo 4. DERECHOS HUMANOS**).
- Política de medio ambiente, salud y seguridad y prevención de accidentes graves del centro de trabajo de San Ciprián y Manual de

Prevención y Seguridad para estas instalaciones (**apartado 1.2.2 Políticas específicas de las plantas de San Ciprián**).

- Programa de privacidad de la información personal, que garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento general de protección de datos (RGPD) y salvaguarda los intereses de todos nuestros empleados, clientes y proveedores externos.
- Código de Conducta, donde se incluyen los estándares de las relaciones laborales sobre la base de **trabajar juntos con respeto a los demás**, Portal de ética y cumplimiento y Línea de integridad, divulgados a través de las comunicaciones trimestrales de Ethics and Compliance.
- V Plan de Igualdad de Aluminio Español y Alúmina Española, firmado en marzo de 2022 después de un proceso de elaboración y negociación.
- Plan de formación anual y Plan de Desarrollo de las Personas y sistema de recompensas totales.

En febrero de 2022, se aprobaron modificaciones al Código de Conducta, destacando entre otras: (i) la incorporación del cuarto valor central de Alcoa, "Liderar con Coraje"; (ii) la incorporación del código de ética para el director ejecutivo, el director financiero y otros profesionales financieros en las demás secciones del código según corresponda (anteriormente era una sección independiente); (iii) nuevos apartados sobre inclusión, diversidad y sostenibilidad; y (iv) actualizaciones de secciones sobre derechos humanos, privacidad de datos, relaciones con proveedores y actividades políticas.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

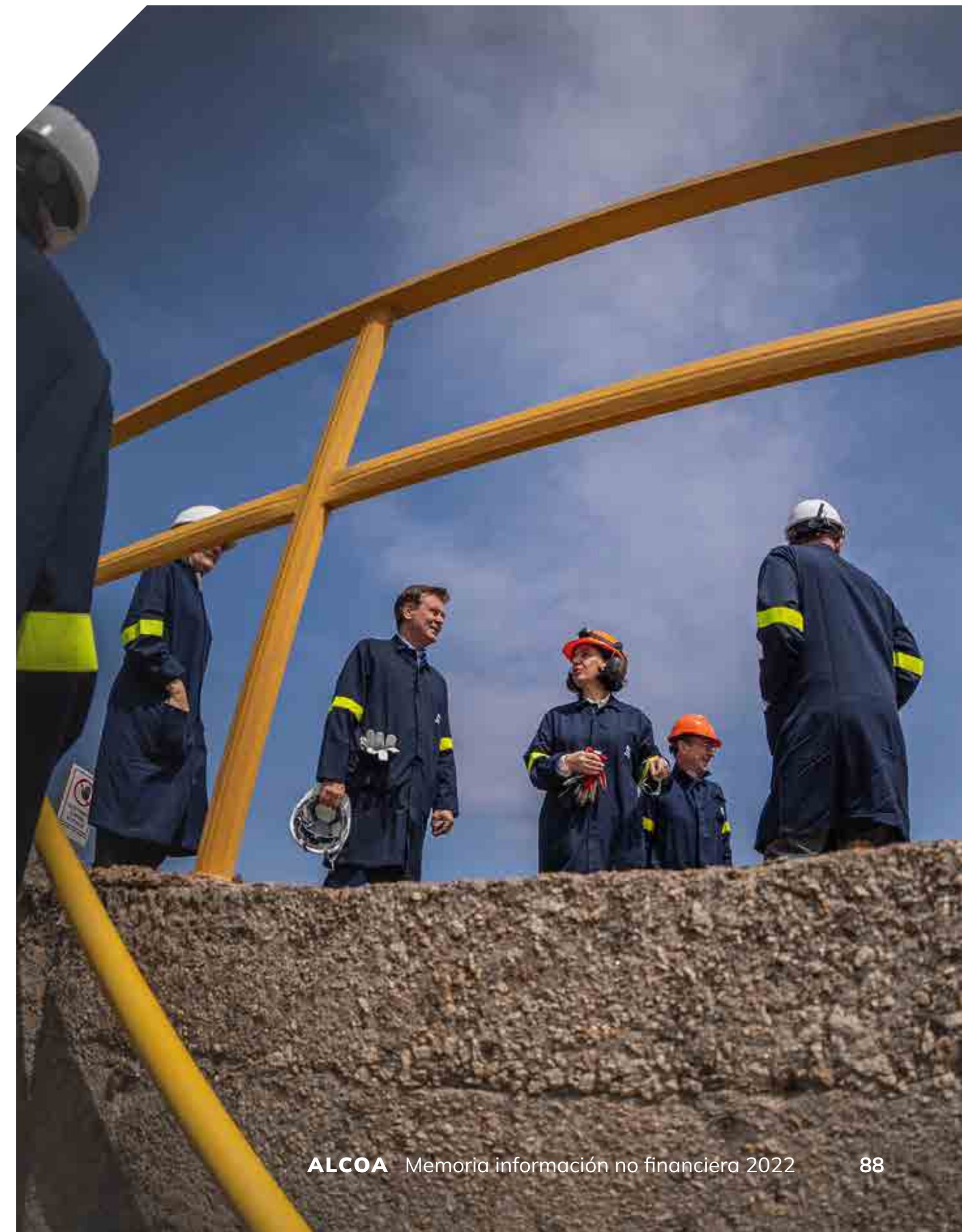
Los convenios colectivos de aplicación son:

- XVII Convenio Colectivo de la Unidad de Trabajo Aluminio Español, S.L. y Alúmina Española, S.A., para los años 2020 a 2025, ambos incluidos.
- Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, desde 1/03/2019, a efectos supletorios de Trabajo y Seguridad Social (Alcoa Inespal).

Las personas son la base del Sistema de Gestión del Grupo Alcoa, son la clave y el motor del mismo, encargándose de desarrollar productos que satisfagan las necesidades del cliente, siempre bajo condiciones de seguridad adecuadas a tal fin.

El Grupo Alcoa invierte en el desarrollo del personal a través de un sistema que proporciona a todos los empleados un entorno seguro; confianza, respeto, igualdad y trabajo en equipo; cadenas de ayuda para la resolución de problemas y el aprendizaje por ejecución; y autonomía y conocimiento para trabajar eficazmente.

El principal resultado es el mantenimiento del empleo en condiciones superiores a la media del sector industrial.



Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.2 Empleados

3.2.1 Número de empleados

La plantilla total de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal es de 1.099,25 trabajadores, de los cuales el 91,8 % es personal con contrato indefinido, el 0,9 % es personal con contrato temporal y el 7,3 % es personal con contrato a tiempo parcial (todos ellos contrato de relevo); lo que muestra un elevado porcentaje de contratación indefinida, que se ha mantenido en 2022. La estabilidad es extensible tanto al personal incluido en convenio (PIC) como al personal con función directiva (PFD).

La distribución de los empleados por género muestra una plantilla marcadamente masculinizada, pese a las medidas de igualdad de oportunidades en los procesos de selección; no obstante, actualmente el 8,8 % de la plantilla son mujeres y se encuentran incorporadas en funciones de responsabilidad.

Plantilla media 2022 por sexo, clasificación profesional y grupos de edad*

* No se incluyen los contratos de relevo.

| Datos plantilla | | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal |
|-------------------------------|-----------|------------------|------------------|---------------|
| Plantilla Total | | 419 | 553 | 47 |
| Por sexo | Hombres | 354,5 | 505 | 22,6 |
| | Mujeres | 64,5 | 48 | 24,4 |
| Por clasificación profesional | PIC | 299,83 | 477 | 0 |
| | PFD | 119,17 | 76 | 47 |
| Por edad | ≥ 45 años | 130,5 | 227 | 25,6 |
| | < 45 años | 288,5 | 326 | 21,4 |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Plantilla media 2022 por tipo de contrato, sexo, clasificación profesional y grupos de edad*

* No se incluyen los contratos de relevo.

| CONTRATOS INDEFINIDOS | | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal |
|-------------------------------|-----------|------------------|------------------|---------------|
| Total | | 413,42 | 551 | 44,8 |
| Por sexo | Hombres | 351,33 | 550 | 21,6 |
| | Mujeres | 62,08 | 1 | 23,2 |
| Por clasificación profesional | PIC | 296,67 | 477 | 0 |
| | PFD | 116,75 | 76 | 44,8 |
| Por edad | ≥ 45 años | 130,25 | 181 | 25,2 |
| | < 45 años | 283,17 | 370 | 19,6 |

| CONTRATOS TEMPORALES | | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal |
|-------------------------------|-----------|------------------|------------------|---------------|
| Total | | 5,58 | 2 | 2,2 |
| Por sexo | Hombres | 3,17 | 1 | 1 |
| | Mujeres | 2,42 | 1 | 1,2 |
| Por clasificación profesional | PIC | 3,17 | 2 | 0 |
| | PFD | 2,42 | 0 | 2,2 |
| Por edad | ≥ 45 años | 0,25 | 0 | 0,4 |
| | < 45 años | 5,33 | 2 | 1,8 |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

En la siguiente tabla se recogen las características de los contratos de relevo, no incluidos en la segmentación anterior.

Contratos a tiempo parcial por sexo, clasificación profesional y grupos de edad

| CONTRATOS TIEMPO PARCIAL | | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal |
|-------------------------------|--------------|------------------|------------------|---------------|
| | Total | 42,75 | 36 | 1,5 |
| Por sexo | Hombres | 40 | 34 | 0 |
| | Mujeres | 2,75 | 2 | 1,5 |
| Por clasificación profesional | PIC | 34,667 | 31 | 0 |
| | PFD | 8,083 | 5 | 1,5 |
| Por edad | ≥ 45 años | 42,75 | 36 | 1 |
| | < 45 años | 0 | 0 | 0,5 |

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.2.2 Rotación de personal

La rotación de personal atiende a la cobertura de puestos de trabajo por distintos motivos (incluyéndose bajas por jubilación parcial, incapacidad, bajas vegetativas y bajas voluntarias). Tanto la media de bajas como de altas existentes en los últimos años no alcanzan el 6 % del total de la plantilla.

Rotación de personal por género

| Instalación | Género | Rotación | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------|---------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Alúmina Española | HOMBRES | ALTA | 26 | 14 | 26 | 20 |
| Alúmina Española | HOMBRES | BAJA | 28 | 43 | 26 | 17 |
| Alúmina Española | MUJERES | ALTA | 6 | 5 | 4 | 12 |
| Alúmina Española | MUJERES | BAJA | 1 | 1 | 3 | 4 |
| Aluminio Español | HOMBRES | ALTA | 27 | 7 | 8 | 26 |
| Aluminio Español | HOMBRES | BAJA | 26 | 37 | 6 | 20 |
| Aluminio Español | MUJERES | ALTA | 2 | 0 | 5 | 12 |
| Aluminio Español | MUJERES | BAJA | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Alcoa Inespal | HOMBRES | ALTA | 3 | 0 | 1 | 1 |
| Alcoa Inespal | HOMBRES | BAJA | 8 | 3 | 1 | 2 |
| Alcoa Inespal | MUJERES | ALTA | 1 | 0 | 2 | 5 |
| Alcoa Inespal | MUJERES | BAJA | 3 | 2 | 2 | 1 |
| Total altas | | | 65 | 26 | 46 | 76 |
| Total bajas | | | 67 | 88 | 39 | 46 |



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

El número de personas despedidas en el año 2022 es de 2 trabajadores en Aluminio Español y 1 en Alcoa Inespal, tratándose en ambos casos de hombres, mayores de 45 años y con funciones directivas.

Despidos por sexo, clasificación profesional y grupos de edad

| 2022 | | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal |
|-------------------------------|--------------|------------------|------------------|---------------|
| | Total | 0 | 2 | 1 |
| Por sexo | Hombres | 0 | 2 | 1 |
| | Mujeres | 0 | 0 | 0 |
| Por clasificación profesional | PIC | 0 | 0 | 0 |
| | PFD | 0 | 2 | 1 |
| Por edad | ≥ 45 años | 0 | 2 | 1 |
| | < 45 años | 0 | 0 | 0 |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

3.2.3 Política de remuneración del personal

Por una parte, las remuneraciones del personal incluido en el Convenio Laboral (PIC) se producen conforme a las tablas salariales incluidas en Anexo I del mismo, con distribución por nivel y grado, recogiendo en el Anexo II los grupos profesionales y de cualificación, donde, asimismo, se hace una diferenciación entre “empleados” y “operarios”. En el citado Convenio (Anexo IV) también se contempla una Prima por resultados revisable anualmente en base a parámetros de control de gestión de la Unidad de Negocio, relacionados con aspectos de EHS, económicos, técnicos y calidad/clientes.

Por otra parte, el Grupo Alcoa tiene en marcha un proceso de desarrollo y recompensas del personal de Función Directiva (PFD) que supone una nueva visión del rendimiento y de su evaluación a partir de las contribuciones a cuatro factores: rendimiento en cuanto a los objetivos, manifestación de valores, efectos en el negocio y el equipo, y uso del desarrollo para el éxito. Incluye recompensas económicas, pero también a nivel de formación, carrera, servicio... Así, los programas de carrera y desarrollo, como los de asistencia educativa, horas de trabajo flexibles, asesoramiento y oportunidades de formación ofrecen oportunidades y fomentan una cultura para todos.



Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

Ratio de incremento porcentual de la compensación anual

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----|------|------|------|------|
| PIC | 2,2 | 2,2 | 6,5 | 5,7 |
| PFD | 2 | 2 | 2 | 2,3 |

La política salarial de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal se basa en la igualdad de salario y retribución en función del género. Las diferencias salariales del personal de convenio se deben exclusivamente al nivel al que corresponde el empleado.

Con la aprobación del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que regula distintos instrumentos de transparencia retributiva, el Grupo Alcoa Inespal negoció un nuevo Plan de igualdad, que incluye la actualización a la nueva normativa e incluye una auditoría retributiva de la organización y el cálculo del indicador de brecha salarial.

La presentación de resultados del análisis de la brecha salarial por grupo interno (PFD o PIC) está condicionada por la preservación de la información personal de los empleados. Para evitar la identificación de remuneraciones individuales no se facilitan datos salariales cuando el grupo implicado es de 4 o menos trabajadores. Asimismo, el número de empleados refiere a todas las personas contratadas, indistintamente de su tipo de contrato, duración y jornada.

Las mayores diferencias en las remuneraciones se encuentran en el personal de función directiva y se deben a los distintos roles, funciones, responsabilidades y regímenes de trabajo, así como a la antigüedad en el puesto.

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Brecha salarial por grupo interno: Alúmina Española

| 2022 | | | | | | |
|---------------|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|
| Clasificación | Grupo Interno | Hombres (€) | Hombres (nº) | Mujeres (€) | Mujeres (nº) | Brecha salarial (%) |
| PIC | 1 | 54.697 | 104 | 50.565 | 6 | 8 % |
| | 2 | 56.897 | 34 | 46.073 | 11 | 19 % |
| | 3 | 44.158 | 134 | 47.165 | 15 | -7 % |
| | 4 | 38.598 | 25 | - | 4 | - |
| | 5 | 37.068 | 10 | - | 2 | - |
| | 6 | 37.484 | 6 | - | 3 | - |
| | 7 | - | 3 | - | 0 | N/A |
| | 60 | 43.709 | 5 | - | 2 | - |
| PFD | 15JB | - | 2 | - | 0 | N/A |
| | 20JB | 54.075 | 51 | 40.018 | 6 | 26 % |
| | 25JB | 64.022 | 34 | 53.673 | 17 | 16 % |
| | 30JB | 129.837 | 9 | - | 3 | - |
| | 35JB | 107.429 | 9 | 102.548 | 5 | 5 % |
| | 40JB | - | 1 | - | 0 | N/A |
| | 50JB | - | 0 | - | 1 | N/A |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Brecha salarial por grupo interno: Aluminio Español

| 2022 | | | | | | |
|---------------|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|
| Clasificación | Grupo Interno | Hombres (€) | Hombres (nº) | Mujeres (€) | Mujeres (nº) | Brecha salarial (%) |
| PIC | 1 | 50.988 | 44 | - | 2 | - |
| | 2 | 52.161 | 66 | - | 4 | - |
| | 3 | 44.013 | 284 | 41.013 | 16 | 7 % |
| | 4 | 43.145 | 65 | - | 1 | - |
| | 5 | - | 4 | - | 0 | N/A |
| | 6 | 35.572 | 13 | 35.249 | 7 | 1 % |
| | 7 | 31.387 | 7 | - | 1 | - |
| | 50 | 48.222 | 7 | - | 2 | - |
| | 60 | 64.363 | 10 | 46.766 | 6 | 27 % |
| | PFD | 15JB | - | 3 | - | 0 |
| 20JB | | 56.487 | 31 | - | 4 | - |
| 25JB | | 61.084 | 18 | 84.667 | 6 | -39 % |
| 30JB | | 87.555 | 12 | - | 2 | - |
| 35JB | | 123.937 | 8 | - | 1 | - |
| 50JB | | - | 1 | - | 0 | N/A |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Brecha salarial por grupo interno: Alcoa Inespai

| 2022 | | | | | | |
|---------------|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|
| Clasificación | Grupo Interno | Hombres (€) | Hombres (nº) | Mujeres (€) | Mujeres (nº) | Brecha salarial (%) |
| PFD | 15JB | - | 0 | - | 1 | - |
| | 20JB | - | 1 | 47.749 | 9 | N/A |
| | 25JB | - | 2 | - | 3 | - |
| | 30JB | 83.688 | 5 | 87.354 | 9 | -4 % |
| | 35JB | 172.094 | 9 | - | 4 | - |
| | 40JB | - | 4 | - | 1 | - |
| | 50JB | - | 2 | - | 0 | N/A |
| | 60JB | - | 1 | - | 1 | - |

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.2.4 Atenciones sociales

A fin de atender aquellos conceptos asistenciales no incluidos expresamente en el Convenio Laboral, el Grupo Alcoa Inespal cuenta con una comisión de atenciones sociales y capacidad disminuida, compuesta por representantes de personal, de servicios sociales y médicos de la empresa y de dirección, y cuyos estatutos están recogidos en el anexo V de dicho Convenio.

Del mismo modo, conforme a los criterios fijados en la norma del Grupo Alcoa Inespal DP-04-01, la instrucción técnica I-41.11 recoge las ayudas socio-asistenciales al personal con función directiva de forma descentralizada para los centros de Aluminio Español y Alúmina Española.

Las ayudas facilitadas al conjunto de los trabajadores son de tipo médico, educativo y económico:

- **Médico:** atención médica, ortopedia, medicamentos, óptica, odontología y ortodoncia.
- **Educativo:** ayuda para atender necesidades educativas especiales, guardería y estudios de hijos.
- **Económico:** préstamos por situación de enfermedad, por matrimonio o por adquisición de primera vivienda.

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

3.2.5 Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

La modalidad de los Planes de Pensiones de Alcoa Inespal, Aluminio Español y Alúmina Española se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y libre que, en razón de los sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de Sistema de Empleo y que, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan Mixto: aportación definida para jubilación y prestación definida para riesgos. Son partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados pertenecientes a cada una de las sociedades promotoras, salvo renuncia expresa por parte de los mismos.

Si bien las empresas del Grupo Alcoa en España gozan desde su inicio de distintas modalidades dentro de los sistemas españoles de mejoras voluntarias, la configuración actual de Plan Mixto arranca para el Plan de Alcoa Inespal, desde noviembre de 1998 y desde el año 2003 para los Planes de Pensiones de Aluminio Español y Alúmina Española, respectivamente.

El sistema financiero actuarial adoptado en estos Planes de Pensiones es de Capitalización Financiera Individual. En 2022 se realizó la última revisión de las especificaciones de los planes de pensiones de las tres sociedades.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Cuadro de contingencias y prestaciones

| Contingencia | Prestación |
|--|---|
| 1. Jubilación de partícipe. | → Prestación de jubilación |
| 2. Incapacidad permanente laboral total y permanente para la profesión habitual, absoluta y permanente para todo trabajo o gran invalidez. | → Prestación de incapacidad |
| 3. Fallecimiento del partícipe. | → Prestación de viudedad/orfandad o en su caso, prestación a favor de otros herederos |
| 4. Fallecimiento de beneficiario, en su caso. | → Prestación por fallecimiento, en su caso |
| 5. Dependencia severa o gran dependencia. | → Prestación por dependiente, en su caso |

Aportaciones anuales del Promotor a Planes de pensiones del sistema de empleo

| Instalación | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Alúmina Española | 1.336.805 | 1.213.561 | 1.182.831 | 1.722.142 |
| Aluminio Español | 1.419.040 | 1.304.561 | 1.299.175 | 1.558.367 |
| Alcoa Inespal | 393.685 | 344.831 | 417.258 | 333.472 |
| TOTAL | 3.149.530 | 2.862.954 | 2.899.264 | 3.613.981 |

3.3 Organización del trabajo

3.3.1 Organización del tiempo de trabajo

La jornada laboral está establecida en el XVII Convenio Colectivo del centro de trabajo y es de aplicación tanto para PIC como PFD. La jornada anual cuenta con 1.680 horas, establecidas tanto para el personal con jornada estándar como para el personal que trabaja a turnos. En todo caso, este calendario está pactado anualmente con el Comité de Empresa.

Por una parte, se establece una jornada general de lunes a viernes, que es fraccionada en invierno y continua en verano (de abril a septiembre, ambos incluidos), con las tardes de los viernes libres a lo largo de todo el año.

Por otra parte, tanto Aluminio Español como Alúmina Española cuentan con 3 turnos de trabajo con 5 personas por puesto, de tal forma que se establecen 6 días de trabajo, con rotación natural cada dos días, y 4 días de descanso. El horario de entrada/salida de los relevos es a las 6, 14 y 22 horas, con 30 minutos efectivos de descanso retribuido.

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.3.2 Medidas para la conciliación laboral

El Convenio Colectivo, el Plan de Igualdad y el programa *Flexibility First* contemplan un conjunto de permisos y medidas de conciliación laboral y flexibilización de la jornada a las que el personal se acoge sin distinciones por razón de género.

Medidas para la conciliación laboral

Leyenda: H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

| MEDIDAS | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | |
|----------------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| | SEXO | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T |
| Maternidad | | 1 | 3 | 4 | 0 | 5 | 5 | 0 | 3 | 3 | 0 | 5 | 5 |
| Reducción de jornada | | 5 | 11 | 16 | 5 | 10 | 15 | 5 | 6 | 11 | 6 | 6 | 12 |
| Nacimiento de hijo | | 24 | 1 | 25 | 28 | 1 | 29 | 20 | 0 | 20 | 31 | 4 | 35 |
| Paternidad | | 39 | 0 | 39 | 39 | 1 | 40 | 18 | 0 | 18 | 43 | 0 | 43 |
| Lactancia | | 9 | 2 | 11 | 21 | 4 | 25 | 18 | 2 | 20 | 26 | 4 | 30 |
| Trabajo a distancia | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 20 | 24 | 44 |
| Total | | 78 | 17 | 95 | 93 | 21 | 114 | 61 | 11 | 72 | 126 | 43 | 169 |

En 2022 se pone en marcha el programa *Flexibility First*, un cambio operativo y filosófico para Alcoa que afecta a las personas, a los procesos y a la tecnología con la premisa de fomentar la retención, la contratación, la inclusión y la diversidad. Este programa está dirigido al personal de oficina que puede desempeñar sus funciones en remoto.

3.3.3 Absentismo

En 2022 se redujo el absentismo por accidente laboral, situándose por debajo del 0,5 % en las tres sociedades. La enfermedad común es el motivo del 79 % de los absentismos laborales de 2022, siendo más elevado en el centro de trabajo de San Ciprián con valores que se sitúan en el 7,77 % en Alúmina Española y en el 8,22 % en Aluminio Español.

Porcentaje de absentismo laboral por tipología

| Instalación | Tipología | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------|------------------|--------|--------|--------|--------|
| Alúmina Española | Sindical | 0,37 % | 1,13 % | 0,55 % | 0,47 % |
| Alúmina Española | Enfermedad común | 4,65 % | 5,85 % | 6,68 % | 7,77 % |
| Alúmina Española | Accidente | 0,06 % | 0,31 % | 0,76 % | 0,48 % |
| Alúmina Española | Permisos | 1,24 % | 1,23 % | 1,55 % | 1,28 % |
| Aluminio Español | Sindical | 1,46 % | 2,01 % | 2,01 % | 0,53 % |
| Aluminio Español | Enfermedad común | 6,25 % | 5,82 % | 6,05 % | 8,22 % |
| Aluminio Español | Accidente | 0,48 % | 0,07 % | 0,00 % | 0,21 % |
| Aluminio Español | Permisos | 1,74 % | 1,81 % | 1,94 % | 2,30 % |
| Alcoa Inespal | Sindical | 0,1 % | 0,1 % | 0,10 % | 0,10 % |
| Alcoa Inespal | Enfermedad común | 1,5 % | 2,0 % | 2,70 % | 2,60 % |
| Alcoa Inespal | Accidente | 0,0 % | 0,0 % | 0,00 % | 0,00 % |
| Alcoa Inespal | Permisos | 0,6 % | 0,5 % | 0,30 % | 0,30 % |

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.4 Seguridad y salud

3.4.1 Condiciones de seguridad y salud

La salud y la seguridad son pilares del compromiso de sostenibilidad del Grupo Alcoa, formando parte de su cultura y valores e implicando a los trabajadores propios y a contratistas, desde la premisa de trabajar de forma segura y promover la salud y el bienestar. El Grupo Alcoa opera, también en sus instalaciones de Alúmina Española, S.A., Aluminio Español, S.L. y Alcoa Inespal, S.L.U., de manera responsable respetando la salud de sus empleados, clientes, proveedores, contratistas y comunidades.

Nuestra directiva global permite a cualquier empleado “Detenerse por seguridad”, priorizándose la salud y el bienestar por encima de los beneficios y la producción.

Entre otros, los principios y objetivos de actuación, tanto a nivel local como mundial, son:

- Valorar la vida humana por encima de todas las cosas y gestionar la prevención de riesgos laborales en base a ello.
- Mejorar continuamente los sistemas y procesos de HS (Health & Safety), en un esfuerzo por lograr cero lesiones fatales/graves (FSI-A).
- Cumplir con la legislación y establecer los estándares de seguridad más altos, tanto para el personal propio como para los de empresas colaboradoras, controlando de manera segura nuestro proceso.
- Establecer objetivos cuantificables para efectuar el seguimiento de nuestro progreso.
- Facilitar la evaluación transparente y la notificación de incidentes de HS.
- Ser una organización de aprendizaje.
- Incorporar las repercusiones sobre las personas relacionadas con la empresa a nuestros procesos de toma de decisiones.
- Alentar la participación de los empleados y promover la conciencia de los empleados respecto a las amenazas y oportunidades de HS.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

La Política de EHS (Environment, Health & Safety) de Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L., revisada en junio de 2022, se sostiene en los valores de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de Alcoa y se desarrolló en concordancia con los principios establecidos en las normas UNE-EN-ISO 14001 e ISO 45001, se implantó y se divulgó a las partes interesadas para su conocimiento, difusión, participación y desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en el RD 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el centro de trabajo de Alcoa San Ciprián cuenta con un Plan de prevención, integrado por el Manual de Seguridad y Salud y la planificación de la actividad preventiva, y un servicio de prevención mancomunado, con los recursos materiales y humanos que requiere dicha normativa. En el centro de trabajo de Madrid se cuenta con un servicio de prevención ajeno.



El Manual de Seguridad y Salud describe la sistemática, metodología y alcance del sistema de gestión en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales en el centro de trabajo de Alcoa en San Ciprián. Este manual es de aplicación a todos los departamentos y servicios de Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L., así como a las empresas contratistas que desarrollan sus actividades, productos y/o servicios en estas instalaciones.

La empresa tiene un concierto con un servicio de prevención ajeno para la especialidad de Vigilancia de la Salud, realizándose los reconocimientos médicos con periodicidad anual o tras una baja prolongada por contingencia común/accidente conforme a los protocolos médicos en función de las evaluaciones de riesgos.

Este sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se certificó en 2020 conforme a la norma ISO 45001:2018, procediéndose a su renovación en 2022.

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.4.2 Formación en seguridad y salud

El centro de trabajo de San Ciprián cuenta con un Programa de prevención de accidentes graves, a través del cual se trata de identificar, evaluar y reducir aquellos riesgos que pudieran originar accidentes graves por medio de la implantación de capas de protección y la implicación de todos los empleados, para llegar a una cultura de tolerancia cero para dichos riesgos.

Todos los trabajadores tanto propios como contratistas disponen de evaluación de riesgos de su puesto de trabajo, procedimientos de trabajo, así como formación específica sobre los riesgos y las medidas preventivas de las instalaciones y de los trabajos a realizar.

La formación anual en seguridad y salud, dirigida a todos los trabajadores, se encuentra definida en el plan de formación, el cual se elabora anualmente en función de los requisitos legales, riesgos a los que están expuestos los trabajadores, etc.

Las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales más relevantes en 2022 han sido las siguientes.

- **Parada de las plantas de aluminio y alúmina:**

La parada de la producción de aluminio líquido en la planta de aluminio y de la primera parada de la planta de alúmina en más de 10 años constituyeron sendos hitos exitosos de gestión preventiva.

Ambas paradas se ejecutaron sin incidencias de seguridad y salud, con la implicación de personal propio y contratistas externos. La parada en la planta de alúmina involucró a más de 250 contratistas, realizándose una preparación previa y una planificación preventiva estricta en todas las actividades.

- **Iniciativa de planificación preventiva de ergonomía *Good work design*:**

La iniciativa *Good work design* se enmarca en la planificación preventiva de la seguridad y la salud y busca reducir el esfuerzo físico necesario para realizar las distintas funciones de los puestos de trabajo. Su puesta en marcha en 2022 ha comenzado a tener impacto en la planta de alúmina, con más de 25 mejoras ejecutadas. En 2023 está prevista su extensión a la planta de aluminio.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

En línea con años anteriores, se ha dado continuidad, entre otras, a las siguientes acciones formativas:

- Plan de emergencia interior.
- Programa formación HS Seguridad 2022.
- DESA y Primeros auxilios.
- Formación externa y simulacros de emergencias.
- Higiene Industrial.
- Operador de carretillas de mantenimiento conforme a norma UNE 58451.
- Operador de plataformas elevadoras móviles de personal conforme a norma UNE 58923.
- Operador de Calderas y operador ADR.
- Consignación de equipos e instalaciones.
- Requisitos específicos de equipos móviles.
- Prevención de quemaduras químicas.
- Espacios confinados.
- Protección de máquinas.
- Trabajo en alturas – Control de caídas.



La brigada de emergencias realizó formación específica, teórica y práctica, en rescate en espacios confinados, rescates en altura, derrames y gases.

Formación en seguridad y salud. Año 2022

| Tipología | Alúmina Española | Aluminio Español | Alcoa Inespal | Total |
|--------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|
| Horas de formación | 5.233 | 11.199 | 0 | 16.432 |
| Personas formadas | 375 | 444 | 0 | 819 |

Además, el personal puede acceder, a través del portal de salud y bienestar www.icaslifestyle.com a información sobre salud, estado físico, ejercicios, familia, trabajo, etc.

3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

En los últimos años no se registraron bajas por enfermedad profesional en el Grupo Alcoa Inespal, mientras se registran un máximo de 33 accidentes por año. En 2022, el índice de frecuencia de accidentes con baja, sin incluir los accidentes transcurridos *in itinere*, se sitúa en el 4,01, mientras el índice de gravedad es de 0,31. En el período 2019-2022 sólo se registraron 8 accidentes en mujeres.

Siniestralidad laboral

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Plantilla | 1.025 | 1.016 | 1.009 | 1.019 |
| Horas trabajadas | 1.629.503 | 1.569.628 | 1.535.730 | 1.497.004 |
| Jornadas perdidas | 725 | 366 | 579 | 469 |
| Accidentes totales | 30 | 27 | 33 | 33 |
| Accidentes con baja (H/M) | 6 | 8 | 4 / 1 | 4 / 2 |
| Accidentes con lesión sin baja (H/M) | 22 / 1 | 18 / 1 | 27 / 1 | 25 / 2 |
| Accidentes <i>in itinere</i> (H/M) | 5 | 3 / 2 | 4 / 1 | 1 / 1 |
| Accidentes <i>in itinere</i> con baja (H/M) | 3 | 1 / 1 | 1 / 1 | 0 |
| Índice de Frecuencia de accidentes* | 17,8 | 17,2 | 21,5 | 22,04 |
| Índice de Frecuencia de accidentes con baja* | 3,68 | 5,1 | 3,3 | 4,01 |
| Índice de Gravedad | 0,44 | 0,23 | 0,4 | 0,31 |

* Sin incluir accidentes *in itinere*

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.5 Relaciones laborales

Las relaciones laborales en el centro de trabajo de San Ciprián se estructuran en torno al **XVII Convenio colectivo de la unidad de trabajo de las sociedades Aluminio Español, S.L. y Alúmina Española, S.A.**, en tanto acuerdo colectivo de empresa conforme a la legislación vigente¹. Este Convenio Colectivo incluye a todos los trabajadores que, funcionalmente, no ocupen puestos de función directiva.

A efectos supletorios de Trabajo y Seguridad y Salud, desde 1/03/2019 en Alcoa Inespal es de aplicación el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos. En 2022 el personal incluido en el Convenio Colectivo supone el 76 % de la plantilla.

Personal incluido en convenio (PIC) y personal con función directiva (PFD). Año 2022 (valores medios)

| Instalación | PIC | PFD | Totales |
|------------------|---------------|---------------|-----------------|
| Alúmina Española | 299,83 | 119,17 | 419 |
| Aluminio Español | 477 | 76 | 553 |
| Alcoa Inespal | 0 | 47 | 47 |
| Totales | 776,83 | 242,17 | 1.019,00 |

El ejercicio de la acción sindical se reconoce y ampara en el marco del pleno respeto a los derechos y libertades que la legislación española establece, facilitando la acción del Comité de Empresa con garantías específicas y reconociendo su interlocución.

El Comité de Empresa tiene derecho a información periódica relativa a contrataciones, horas extraordinarias, estadísticas y medidas relacionadas con absentismo, siniestralidad y medio ambiente, medidas sancionadoras, tablas salariales y situación general de la empresa, entre otras.

¹ RDL 2/2015, del 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y RD 713/2010, del 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos y acuerdos colectivos de trabajo.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Otro instrumento de participación y comunicación de los trabajadores es el **Comité de Seguridad y Salud** del centro de trabajo, un órgano paritario comprometido con el impulso de acciones para la mejora de la seguridad y salud laboral. El centro de trabajo de San Ciprián cuenta con cinco Delegados de Prevención designados, que participan en los Comités de seguridad y salud, reuniéndose con la periodicidad mínima que indica la Ley 31/1995 (con carácter bimensual en Aluminio Español).



Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.6 Formación

3.6.1 Políticas implementadas

El Grupo Alcoa Inespal dispone, para su centro de San Ciprián, de una instrucción interna para la gestión y desarrollo de la formación interna y externa de modo coherente y eficaz, que afecta a las actividades formativas relativas a cursos, simposios/congresos y prácticas tuteladas con fines educativos.

En esta sistemática organizativa se establece la recogida de necesidades/ propuestas de formación para cada Departamento o Servicio, la elaboración de un Plan Anual de Formación y la evaluación de la eficiencia y eficacia de la formación recibida.



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

3.6.2 Formación impartida

La formación impartida atiende a las necesidades detectadas en las distintas empresas. La media de horas de formación por trabajador de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal en los últimos cuatro años se sitúan en 13, 14 y 8 horas, respectivamente.

Horas de formación y ratio por empleado

| | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|------------------|------------------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|---------------|-------|
| Instalación | Horas | Ratio | Horas | Ratio | Horas | Ratio | Horas | Ratio |
| Alúmina Española | 4.680,35 | 11,2 | 4.459,50 | 13,3 | 5.613,20 | 13,5 | 5.660 | 13,5 |
| Aluminio Español | 6.668,55 | 12,0 | 2.831,80 | 7,3 | 3.642,80 | 6,7 | 16.867 | 15,4 |
| Alcoa Inespal | 591,00 | 11,8 | 263,00 | 5,8 | 229,00 | 5,1 | 438 | 9,3 |
| Totales | 11.939,90 | | 7.554,30 | | 9.485,00 | | 22.965 | |

A continuación, se desagregan las horas de formación para el personal incluido en el convenio y para el personal con función directiva, no disponiéndose de información por categoría profesional.

Horas de formación por empleado 2022 desagregadas

| Instalación | Clasificación | Horas | Ratio |
|----------------------|---------------|--------|-------|
| Alúmina Española (*) | PIC | 4.012 | 13,38 |
| | PFD | 1.648 | 13,82 |
| Aluminio Español | PIC | 14.056 | 29,46 |
| | PFD | 2.811 | 36,98 |
| Alcoa Inespal | PFD | 438 | 9,3 |

(*) Las horas de formación on line se distribuyen entre PIC y PFD en función de la participación en la formación presencial.

3.7 Igualdad

3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad

Los **valores del Grupo Alcoa** hacen referencia a la integridad en la actuación, la excelencia en la operativa, el cuidado de las personas y el liderazgo con valor.

La **Política de Derechos Humanos** del Grupo Alcoa recoge el compromiso de la organización, a todos los niveles, con la búsqueda de centros de trabajo fiables, seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas, salvaguardando la privacidad y dignidad de los empleados. Este compromiso abarca que todas las personas sean tratadas de manera justa y equitativa, basando las decisiones sobre su puesto de trabajo en su cualificación y experiencia, así como a la construcción de una fuerza de trabajo con talento y diversidad.

El **Código de Conducta** del Grupo Alcoa muestra el compromiso de toda la organización con el desarrollo de su actividad empresarial conforme a la legislación y a los más altos estándares éticos, incluyendo el trato a los demás con respeto y considerando inaceptable cualquier acción hostil u ofensiva hacia un compañero/a por razón de su raza, color, religión, origen, discapacidad, orientación sexual, género, identidad/expresión, rango de antigüedad, información genética, sexo o edad. El Código de Conducta hace que los valores de Alcoa se conviertan en acciones.

Además de contar con información y formación, las personas trabajadoras disponen de instrumentos como la Línea de integridad o el Programa de asistencia al empleado para informar o gestionar cualquier comportamiento experimentado u observado en el lugar de trabajo que sea contrario a este Código de Conducta.

Alúmina Española y Aluminio Español cuenta con un **Programa de apoyo al empleado** que ofrece gratuitamente asesoramiento telefónico 24 horas / 365 días para temas de apoyo emocional, mediante consultas con psicólogos, para cuestiones legales, finanzas personales y recursos sociales.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

El **Programa de privacidad de la información personal** garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento general de protección de datos (RGPD) y salvaguarda la información personal y confidencial de nuestros empleados.

De acuerdo con el valor Cuidar de las Personas y las expectativas de un lugar de trabajo fiable, seguro, respetuoso e inclusivo, la **Política de igualdad de oportunidades de empleo** del Grupo Alcoa establece que las decisiones relacionadas con la selección de personal, contratación, formación, ascensos, transferencias laborales, compensación, disciplina o cualquier otro término de empleo deben basarse en cualificaciones y experiencias relacionadas con el trabajo.

Esta política hace referencia a la no discriminación o trato injusto a empleados, contratistas y solicitantes en función de su raza, sexo, edad, orientación sexual, estado civil, embarazo, religión, discapacidad, información genética y cualquier otro estado legalmente protegido.

El Grupo Alcoa tiene, asimismo, un compromiso compartido con una **cultura inclusiva** que refleje la diversidad de las comunidades donde opera, esforzándose por crear conciencia e impulsar la responsabilidad a todos los niveles, por ejemplo, a través de grupos de inclusión global que incluyen AWN (equidad de género), EAGLE (inclusión LGBTQIA+) y AWARE (equidad étnico-racial).



Estas Políticas, Principios y Valores son de aplicación y aplicados en Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal.

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.7.2 Plan de Igualdad

En julio de 2008, las sociedades de Alcoa Inespal, Aluminio Español y Alúmina Española firmaron un Protocolo para impulsar la introducción del principio de igualdad en la empresa y favorecer la consolidación de una sociedad democrática, justa y solidaria.

En marzo de 2022 se firmó, por parte de la comisión negociadora, **el V Plan de Igualdad de Aluminio Español y Alúmina Española**, elaborado conforme a la legislación vigente, incluyéndose los aspectos regulados por el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y por el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Este Plan de Igualdad refuerza el compromiso de Alcoa con la igualdad, incluyendo los aspectos fundamentales de su cultura y principios relacionados con la “no discriminación” y la igualdad de oportunidades de empleo.

Derivado del diagnóstico se plantean actuaciones en las siguientes áreas:

- Formar y sensibilizar en Igualdad de Oportunidades.
- Sensibilizar a un mayor número de trabajadores para compartir con las trabajadoras las responsabilidades domésticas y familiares.
- Fomentar una política de selección que potencie una mayor diversificación profesional.
- Sistematizar la recogida de la información sobre la plantilla.
- Efectuar una revisión de la política de comunicación interna y externa de la compañía.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

Este Plan de Igualdad identifica medidas a adoptar en relación con los procesos de selección, la promoción y formación, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida laboral y familiar, el fomento de la igualdad, la violencia de género y la salud laboral:

- **Procesos de selección:** el análisis del proceso de reclutamiento y selección de las personas trabajadoras no presenta ningún tipo de discriminación directa ni indirecta, poniendo el foco en la eliminación del lenguaje sexista, la difusión de ofertas tanto a mujeres como a hombres, la sensibilización a personas que participan en procesos de selección y en los institutos de la zona, y la comunicación de las candidaturas a la Comisión de Igualdad.
- **Promoción y formación:** los procesos de promoción del personal están estandarizados, realizándose formación específica a responsables de la proposición de candidatos, la utilización del lenguaje neutro, la revisión previa de la formación por la Comisión de Igualdad y el desarrollo de *Alcoa Women Network* (acciones de promoción de las trabajadoras a puestos de responsabilidad).
- **Igualdad de oportunidades:** las acciones abarcan jornadas de acogida, la formación en igualdad de oportunidades y la participación de la Comisión de Igualdad.
- **Conciliación de la vida laboral y familiar:** incluye medidas como la desvinculación de la formación y promoción de la reducción de jornada y otras medidas de conciliación, y la facilitación de la sala de lactancia.
- **Acoso laboral:** incluye medidas como reuniones con el colectivo de mujeres para reforzar el mensaje de tolerancia cero y el despliegue de la formación de conducta laboral a toda la plantilla.
- **Fomento de la igualdad:** se focaliza a través de la realización de sesiones sensibilización en los institutos de la zona sobre el trabajo de las mujeres en entornos industriales.

- **Violencia de género:** se plantea dar la posibilidad de adaptar la jornada a las mujeres de víctimas de violencia de género, ofrecerles el Programa de Apoyo al Empleado a las víctimas de violencia de género y facilitarles la realización de trámites relacionados con su situación de víctima de violencia de género.
- **Salud laboral:** se incluye medidas como la realización de mejoras ergonómicas para realizar un menor esfuerzo físico y de estudios psicosociales, así como la inclusión del control del marcador tumoral de cáncer de mama en las analíticas y el refresco del Programa de Apoyo al Empleado.

Además, en este Plan de Igualdad se incluyen:

- Recomendaciones en caso de embarazo, intención de embarazo y periodo de lactancia.
- Protocolo para el uso de la sala de lactancia.
- Protocolo para la prevención, detección y actuación ante situaciones de acosos sexual y por razón de sexo.

3.7.3 Medidas de igualdad en el Convenio colectivo

El XVII Convenio Colectivo de Aluminio Español S.L y Alúmina Española S.A - San Cibrao (publicado en BOP nº 042 de fecha 21/02/2022) dedica su Capítulo III a la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, regulando en el artículo 15 la Comisión de Igualdad.

La Comisión de Igualdad está integrada de forma paritaria y vela por la igualdad de trato y oportunidades entre las personas, así como la ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y por la prevención y la eliminación de cualquier discriminación entre las personas.

En este Convenio colectivo del centro de trabajo de San Ciprián se regulan los siguientes aspectos relacionados con la igualdad:

- Uso de lenguaje no sexista.
- Formación continua para el personal en periodo de gestación, parto y lactancia dentro de la jornada laboral.
- Reducción de jornada laboral por guarda legal y cuidado de familiares.
- Ampliación del período de suspensión en caso de parto prematuro y hospitalización de neonato hasta un máximo de trece semanas adicionales.

- Flexibilización de la jornada laboral para la atención de familiares a cargo.
- Derecho de una hora retribuida de ausencia al trabajo por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Permisos especiales para la práctica de técnicas de fecundación asistida y para exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.
- Prevención y tratamiento integral de la violencia de género conforme a la legislación vigente.
- Protección a la maternidad en caso de puestos de trabajo con agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de la mujer embarazada o del feto.

El plan de actuación establecido refuerza las políticas establecidas por la empresa en materia de selección, promoción y formación de personal, igualdad de oportunidades, conciliación de la vida laboral y familiar, prevención del acoso laboral y de la violencia de género, fomento de la igualdad y mejora de la salud laboral.

Políticas, riesgos y resultados en personal

Empleados

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones laborales

Formación

Igualdad

Accesibilidad

3.8 Accesibilidad

Las oficinas de Madrid y San Ciprián cuentan con acceso sin barreras arquitectónicas y con otros elementos que permiten la accesibilidad de personas con discapacidad.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> **Derechos humanos**

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**



▶ Derechos humanos

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

4.1 Políticas, riesgos y resultados en personal

El Grupo Alcoa, en su **Política de Derechos Humanos**, reconoce su responsabilidad en cuanto al respeto de los derechos humanos, siendo este un aspecto fundamental para la sostenibilidad de la compañía y para las comunidades en las que operamos. En nuestra compañía, y a través de nuestra organización, tenemos el compromiso de tratar a las personas con dignidad y respeto.

Esta política se aplica a nivel mundial en el Grupo Alcoa y en sus subsidiarias, filiales, sociedades, empresas conjuntas y otras asociaciones empresariales controladas de un modo efectivo por Alcoa, ya sea de manera directa o indirecta, y a todos los directivos, directores y empleados de la compañía.

Además, el respeto por los derechos humanos está integrado también en los Valores de la Compañía, el Código de Conducta y Ética, y numerosas políticas, procedimientos y programas (Política de Pueblos Indígenas, Política Social, Estándares del proveedor, Línea de Integridad, Política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Política de Lugar de Trabajo Libre de Acoso e Intimidación, Línea de Integridad...).

La Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa incorpora su compromiso de apoyo a los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los valores relativos a la integridad en la actuación, a la excelencia en la operativa, al cuidado a las personas y al liderazgo proporcionan el marco común a las decisiones, acciones y comportamientos del Grupo Alcoa.

En la última revisión de la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa se han ampliado las secciones de los principios que la rigen:

- **Salud y seguridad:** Operamos mundialmente de manera segura y responsable respetando la salud de nuestros empleados, clientes, proveedores, contratistas y comunidades en las que operamos. La compañía proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable, cumple con todas las leyes y reglamentos aplicables sobre



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

salud y seguridad y con los requisitos internos. La compañía no comprometerá ningún requisito de salud o seguridad para favorecer los beneficios o la producción.

• **Trabajo forzado, tráfico de personas y tiempo de trabajo:**

Creemos que las personas deben trabajar porque quieren o porque lo necesitan, no porque se vean obligadas a hacerlo. Se prohíbe el uso de cualquier forma de trabajo forzado, incluyendo trabajo en prisiones, trabajo obligado por contrato, servidumbre por deudas, trabajo militar, trabajo esclavo o cualquier forma de tráfico de personas. Las prácticas de tiempo de trabajo de Alcoa cumplen con las leyes nacionales y con los convenios colectivos aplicables.

• **Centro de trabajo fiable e igualdad de oportunidades:**

Buscamos proporcionar un lugar de trabajo fiable que sea seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas y libre de conductas de acoso, intimidación, ofensivas o irrespetuosas. Alcoa cree que todas las personas deben ser tratadas de manera justa y equitativa en todas las decisiones relacionadas con el empleo, y que esas decisiones deben estar basadas en las cualificaciones y en la experiencia relacionada con el puesto de trabajo.

• **Inclusión y diversidad:**

Buscamos proporcionar lugares de trabajo de confianza que sean seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas y que reflejen la diversidad de las comunidades en las que operamos. Cada uno de nosotros desempeña un papel importante en la creación de un entorno de trabajo abierto e inclusivo, donde cada individuo sea capaz de contribuir libremente al éxito de Alcoa. Aceptamos la variedad de orígenes, culturas y perspectivas de nuestros colegas, a la vez que valoramos nuestras diferencias.

• **Niños y trabajadores jóvenes:**

Nuestras prácticas de contratación se adecuan a las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a la edad mínima y el trabajo infantil. Cumplimos con todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con la contratación de niños y no empleamos a niños ni apoyamos el

uso de trabajo infantil. También alentamos la creación de programas educativos, de formación o de aprendizaje vinculados a la educación oficial para los jóvenes.

• **Retribución:**

Remuneramos a los empleados de forma competitiva en relación con el sector y el mercado laboral local y nos comprometemos a pagarles un salario digno. Nuestra filosofía en cuanto a la retribución se comunica claramente a los empleados y operamos cumpliendo plenamente todas las leyes salariales, de horas de trabajo y de horas extraordinarias aplicables.

• **Libertad de asociación y negociación colectiva:**

Respetamos el derecho de nuestros empleados a unirse, formar o no unirse a un sindicato sin temor a represalias, intimidación o acoso. Cuando los empleados están representados por un sindicato legalmente reconocido, nos comprometemos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes libremente elegidos. Alcoa tiene el compromiso de negociar en buena fe con estos representantes.

• **Relaciones y comunidades:**

Reconocemos y respetamos la diversidad, las culturas, las costumbres y los valores de las personas en las comunidades donde operamos y tenemos en cuenta sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones en lo que se refiere a su patrimonio cultural y a sus tradiciones (véase descripción completa en **apartado 6.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN SOCIEDAD. Capítulo 6 SOCIEDAD**).

• **Seguridad del lugar de trabajo:**

Tenemos el compromiso de mantener un centro de trabajo que esté libre de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o perturbadoras debido a amenazas internas o externas. Promoveremos y exigiremos la protección de los derechos humanos a todos los que tengan interacciones con las fuerzas de seguridad privadas y públicas que sean utilizadas por la Compañía.

• **Medio Ambiente:**

Nos comprometemos a operar de una manera que respete y proteja el medio ambiente dondequiera que estemos ubicados. No pondremos en peligro nuestro compromiso



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

medioambiental para favorecer los beneficios o la producción. Respondemos de forma veraz y responsable a las preguntas e inquietudes sobre nuestras acciones medioambientales y sobre el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente y en las comunidades que nos acogen. En particular, tenemos la ambición de lograr emisiones netas de carbono cero para 2050 en consonancia con los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático.

- **Privacidad de datos:** Estamos comprometidos con la protección de la información personal de todos los individuos y con la utilización de los datos como activo de la empresa y con la mitigación de los riesgos de violación, pérdida o mal uso de los datos. La política de Alcoa consiste en cumplir plenamente con todas las leyes aplicables de privacidad de los datos a las que esté sujeta en los países en los que lleva a cabo sus actividades empresariales, y tiene el compromiso de recopilar, procesar y transferir la responsabilidad sobre los datos personales y de acuerdo con los principios y obligaciones establecidos en la Política de privacidad de datos de Alcoa a no ser que esté en conflicto con requisitos más estrictos de la legislación local.
- **Proveedores, contratistas y empresas conjuntas:** Exigimos que nuestros proveedores, contratistas y empresas conjuntas se adhieran a todas las leyes nacionales aplicables y les animamos a que sean coherentes con los principios laborales fundamentales de la OIT y en relación a los derechos humanos. El Grupo Alcoa mantiene procedimientos para evaluar y seleccionar a los proveedores, contratistas y empresas conjuntas en consonancia con sus valores fundamentales, su Política de Derechos Humanos y los estándares para proveedores (**apartado 6.3.1 Responsabilidad Social de Proveedores y Subcontratistas. Capítulo 6 SOCIEDAD**).

La Política de Derechos Humanos se implementa a través del Estándar de gestión de derechos humanos. Este estándar exige que todas las sedes del Grupo Alcoa identifiquen, prevengan, mitiguen e **informen** sobre cualquier impacto **real o potencial** sobre los derechos humanos, como resultado de sus actividades empresariales. Asimismo, el estándar establece los requisitos para una reparación efectiva, en caso de que Alcoa cause o contribuya a un impacto real sobre los derechos humanos.

El Consejo de Derechos Humanos del Grupo Alcoa es responsable de supervisar la aplicación de la Política de Derechos Humanos a través del Estándar de gestión de derechos humanos.

Destacar, que en la última revisión de la Política de Recursos Humanos – de enero de 2022 – además de la incorporación de nuevas secciones en los principios, también se han realizado otras modificaciones: actualización de secciones ya existentes en los principios, actualización de valores, ampliación de secciones en el apartado de Implementación de la Norma de Gestión de los Derechos Humanos e Informes Externos y actualización de la sección Cuestiones de Información.

Tanto Aluminio Español como Alúmina Española mantienen la Certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative), lo que garantiza el cumplimiento, entre otros, de los estándares ambientales, sociales y éticos, así como los relativos a la transparencia en las cadenas de suministro. En el marco de preparación de las auditorías asociadas a dicha certificación, se realizan las correspondientes evaluaciones de riesgo de los derechos humanos en ambas plantas (recertificación de Aluminio Español en julio de 2022 y certificación inicial de Alúmina Española en agosto de 2020).

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

4.2 Procedimientos de diligencia debida

El enfoque de Alcoa para la gestión de los derechos humanos es integrar las consideraciones de los derechos humanos en todos los procesos de gestión existentes relevantes, estableciendo un estándar de gestión que identifica los recursos, las responsabilidades y los mecanismos implicados.

Este estándar requiere identificar, prevenir, reparar e informar sobre cualquier impacto real o potencial en materia de vulneración de los derechos humanos como resultado de sus actividades.

En el caso de que se sospeche que nuestras actividades empresariales provocan o contribuyen a problemas relacionados con los derechos humanos, investigaremos, trataremos y responderemos a esas preocupaciones suscitadas y emprenderemos las medidas correctivas pertinentes en respuesta a cualquier alegación sustanciada.

La gestión de derechos humanos de Alcoa se basa en el marco Planificar > Hacer > Comprobar > Actuar, que sustenta el enfoque de Alcoa sobre la gestión del medio ambiente, la salud y la seguridad y el desempeño social. Además, la gestión de los derechos humanos incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar, gestionar y monitorear todos los riesgos e impactos reales y potenciales sobre los derechos humanos que surjan de sus operaciones y actividades.
- Comprometerse con las comunidades, las partes interesadas y los titulares de derechos en todas las etapas de la gestión de los derechos humanos.
- Comprender los riesgos e impactos para los titulares de derechos.

- Tener en cuenta a los pueblos afectados que puedan tener una mayor vulnerabilidad o exposición a los impactos potenciales o reales.
- Realizar evaluaciones de impacto en los derechos humanos.
- Establecer un punto único de responsabilidad.
- Activar mecanismos de consulta y participación de las comunidades, los titulares de derechos y las partes interesadas locales para monitorear el desempeño en derechos humanos.

Alcoa dispone de mecanismos como la Línea de Integridad para que las partes interesadas de la comunidad informen de preocupaciones o situaciones que atenten contra los derechos humanos. Esta línea de integridad está disponible para empleados, proveedores y público en general, y es gestionada por una empresa independiente para posibilitar la garantía de anonimato en las denuncias o informaciones facilitadas. Este canal interno de denuncias está claramente identificado en su Política de Derechos Humanos (Véase también en **apartado 5.1**) y es divulgado a través de las comunicaciones trimestrales de *Ethics and Compliance*.

El Grupo Alcoa dispone de una **cadena de ayuda** que abarca a los supervisores directos, jefes de equipo y miembros de la dirección, los departamentos de Recursos Humanos y Jurídico, el Defensor de la Integridad, Ética y Cumplimiento, la Línea de Integridad y la Línea Directa de Crisis Global del Grupo Alcoa. Además, cabe la posibilidad de remitir directamente un correo electrónico al Consejo de Derechos Humanos del Grupo Alcoa (HumanRightsCouncil@alcoa.com) para realizar cualquier consulta o transmitir cualquier información sobre esta materia.

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

4.3 Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

El Grupo Alcoa es partícipe del United Nations Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), una iniciativa de política estratégica para empresas comprometidas con relacionar sus operaciones y estrategias con los principios aceptados universalmente en las áreas de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de anticorrupción.



United Nations
Global Compact

El Grupo Alcoa promueve el respeto a los derechos humanos, tomando como base lo definido por la OIT, en todas sus relaciones comerciales. También presta especial atención a las situaciones de conflicto y alto riesgo, rechazando de forma contundente el trabajo forzoso y el trabajo infantil, fomentando la diversidad y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva.

Así, la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa se compromete a cumplir con los principios internacionales de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

El Grupo Alcoa mantiene su Política de Pueblos Indígenas de 2021 - actualización de la anterior Declaración de Pueblos Indígenas - impulsando la consistencia del enfoque de la organización en todas las operaciones, fortaleciendo las prácticas para trabajar de manera más constructiva con los Pueblos Indígenas y Conectados a la Tierra, de forma alineada con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Pueblos Indígenas y Minería del Consejo Internacional de Minería y Metales.

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> **Derechos humanos**

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

4.4 Formación

El Plan de Formación General de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal correspondiente a 2022 incluye acciones de promoción y capacitación en materia de derechos humanos, mediante la formación inicial proporcionada a las nuevas incorporaciones a la empresa, en el marco de la conducta laboral. Dicha formación es obligatoria para todas las nuevas incorporaciones e incluye la Política de Derechos Humanos de la organización.

Además, en 2022 se impartió formación específica sobre sensibilización en materia de derechos humanos para el departamento de Compras del Grupo Alcoa Inespal, como parte del programa de la Universidad de Compras (*Procurement University program*), con el fin de apoyar la aplicación del marco de derechos humanos de Alcoa.



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> **Derechos humanos**

Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

Procedimientos de diligencia debida

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

Formación

Denuncias

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

4.5 Denuncias

A lo largo del año 2022, el Grupo Alcoa Inespal no tuvo demandas, ni sentencias condenatorias por vulneración de derechos humanos.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en
corrupción

Prevención de la corrupción y el
soborno

Lucha contra el blanqueo de
capitales

Aportaciones a instituciones y
organizaciones sin ánimo de lucro

> Sociedad

> Anexos



▶ Corrupción

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

5.1 Políticas, riesgos y resultados en corrupción

5.1.1 Políticas

El Grupo Alcoa Inespal asume la **Política anticorrupción** del Grupo Alcoa (**apartado 1.2. POLÍTICAS, capítulo 1 MODELO DE NEGOCIO**), que establece las pautas necesarias para asegurar que todas sus operaciones se realizan de forma ética y de conformidad con todas las leyes aplicables.

A nivel mundial, el Grupo Alcoa dispone de una estructura de Compliance y existe una línea de *whistleblowing* (Integrity line) para poder denunciar, entre otros aspectos, incumplimientos en materia de anticorrupción.

- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

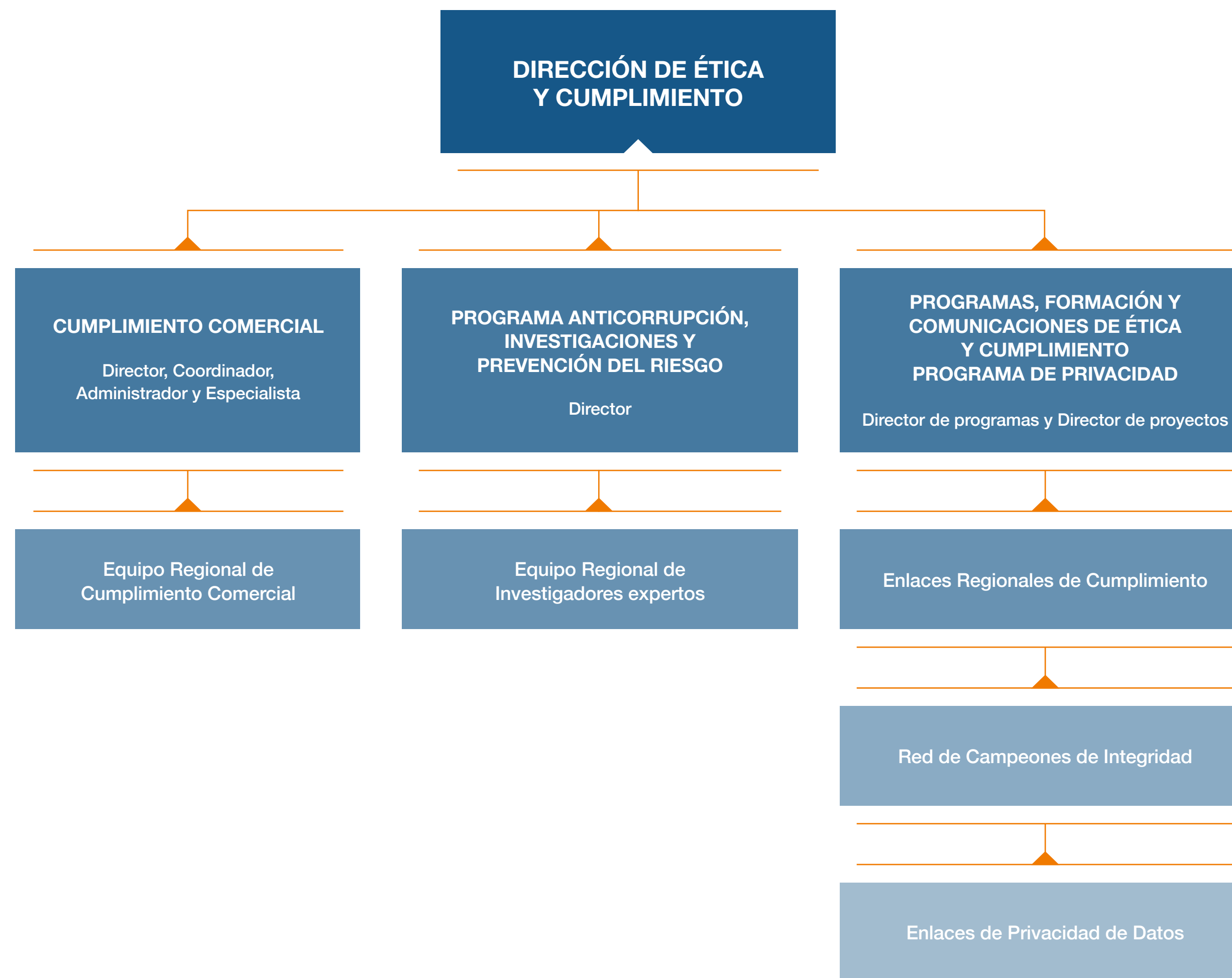
Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

Equipo de Ética y Cumplimiento



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

5.1.2 Riesgos

El Grupo Alcoa dispone de una sistemática para identificar y gestionar los riesgos contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, de conformidad con la legislación aplicable y las normas internacionales vigentes.

Con el apoyo de TRACE Internacional, define los procesos con riesgo de verse afectados por la Política anticorrupción, de obligado cumplimiento para todos los empleados y subcontratistas:

Ofrecimiento o aceptación de regalos que no cumplan con las características definidas en la Política anticorrupción.

- Realización de anotaciones en los libros y registros contables de carácter falso o engañoso o que den apoyo/justificación a operaciones fraudulentas.
- Llevar a cabo actuaciones que supongan blanqueo de **capitales** o lavado de dinero, según lo definido en la Política anticorrupción.
- Realización de pagos a funcionarios del gobierno con el fin de acelerar determinadas acciones.
- Uso de intermediarios para el ofrecimiento/aceptación de pagos fraudulentos.

- Aportaciones a fines benéficos y proyectos sociales que no sigan con lo dispuesto en el Procedimiento y la Política de aportaciones para fines benéficos.
- Contribuciones a partidos políticos a fin de obtener ventajas empresariales.
- Contrataciones de funcionarios del gobierno y otros cargos que no estén autorizadas o no sigan los procedimientos aplicables.

Para cada uno de estos procesos se establecen en el **Programa anticorrupción** sistemáticas o procedimientos para mantenerlos bajo control y evitar su consecución (descritos en el **apartado 5.2 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**).

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> Sociedad

> Anexos

5.1.3 Resultados

Para asegurar la comprensión de la Política anticorrupción en toda la organización, se dispone de un programa de entrenamiento para formar y sensibilizar a los trabajadores del Grupo. Esta formación se ofrece en las modalidades presencial y *on line*.

La formación se planifica bienalmente a través del programa de formación, elaborado por el Equipo de Ética y Cumplimiento.

El alcance de este programa incluye a todos los trabajadores de la Compañía.

En 2022, 213 trabajadores del Grupo Alcoa Inespal superaron con éxito la formación *on line* anticorrupción.

Para conocer el grado de implementación de la Política anticorrupción y la adecuación de la misma, el Programa anticorrupción establece medidas de supervisión y evaluación final de su efectividad, a través de los siguientes mecanismos:

Línea de integridad

Es un servicio que está disponible mundialmente, tanto para plantear una duda o buscar consejo sobre la conducta y las prácticas adecuadas en el negocio, como para denunciar, de modo confidencial, violaciones sospechosas en el lugar de trabajo. Opera 24 horas al día, 7 días a la semana, en múltiples idiomas, y cualquiera puede llamar sin coste alguno. Además

de la línea telefónica, la comunicación también puede realizarse *on line* en:

www.AlcoaEthicsandCompliance.com

Esta Línea protege a todos los empleados, clientes, proveedores y a la Compañía en general, de cualquier conducta que resulte inapropiada y dañina. Su uso está previsto para preguntas o inquietudes en áreas tales como:

- Problemas de contabilidad, controles internos y auditoría.
- Soborno, corrupción y cohecho.
- Discriminación o acoso.
- Violaciones de la Política EHS o de Derechos Humanos.
- Amenazas a la seguridad de los Sistemas Informáticos.
- Uso de información privilegiada o divulgación de información confidencial.
- Apropiación indebida o uso erróneo de los activos corporativos.
- Riesgos de seguridad físicos.
- Violaciones del embargo comercial y las sanciones.
- Violaciones de leyes sobre competencia, antimonopolio, propiedad industrial, divulgación no autorizada de información industrial, importación/exportación o cualquier otra ley o política de la Compañía.



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

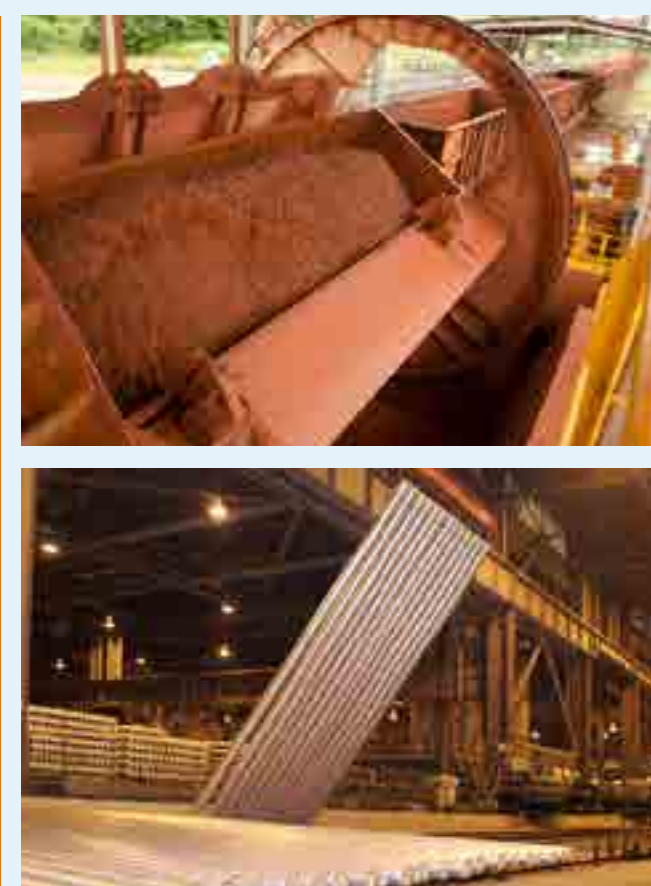
> Sociedad

> Anexos

Línea de Integridad de Alcoa



“Nuestro firme compromiso con nuestros valores sustenta todo lo que hacemos en Alcoa y ayuda a definir nuestro éxito futuro.”
ROY HARVEY, CEO



Nuestro Código de Conducta transforma nuestros Valores de Alcoa en acción. Es nuestra responsabilidad hablar cada vez que nos encontremos con comportamientos o acciones que supongan una infracción del Código. Acceda al Código en <https://www.alcoa.com/global/en/who-we-are/ethics-compliance/code-conduct>.

¿CÓMO PUEDO PONERME EN CONTACTO CON LA LÍNEA DE INTEGRIDAD?

Utilice cualquiera de los cuatro métodos siguientes para ponerse en contacto con la Línea de Integridad.



TELÉFONO:

Llame al teléfono gratuito para su país que aparece a continuación

| País | Número de La Línea de Integridad |
|----------------|---|
| Australia | 1-800-00-2806 |
| Brasil | 0800-891-2552 |
| Canadá | Inglés: 800-346-7319 Francés: 866-269-7644 |
| China | 400-601-5382 |
| Hungría | 0680982577 |
| Islandia | 800-8301 |
| Italia | 800-784-622 |
| Países Bajos | 0800-022-4053 Exclusivamente para uso en móviles: 0800-292-9203 |
| Noruega | 800-12-410 |
| España | 900-95-1247 Exclusivamente para uso en móviles: 900-822-547 |
| Surinam | Paso 1: 156 Paso 2: 866-269-7649 |
| Suiza | 0800-56-4358 |
| Arabia Saudita | 1-800-844-0846 |
| Estados Unidos | 1-800-346-7319 |

Llamada **GRATUITA**, 24 horas al día



PÁGINA WEB:

<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/29154/index.html>



CORREO:

Organización de Ética y Cumplimiento de Alcoa
201 Isabella Street
Pittsburgh, PA 15212 United States of America



CORREO ELECTRÓNICO:

EthicsandCompliance@alcoa.com



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

Todas las denuncias de violación del Código de Conducta del Grupo Alcoa, políticas, procedimientos y leyes son revisadas e investigadas como requiere la ley y las pautas de investigación del Grupo Alcoa.

Este proceso se desarrolla a través de una compañía independiente que recibe todos los problemas y preocupaciones denunciadas y que, posteriormente, remite de forma rápida a la Organización de Ética y Cumplimiento (E&C) de Alcoa para su seguimiento. Al informador se le proporciona un código privado de referencia donde consultar las actualizaciones sobre el estado de la investigación en cuestión, manteniéndose siempre su identidad estrictamente confidencial a lo largo de todo el proceso, y solo revelada a las personas autorizadas, cuando sea necesario para continuar con la investigación si así lo requiere la ley.

Alcoa cuenta, además, con una política sin represalias, lo que implica que nadie podrá tomar medidas contra un empleado o empleada por hacer una pregunta o plantear una inquietud de buena fe. Los directores son responsables de asegurar que sus equipos entienden esta política y cumplen con ella.

Si un empleado ha planteado una preocupación, cualquiera de las siguientes acciones por parte del supervisor u otra persona podrían constituir represalia si se llevan a cabo como respuesta a tal iniciativa:

- Despido.
- Degradación a un trabajo, función o turno menos deseable.
- Evaluaciones de rendimiento negativas no justificadas.
- Aumento de la vigilancia.
- Denegación de oportunidades de formación o tutoría.
- Exclusión de las actividades del equipo o de las conversaciones clave del negocio.
- Acoso.
- Amenazas.

Todas las alegaciones de represalias son tomadas muy en serio, y se investigarán rápida y minuciosamente. Si la compañía descubre que, efectivamente, ha habido represalias, se procederá a tomar las medidas disciplinarias adecuadas.

Monitorización de las políticas

El Grupo Alcoa cuenta con dos procesos: 1) herramienta de auto-auditoría que obliga a que los propietarios de los procesos revisen los objetivos ASAT y demuestren su cumplimiento, identificando si hubiera deficiencias para subsanarlas, 2) las auditorías realizadas por el Departamento de Auditoría Interna y el Comité de Auditoría que de forma independiente y objetiva efectúan la evaluación de los controles internos en Alcoa, estableciendo estándares e identificando deficiencias.

Fruto de la correcta implementación de todas las medidas establecidas en el Programa anticorrupción (descritas en el siguiente apartado), el Grupo Alcoa Inespal no ha sido sancionada en los últimos 5 años por soborno, prácticas corruptas o comportamiento anticompetitivo.

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

5.2 Prevención de la corrupción y el soborno

El **Programa anticorrupción** se desarrolla para asegurar que todos los trabajadores del Grupo Alcoa cumplen con la **Política anticorrupción** de la organización.

Comprende una serie de elementos encaminados a prevenir y luchar contra la corrupción y demás actuaciones que de ello se puedan derivar o que guarden relación con ello (soborno, blanqueo de capitales, etc.). Más concretamente, a través de la Política anticorrupción como instrumento principal, se establecen provisiones relacionadas con los siguientes procedimientos:

Procedimiento de diligencia debida

Este procedimiento establece la sistemática de evaluación previa para la selección de proveedores e intermediarios, así como para la supervisión continuada de los mismos (**apartado 6.3.1 Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas, capítulo 6 SOCIEDAD**). Participan en una revisión de diligencia debida a través del programa TRAC de TRACE

International y se les exige que mantengan un perfil TRAC mientras dure su relación con el Grupo Alcoa. A través de un software, se realiza la evaluación de información basada en los riesgos de terceros, a través de cuestionarios personalizados, lo que permite designar niveles de riesgo para los distintos proveedores e iniciar el proceso de diligencia debida automáticamente al finalizar la evaluación.

Procedimiento de contratación para intermediarios

En este procedimiento se establecen las siguientes prohibiciones, excluyendo de cualquier represalia a todo empleado que se niegue a pagar un soborno incluso si a consecuencia de ello la Compañía pierde un negocio o sufre un impacto negativo en su planificación:

- Ni la Sociedad ni ningún tercero que actúe en nombre de la misma puedan ofrecer, prometer, autorizar o pagar "ningún obsequio de valor" a cualquier "funcionario del gobierno" o cualquier otra persona o entidad, incluidas aquellas del sector comercial o privado, con el fin de inducir al receptor a un mal uso de su posición para obtener una inadecuada "ventaja empresarial".
- Ningún empleado de la Empresa puede solicitar ni aceptar ningún soborno.

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

- No se permite regalar efectivo o equivalente de efectivo a un tercero o en su beneficio, así como que un empleado de la Compañía lo solicite o acepte, a menos que sea autorizado específicamente por una política de Alcoa.
- Se debe evitar toda acción que incluso pudiera parecer improcedente.

Procedimiento de regalos, atenciones y viajes

Se establece que, aunque pueden resultar apropiados en algunas situaciones, deben ser objeto de análisis y autorización de acuerdo con el Procedimiento y no se deben ofrecer ni aceptar si infringen la prohibición de soborno establecida en la Política anticorrupción. Así mismo se indican las características que deben presentar todos los regalos, muestras de hospitalidad y viajes:

- Ser razonables en cuanto a su valor y adecuados en función del cargo del destinatario y de las circunstancias, así como ser poco frecuentes y no resultar excesivamente suntuosos.
- Cumplir con las buenas costumbres habituales.
- Estar relacionados con un objetivo empresarial legítimo.
- Estar permitidos por la legislación aplicable.
- Cumplir plenamente con el Procedimiento de regalos, atenciones y viajes, y con cualesquiera otros procedimientos aplicables adoptados por la Empresa.

Se indica también que no está permitido entregar dinero en efectivo o equivalente a dinero en efectivo a un tercero o en su beneficio, ni podrá ser solicitado o aceptado por ningún empleado de la Empresa, a no ser que lo autorice específicamente la política de Alcoa.

Además, hay normas especiales cuando el receptor es un funcionario del gobierno. Antes de dar a un empleado del gobierno cualquier regalo, atención o viaje, se debe consultar el Procedimiento sobre regalos, atenciones y viajes.

Y, por último, se establece la obligatoriedad de registrar en los libros y registros de la Empresa, de conformidad con los procedimientos de información de gastos, los pagos y gastos de la Compañía derivados de éstos, con independencia de su valor.

Procedimiento de aportaciones para fines benéficos

Este procedimiento pretende minimizar el riesgo de que terceros actúen como facilitadores para sobornos, definiendo las pautas a seguir en las contribuciones monetarias a organizaciones benéficas, proyectos sociales y fondos (incluidas escuelas, fondos educativos y proyectos de infraestructura).

El Grupo Alcoa dispone, además, de una **Red Mundial de Defensores de la Integridad**, que configura un elemento más al que acudir en caso de dudas o necesitar ayuda, siendo parte de la Cadena de Ayuda. El Grupo Alcoa tiene nombrados a más de 30 empleados de todas las regiones en las que tiene negocios y que contribuyen a asegurar que el comportamiento ético y el rechazo absoluto a prácticas corruptas sean parte integral de los negocios, promoviendo una cultura de integridad y sensibilizando a nuestro personal sobre el importante papel de la ética.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

Código de Conducta

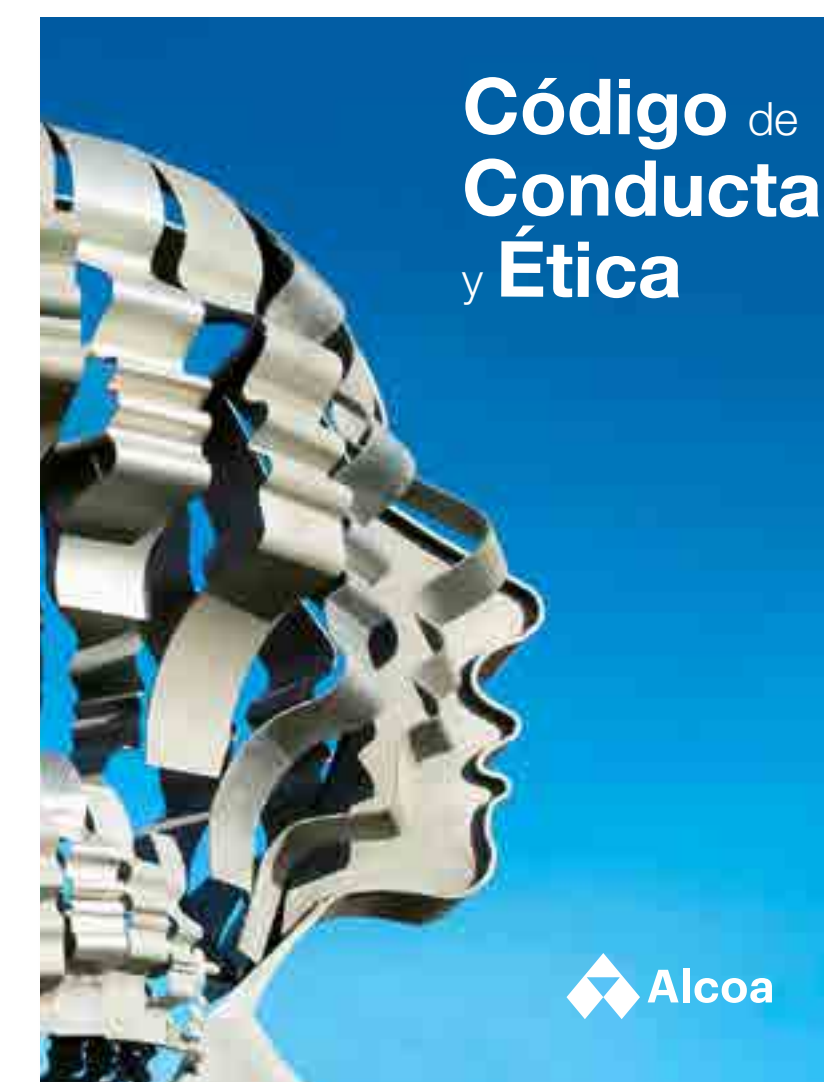
Se ha definido y comunicado a todas las partes interesadas un Código de Conducta y Ética que cubre todos los aspectos clave del negocio, actividades comerciales, conflictos de intereses, relaciones con clientes y proveedores, y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados de la empresa, incluidos los principales directores: ejecutivo, financiero y contable. Establece expectativas con respecto a cómo realizamos negocios en todo el mundo, de acuerdo con nuestros valores y las leyes y regulaciones aplicables. Al igual que para la Política anticorrupción, se requiere capacitación sobre el Código de Conducta, ya sea en línea o en el taller, para todos los empleados y nuevos empleados (**apartados 3.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN PERSONAL y 3.7 IGUALDAD, Capítulo 3. PERSONAL**).

Otro de los mecanismos de prevención de corrupción y soborno presentes en Alcoa son los **Estándares de proveedores**, que incorporan los principios éticos y de sostenibilidad del Grupo para proporcionar claridad a los proveedores con respecto a nuestras expectativas en esta área. Están basados en tres valores clave:

- **Actuar con integridad.** Nuestros proveedores llevarán a cabo sus negocios con ética e integridad.
- **Operar con excelencia.** Nuestros proveedores se comprometerán con la mejora continua y la excelencia, y no comprometerán la ética, la seguridad o las obligaciones legales en aras de la rentabilidad. Asimismo, nuestros proveedores deben operar de forma responsable y eficiente con el medio ambiente para minimizar los aspectos adversos en el mismo y colaborarán con nosotros para crear procesos, tecnologías, ideas y productos más eficientes.

- **Cuidado de las personas.** Nuestros proveedores deben defender los derechos humanos de todas las personas asociadas con sus operaciones, incluidas las comunidades locales y los trabajadores.



Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales

El **blanqueo de capitales o lavado de dinero** es un proceso por el cual se oculta o disfraza la existencia de una fuente ilegal de ingresos para que parezca legítima. Como consecuencia, el uso de los ingresos contaminados por dicha ilegalidad puede generar responsabilidad en los países en los que opera la Empresa.

Considerando este proceso como un riesgo para la empresa, la **Política anticorrupción** del Grupo Alcoa establece una serie de provisiones cuyo objetivo es prevenir las situaciones que puedan derivar en blanqueo de capitales.

Así, se incluyen provisiones en relación con el lavado de dinero, estableciéndose que, a fin de evitar esta situación, se requiere que los empleados se comuniquen con un representante del Departamento Legal de Alcoa en su región si se dan cuenta de cualquier circunstancia que los

lleve a sospechar que alguna transacción podría involucrar el pago o la recepción de ingresos procedentes de cualquier actividad ilegal.

Asimismo, el **Código de Conducta y Ética** del Grupo Alcoa enumera las situaciones ante las que se recomienda permanecer alerta, ya que podrían indicar que alguien está utilizando o desea utilizar sus transacciones con Alcoa para el blanqueo de dinero:

- Solicitudes de pagos en efectivo o equivalentes de efectivo.
- Pagos realizados por un tercero para el beneficio de un cliente.
- Pagos realizados en monedas distintas a las especificadas en el contrato.
- Pagos realizados desde una cuenta inusual que no esté a nombre de una empresa.
- Transferencias inusuales de/a países no relacionados con la transacción.
- Clientes que no son transparentes o abiertos sobre sus propiedades o parecen ansiosos por evitar nuestros requisitos para el mantenimiento de registros.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

Además, en lo referente a **Contabilidad, libros y registros**, la Política anticorrupción establece que la Compañía cuenta con un sistema de controles contables internos y mantiene sus libros y registros con detalles razonables que reflejan de manera precisa y justa las transacciones y disposiciones de los activos. Para ello, se establecen una serie de prohibiciones y obligaciones, que serán de aplicación a todas las transacciones, independientemente de su materialidad financiera:

- Todos los pagos y otras partidas deben registrarse adecuadamente en los libros y registros de la Empresa.
- Se prohíben los movimientos contables falsos, engañosos o incompletos en los libros, registros y otros documentos comerciales de la Compañía. No se debe realizar ninguna transacción que requiera o contemple la realización de registros falsos o ficticios, en su totalidad o en parte.
- No se pueden establecer fondos o cuentas no revelados o no registrados para ningún propósito.
- Se prohíbe eludir o evadir los controles contables internos de la Compañía, o cualquier intento de hacerlo.
- Todos los pagos en nombre de la Compañía deben ser aprobados y respaldados apropiadamente.
- No se realizarán pagos con la intención o el entendimiento de que todo o parte del pago se utilizará para cualquier propósito que no sea el propósito específico descrito por los documentos que respaldan el pago.

Las empresas Alúmina Española, S.A., Aluminio Español, S.L.U. y Alcoa Inespal, S.L.U. se auditan anualmente por la firma PWC y depositan sus cuentas en el Registro Mercantil.





> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

> **Sociedad**

> **Anexos**

En julio de 2019, la Compañía completó la venta de las plantas de aluminio de Avilés y A Coruña a PARTER Capital Group AG (PARTER) en un proceso de venta respaldado por el gobierno español y por los representantes de los trabajadores, tras un proceso de consultas de despido colectivo. A principios de 2020, PARTER vendió una participación mayoritaria de ambas sociedades a un tercero. Alcoa no tuvo conocimiento de esta transacción posterior hasta su anuncio público y presentó una demanda ante la Audiencia Nacional el 28 de agosto de 2020 alegando que esta venta incumplía el acuerdo de venta entre Alcoa y PARTER.

En relación con esta operación de venta posterior, se iniciaron determinados procedimientos e investigaciones por o a petición de los empleados de dichas plantas contra los compradores de las plantas, contra sus posteriores dueños y empleadores y contra Alcoa, alegando que ciertos acuerdos del proceso de despido colectivo de 2019 seguían vigentes y que, en virtud de dichos acuerdos, Alcoa seguía siendo responsable de ciertos beneficios laborales relacionados. Uno de esos procedimientos es un caso colectivo ante la Audiencia Nacional, presentado el 10 de noviembre de 2020, en el que los representantes de los trabajadores y empleados solicitaban que se cumpliera el acuerdo de Despido Colectivo firmado entre Alcoa y los trabajadores en enero de 2019. Otros procedimientos incluyen una segunda demanda colectiva presentada en la Audiencia Nacional en representación de los trabajadores no afectados por el proceso de despido colectivo de 2019, numerosas demandas laborales individuales interpuestas en los juzgados de Avilés y A Coruña y el inicio de una investigación penal separada por la Audiencia Nacional.

El 15 de junio de 2021, la Audiencia Nacional española dictaminó que el convenio colectivo de despido de las plantas de aluminio de Avilés y A Coruña enajenadas debía ser aplicado a la situación de los trabajadores reclamantes, y que Alcoa debe ser responsable por la terminación de esos empleados en la medida en que fueron afectados por el Proceso de despido colectivo 2019. Alcoa recurrió esta sentencia ante el Tribunal Supremo de España.

En julio de 2021, la Audiencia Nacional española nombró un director judicial para supervisar las instalaciones y luego declaró las instalaciones en concurso. A principios de 2022, los administradores concursales designados por los tribunales (uno para cada instalación) anunciaron su intención de despedir colectivamente a todos los empleados de las dos instalaciones.

El 26 de abril de 2022 se firmó un Acuerdo Transaccional Global entre Alcoa, los administradores concursales de las plantas de Avilés y A Coruña y los representantes de ambas plantas, ratificado unánimemente por los empleados afectados por los despidos colectivos en los concursos de Avilés y A Coruña. Este acuerdo que conlleva, entre otros aspectos, el abono de una indemnización a favor de los citados empleados, tras el cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas previas pondrá fin al conflicto existente. Se confía con que el proceso finalice en los próximos meses.

Políticas, riesgos y resultados en corrupción

Prevención de la corrupción y el soborno

Lucha contra el blanqueo de capitales

Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

Siguiendo la Política anticorrupción y la Política de temas y candidatos de contribuciones políticas, tanto las **aportaciones para fines benéficos o proyectos sociales** como las **contribuciones políticas** están sometidas a determinadas restricciones que pretenden evitar situaciones fraudulentas o ilegales.

De este modo, por un lado, las aportaciones monetarias o de otro tipo que la Empresa realice a organizaciones de caridad, proyectos y fondos sociales (incluyendo escuelas, fondos educativos y proyectos de infraestructuras) cumplen con el Procedimiento y la Política de aportaciones para fines benéficos que exige evaluar cuidadosamente cualquier aportación con carácter previo y contar con las autorizaciones correspondientes en función del importe a aportar.

El Grupo Alcoa Inespal colabora, de esta forma, con diversas asociaciones o entidades locales de distinto ámbito, para abordar las necesidades locales de manera sostenible, a través de proyectos ambientales, educativos y de voluntariado (**apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6. SOCIEDAD**).

Por otro lado, se prohíben todas aquellas contribuciones políticas que pretendan influir u obtener una ventaja comercial a través de un funcionario del gobierno. Asimismo, se prohíbe el uso de fondos, propiedades, servicios u otros bienes de la Empresa para colaborar con partidos políticos o candidatos a cargos públicos.

El Grupo Alcoa Inespal no realiza aportaciones a partidos ni representantes políticos.



> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos



▶ Sociedad

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

6.1 Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Para incorporar los derechos e intereses de la comunidad en las actividades diarias de modo sistemático, el Grupo Alcoa mantiene su **Política Social** aprobada en 2021 y su **Política de Pueblos Indígenas** actualizada también en 2021 para mejorar su compromiso con este grupo minoritario en particular.

La **Política Social** presenta la visión y las expectativas sobre el desempeño social de las sedes del Grupo Alcoa en todo el mundo. Siendo esta visión la de crear valor sostenible en las comunidades en las que está presente y asegurar su apoyo a lo largo de todo el ciclo de vida de sus operaciones. Asimismo, recoge su compromiso de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y, en concreto, a llevar a cabo su actividad empresarial de forma responsable, reconociendo y respetando los derechos, las culturas y el patrimonio de todas las personas pertenecientes a las comunidades en las que opera, y apoyando programas educativos, culturales y medioambientales.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

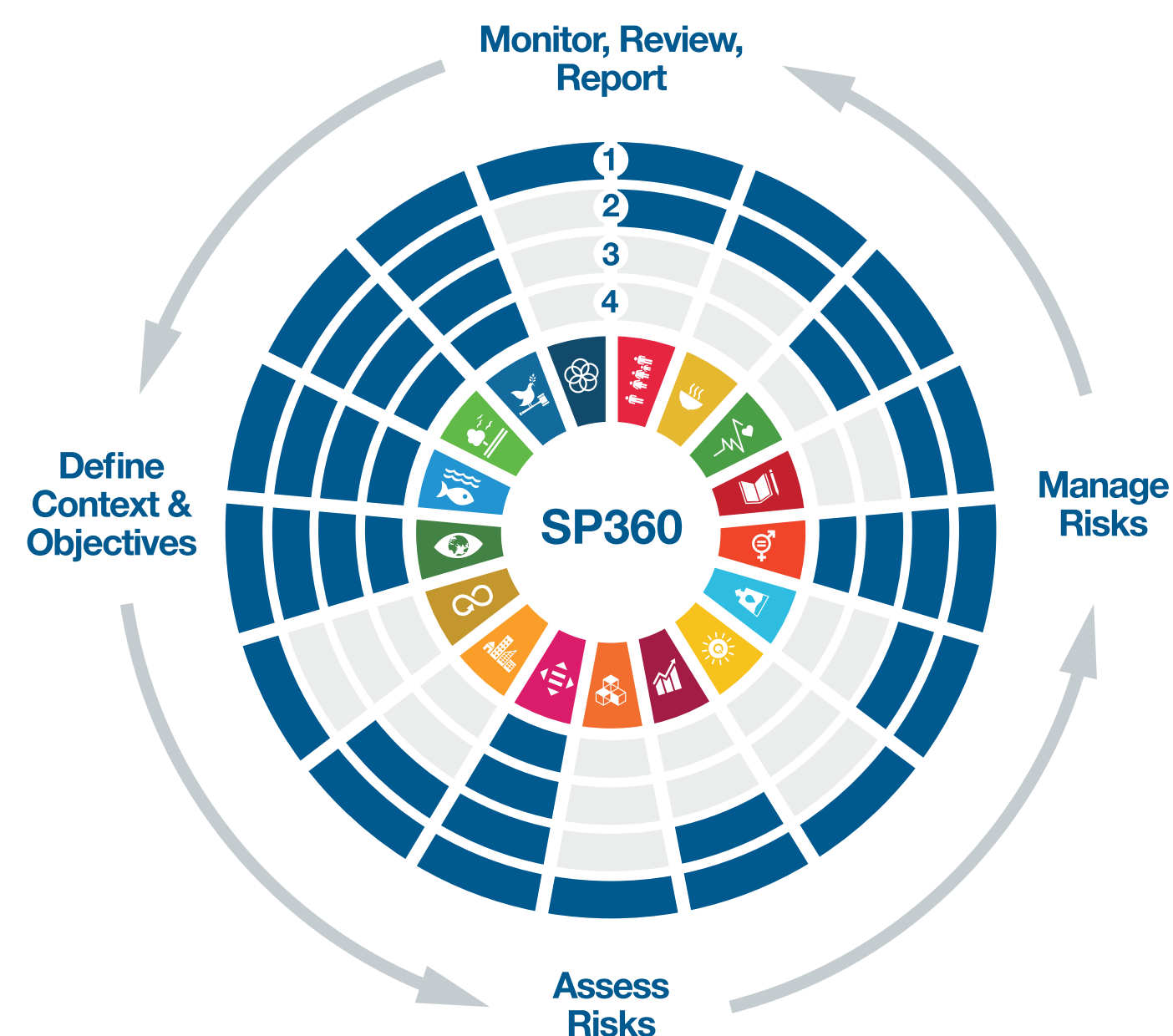
Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

En 2022, el Grupo Alcoa, continua con el despliegue de esas políticas a través de la implantación de SP360, que consiste en un nuevo enfoque, definido en 2021, para la gestión del desempeño social. Este enfoque nos ayudará a garantizar que nuestras políticas y normas apoyan el compromiso efectivo con las comunidades, a gestionar nuestros riesgos sociales y a mantener nuestra licencia social para para operar. Dicho sistema de gestión abarca cuatro aspectos:

1. Gestión de desempeño social.
2. Pueblos indígenas y conectados a la tierra.
3. Gestión del patrimonio cultural.
4. Gestión de los derechos humanos.



Nuestro desempeño social también se guía por el Estándar de Desempeño ASI, que fue desarrollado por un grupo de múltiples partes interesadas con una amplia representación de la sociedad civil e incorpora las prácticas de los *10 Principios del International Council on Mining and Metals (ICMM)* y los Estándares de Desempeño de Corporaciones Financieras Internacionales clave. Además, en la **Política de Derechos Humanos** del Grupo Alcoa, revisada en 2022, se mantiene el apartado específico de **Relaciones y comunidades**.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos

Extracto de Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa: **Relaciones y comunidades:**

“Reconocemos y respetamos la diversidad, las culturas, las costumbres y los valores de las personas en las comunidades donde operamos y tenemos en cuenta sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones en lo que se refiere a su patrimonio cultural y a sus tradiciones. Además, la compañía reconoce su impacto en esas comunidades. Nos comprometemos a participar con las partes interesadas en esas comunidades para asegurar que estamos escuchando, aprendiendo y teniendo en cuenta sus puntos de vista en la realización de nuestras actividades empresariales. Cuando es pertinente, estamos comprometidos con llevar a cabo un diálogo con las partes interesadas sobre temas de derechos humanos relacionados con nuestro negocio. Creemos que los temas locales se tratan más adecuadamente a nivel local. También estamos comprometidos con la creación de oportunidades económicas y con el fomento del fondo de comercio en las comunidades en las que operamos a través de iniciativas localmente relevantes.

Alentamos a todas las partes interesadas a informar sobre sus preocupaciones, y a expresarlas, en lo que se refiere a nuestras actividades empresariales. Mantenemos la Línea de integridad de Alcoa como mecanismo de denuncias para que las partes interesadas de la comunidad informen sobre esos temas: en el caso de que se sospeche que nuestras actividades empresariales provocan o contribuyen a problemas relacionados con los derechos humanos, investigaremos, trataremos y responderemos a esas preocupaciones suscitadas y emprenderemos las medidas correctivas pertinentes en respuesta a cualquier alegación sustanciada.”

Así, el Grupo Alcoa Inespal en línea con su **sistema de gestión de desempeño social SP360** y las políticas anteriormente mencionadas - **Política Social, Política de Pueblos Indígenas y Política de Derechos Humanos** - se encuentra comprometido con las comunidades locales, desarrollando estrechos vínculos que le permiten identificar y considerar en su actividad las necesidades y expectativas de estas partes interesadas.

Mantiene los más altos estándares operacionales (**apartado 1.3 RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS. Capítulo 1 MODELO DE NEGOCIO**) y de responsabilidad ambiental (ISO 14001) para asegurar que la actividad de sus operaciones genera un impacto mínimo en la comunidad.

Apoya el desarrollo de la actividad económica (impulso de la actividad industrial en la comunidad, generación de empleo directo e indirecto, a través de los proveedores locales), las prácticas ambientales y los programas sociales, para favorecer que la comunidad prospere. Esto se materializa a través de múltiples actuaciones en la sociedad impulsadas por el Grupo Alcoa Inespal, contando para muchas de ellas con la colaboración de Fundación Alcoa, organización sin ánimo de lucro asociada al Grupo Alcoa.

Establece canales de comunicación con las partes interesadas para conocer sus necesidades y expectativas, y bajo la Política de calidad y de EHS de cada una de las plantas, se compromete a su revisión periódica y consideración en la planificación de sus actividades. Entre estos canales de comunicación destaca especialmente la **Línea de Integridad (apartado 5.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN CORRUPCIÓN)**, como canal de consulta y denuncia a disposición, no solo de los trabajadores, sino de cualquiera de las partes interesadas de la comunidad.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

El **Código de Conducta y Ética** del Grupo Alcoa, relacionado también con la Política Social y la Política de Derechos Humanos, promueve el apoyo a las comunidades locales, estableciendo las pautas que deben de seguir todos los trabajadores y colaboradores del grupo.

El Grupo Alcoa, comprometido con las prácticas comerciales sostenibles y éticas, ha desarrollado los **Estándares del proveedor** basados en sus valores clave, que deben aplicar a todos sus proveedores y contratistas. En esta línea, el Código de Conducta y Ética –revisado en 2022- establece las pautas que deben seguirse en las relaciones con los proveedores. Durante 2021 se aplica la última revisión de estos estándares, de diciembre de 2020.



| | |
|--|-----------|
| Operar con excelencia | 25 |
| Lugar de trabajo seguro | 26 |
| Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol | 27 |
| Calidad | 28 |
| Relaciones con los clientes | 29 |
| Relaciones con los proveedores | 30 |

Relaciones con los proveedores

Nuestras relaciones con los proveedores se basan en prácticas legales, honestas y justas. Aunque reconocemos y respetamos los diferentes entornos legales y culturales en los que operan nuestros proveedores, solo nos asociamos con proveedores que sigan prácticas éticas, legales y sostenibles en cualquier lugar en que se encuentren.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos

El Grupo Alcoa se adhiere al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, una iniciativa de política estratégica para empresas comprometidas a desarrollar sus operaciones y estrategias conforme a los principios aceptados universalmente en las áreas de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de anticorrupción.

Los reconocimientos externos del compromiso de sostenibilidad del Grupo Alcoa por parte de las organizaciones de mayor relevancia en este ámbito avalan el buen rendimiento de sus políticas:

- **Dow Jones Sustainability North American Index (DJSI):** Alcoa ha sido nombrada nuevamente en 2022 integrante de este índice de sostenibilidad. Destaca además que ha sido miembro del DJSI desde que se creó.
- **Bloomberg Gender – Equality Index:** el compromiso de Alcoa, mantenido durante 2022, con el establecimiento de lugares de trabajo inclusivos se refleja en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2023, que reconoce las prácticas y políticas relacionadas con la igualdad de género en las empresas que cotizan en bolsa. Los cinco pilares de este índice de excelencia son: liderazgo femenino y flujo de talentos, igualdad salarial y paridad salarial de género, cultura inclusiva, políticas de acoso sexual e imagen de marca a favor de las mujeres. Alcoa es una de las 484 empresas incluidas en la lista.
- **Índice de Igualdad Corporativa 2022 de la Campaña de Derechos Humanos:** Alcoa ha sido incluida en 2022 en este índice junto con 1271 empresas, reconociéndose así sus esfuerzos por apoyar una cultura de inclusión.
- **America's Best Employers for Diversity—Forbes:** Forbes ha nombrado a Alcoa uno de los mejores empleadores para la diversidad 2021. El reconocimiento se basó en su investigación de Statista Inc., el portal de estadísticas líder en el mundo y proveedor de clasificación de la industria.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos

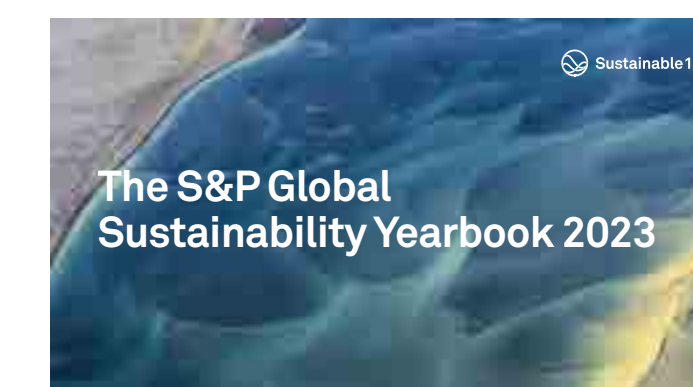
- **Categoría “Platinum” con EcoVadis**, lo que nos coloca entre el top 1 % de las 90.000 empresas evaluadas por EcoVadis y en el top 1 % de las empresas en más de 200 industrias a nivel mundial. Desde 2018 Alcoa figuraba como “Gold Supplier”. EcoVadis es uno de los proveedores de mayor fiabilidad del mundo para realizar calificaciones de sostenibilidad empresarial y herramientas de mejora del rendimiento para las cadenas de suministro globales.



- **S&P Global Platts Global Metals Awards Industry Leadership Award 2022:** el *S&P Global Platts Global Metals Awards Industry Leadership Award* reconoce el liderazgo de Alcoa en 2022, en la mejora de la sostenibilidad de la minería y el procesamiento de materias primas, al tiempo que continúa posicionando a la compañía para el crecimiento a largo plazo y una mayor participación de mercado. El premio destacó las mejoras de rendimiento año tras año, incluidos los aumentos de producción, las reducciones en la energía y la intensidad de las emisiones.



- **S&P Global Sustainability Yearbook 2023:** en 2022 Alcoa se encuentra entre un selecto grupo de 708 empresas que lograron las mejores puntuaciones en las evaluaciones de sostenibilidad. La inclusión en el prestigioso Anuario de Sostenibilidad sigue a una revisión y evaluación competitiva de más de 7.800 empresas.



- **Top 100 Most Admired Companies—Fortune Magazine:** la revista Fortune clasificó a Alcoa como una de las “Empresas más admiradas del mundo”, una lista que se basa en una encuesta a más de 3.700 ejecutivos, analistas y directores. Alcoa alcanzó en 2022, el puesto nº 59 en la lista de las 100 empresas más admiradas del mundo de la revista, que destacó varios atributos clave, incluida la innovación, la responsabilidad social, la gestión de personas y la calidad de la gestión. .





> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

En los Informes de Sostenibilidad anuales del Grupo Alcoa, publicados en su página web, se vincula la información reportada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y se alinean con los Objetivos estratégicos a largo plazo del Grupo Alcoa (**apartado 1.1.2 Objetivos y estrategias, capítulo 1 MODELO DE NEGOCIO**).

El último Informe de progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas está disponible en la web de Grupo Alcoa (<https://www.alcoa.com/sustainability/en/pdf/2021-Alcoa-Global-Compact-COP.pdf>).



En 2022 las plantas de alúmina y aluminio mantienen la Certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative), como reconocimiento al cumplimiento de los estándares ambientales, sociales y éticos, y relativos a la transparencia en las cadenas de suministro (**Capítulo 2.1 POLÍTICAS, RESULTADOS Y RIESGOS EN MEDIOAMBIENTE**).



Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

6.2 Compromisos con el desarrollo sostenible

El primero de los pilares que sustenta el enfoque de sostenibilidad del Grupo Alcoa es la **“Creación de valor sostenible”** para las comunidades donde opera (**apartado 1.1.2 Objetivos y estrategias, capítulo 1 MODELO DE NEGOCIO**).

Este compromiso es asumido por el Grupo Alcoa Inespal, mediante su implicación y participación en la comunidad en la que opera, principalmente en Galicia, a través de su apoyo al desarrollo económico (generación del empleo y riqueza), buenas prácticas ambientales que minimicen el impacto de la actividad de las dos plantas y el desarrollo de programas sociales en beneficio de la comunidad.

Mantiene un diálogo continuo y plural con organizaciones e instituciones públicas y otros grupos de interés de la comunidad, siguiendo las pautas establecidas en la Política Social, la Política de Derechos Humanos y el Código de Conducta y Ética de la organización.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

6.2.1 Impacto en el empleo y desarrollo local

Los municipios de Xove y Cervo, en los que se ubica el complejo de San Ciprián, se encuadran dentro de la denominada Mariña Occidental, al norte en la provincia de Lugo. Combinan una importante actividad industrial con una actividad turística asociada a su morfología costera y su ubicación en la comarca. Los sectores menos desarrollados son la agricultura y la ganadería, que han ido derivando en explotaciones de silvicultura. El sector pesquero en los municipios en los que se ubica el complejo también ha disminuido su actividad en los últimos años.

El complejo de San Ciprián (Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.L.U.) empleaba a 972 personas de manera directa en 2022, de los cuales 39 fueron nuevos contratos.

En un esfuerzo por encontrar una solución a los retos que afronta la planta de aluminio de San Ciprián, Alcoa presenta una propuesta al Comité de Empresa y ambas partes llegan a un acuerdo el 29 de diciembre de 2021, que protege el empleo de trabajadores y contratistas.

6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales

La sostenibilidad impulsa al grupo Alcoa Inespal a minimizar sus impactos medioambientales en el territorio, mejorando la huella de nuestras operaciones (**apartado 2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa, capítulo 2 MEDIOAMBIENTE**) y apoyando a la comunidad en su desarrollo local, mediante proyectos y colaboraciones con distintos grupos de interés y organizaciones sin ánimo de lucro.

Entendiendo la importancia de tener un diálogo abierto y transparente con los participantes de la comunidad, el Grupo Alcoa Inespal trabaja para crear una cultura de confianza.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

Como parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente, se ha establecido un procedimiento para la comunicación con las partes interesadas y su participación, con el fin de garantizar unas relaciones positivas. Con ese propósito, la organización dispone de medios efectivos para resolver las consultas de la comunidad.

Anualmente se revisa la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas, y se establecen las acciones pertinentes para darles respuesta.

La implicación del Grupo Alcoa Inespal con la comunidad, se evidencia a través de las numerosas actividades y proyectos que desarrollan desde el año 1998. Muchos de estos proyectos se enmarcan dentro de las actuaciones patrocinadas por Fundación Alcoa.

Fundación Alcoa invierte en las comunidades en las que Alcoa está presente, en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro para abordar necesidades locales de manera sostenible. La actividad filantrópica de Fundación Alcoa se centra en apoyar programas que complementan las iniciativas de sostenibilidad, que protegen y preservan el medio ambiente y que promueven el acceso equitativo a la educación y a las oportunidades de desarrollo de habilidades.

En 2022 se han desarrollado 33 proyectos de colaboración con la comunidad en Galicia promovidos por Alcoa, 7 de ellos financiados por Fundación Alcoa y 26 actividades de voluntariado de empleados del complejo industrial de la compañía en San Ciprián con el respaldo organizativo y económico de Alcoa. A continuación, se describen brevemente cada uno de ellos, agrupados en cinco áreas temáticas:

Formación para el futuro profesional

■ **Formación profesional en polímeros**

Alumnos de formación profesional de química superior del IES Marqués de Sargadelos (Cervo) y del IES Illa de Sarón (Xove) reciben formación en polímeros impartida por la Facultad de Química de la Universidad de A Coruña, en cuyas instalaciones también realizan las prácticas de laboratorio. Este programa educativo, financiado con 62.600 US\$ de Fundación Alcoa en el curso 2021-2022, contempla la formación de alumnos y también de profesores de los IES.





> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

Con el fin de consolidar esta formación específica en ambos centros de educación superior de A Mariña Lucense para cursos sucesivos, Fundación Alcoa ha aportado 100.000 US\$ adicionales para la adquisición del equipamiento de laboratorio y taller necesario para ofrecer al alumnado una formación de calidad en ambos centros educativos, gestionados por la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia.

El IES Marqués de Sargadelos y el IES Illa de Sarón imparten el Ciclo Superior de Química Industrial y el Ciclo Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros respectivamente, con los que se obtiene el título de técnico superior en sendas especialidades. Asimismo, el complejo de Alcoa en San Ciprián mantiene acuerdos de colaboración con ambos centros educativos para que alumnos de ciclos superiores cursen prácticas tanto en la planta de alúmina, como en la de aluminio.

■ **Formación para el emprendimiento “Lugo Emprende”**

Por décimo año consecutivo, Fundación Alcoa patrocina el programa de formación y promoción de la cultura del emprendimiento “Lugo Emprende” con una aportación de 70.600 US\$ para el curso 2021-2022 y 70.600 US\$ para el curso 2022-2023. El programa, implementado por la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia, cuenta con una fuerte implicación de los centros educativos y de sus profesores y una gran participación de alumnos.

En el curso 2022-2023, participan en este programa más de ochocientos estudiantes y cincuenta profesores de veinte centros educativos de educación primaria, secundaria y bachillerato e institutos de formación profesional de la provincia de Lugo.

El objetivo de este programa es mejorar las capacidades emprendedoras de los alumnos, mediante un aprendizaje a través de la práctica -

“Learning by doing”- a través de la generación de miniempresas. También incluye formación específica del profesorado para el desarrollo y elaboración de proyectos empresariales. La formación de los alumnos se orienta fomentar aptitudes emprendedoras, como la creatividad, la iniciativa, la asunción de riesgos y la responsabilidad, y a la adquisición de competencias en materias como la gestión, marketing, creatividad, finanzas, marca personal o comunicación. Se impulsa además la colaboración de los equipos docentes, la dinamización de la comunidad educativa y la conexión con el entorno.

■ **Formación profesional en soldadura de aluminio**

El IES María Sarmiento de Viveiro ha puesto en marcha el ciclo de formación profesional en soldadura de aluminio. Para ello ha contado en 2022, con la aportación de 84.000 US\$ de Fundación Alcoa para la adquisición de equipos de soldadura y de conformado. Equipos utilizados para la formación en soldadura de aluminio y sus aleaciones, extrusión y torsionado mediante sistema GMAW y plasma, que permiten obtener óptimas soldaduras del aluminio y sus aleaciones. Este ciclo formativo de la especialidad de soldadura es el único que se imparte en toda la provincia de Lugo y, con el nuevo equipamiento, los alumnos podrán obtener una formación adecuada a los avances tecnológicos en fabricación mecánica.

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos

Educación medioambiental

■ Naturación

Programa de educación medioambiental “Voz Natura” para alumnos de los colegios de Educación Infantil y Primaria de A Mariña de Lugo, bajo el nombre “Naturación”, que patrocina Fundación Alcoa desde el año 2013. Su objetivo principal es educar en la conservación y defensa del medioambiente en la provincia de Lugo y, en particular, en el área de influencia de A Mariña. Un comité científico, integrado por representantes de los campos de la ciencia, la educación y la comunicación, asesora técnicamente a los centros participantes y les ayuda en el desarrollo de los trabajos.

En el curso 2021-2022, accedieron al mismo más de seis mil alumnos y cuatrocientos profesores de cuarenta centros educativos de la provincia de Lugo, gracias a la contribución de 42.000 US\$ por Fundación Alcoa. De nuevo Fundación Alcoa ha aportado 42.000 US\$ para su desarrollo durante el curso 2022-2023; periodo en el que se estima que, en torno a 7.500 alumnos y 270 docentes de 37 centros educativos, participarán en diversas actividades que implican a la comunidad escolar en el cuidado y recuperación de la naturaleza.

Este programa se desarrolla en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia y la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

■ **Educando para la sostenibilidad**

La Facultad de Infraestructuras y Sostenibilidad de la Universidad de A Coruña desarrolla el proyecto “Mariña Ambiental UDC – Fundación Alcoa” en el marco del programa “Educando para la sostenibilidad” en centros de educación infantil, primaria y secundaria de la provincia de Lugo, gracias al apoyo económico de Fundación Alcoa, que para cada uno de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 aportó 49.800 US\$.

Es el segundo curso que este proyecto, desarrollado anteriormente en el ámbito de la universidad exclusivamente, se extiende a la comarca lucense con quince talleres en seis centros de enseñanza. La formación trata conceptos sobre sostenibilidad ambiental, económica y social, incluyendo objetivos tales como la reducción de consumo de agua, energía o emisiones de CO₂, la recuperación de residuos y la reducción de contaminación acústica y de polución. El programa también incluye otras actividades como visitas al campus universitario y conferencias abiertas a la comunidad.

Este proyecto ha contado con la colaboración de Fundación Alcoa desde sus inicios en 2018, alcanzando una participación de más de 10.000 personas a lo largo de su trayectoria.



Investigación-Economía circular

■ **Desarrollo de nuevos modelos de economía circular para valorizar residuos industriales**

Proyecto financiado con 192.500 US\$ de Fundación Alcoa, aprobado en noviembre de 2021, para dos años de investigación en colaboración con la Universidad de A Coruña, sobre el modelo de economía circular para la industria de la construcción. El objetivo general de la investigación es avanzar en la concienciación social e industrial para reducir el consumo de materias primas en mezclas bituminosas utilizadas en la construcción de carreteras, mediante el aprovechamiento total o parcial de residuos industriales.

Se pretende diseñar nuevos materiales para mezclas bituminosas, en particular nuevas mezclas *Warm Mix Asphalt* (WMA) elaboradas con estos residuos industriales. Este desarrollo implicaría un claro avance tecnológico y una oportunidad para reducir el impacto ambiental de las actividades de construcción y los efectos ambientales potenciales y reales de las áreas de deposición y rellenos sanitarios en suelos, plantas, aguas subterráneas, organismos acuáticos y humanos.

Esta área de investigación tiene beneficios tanto globales como locales. A nivel global, contribuirá a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU:

- ODS7 y ODS13 sobre energía y cambio climático (reducción del consumo de energía y emisiones asociadas a la extracción y producción de materias primas para mezclas bituminosas).
- ODS8, ODS9 y ODS12 sobre crecimiento económico, industrias, innovación e infraestructura, y consumo y producción responsables.



> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

Apoyo a Ucrania

En el marco de la crisis humanitaria que padece Ucrania, Fundación Alcoa ha aportado 50.000 US\$ a la ONG ACCEM para apoyar en la atención de refugiados ucranianos llegados a Galicia. ACCEM es una organización de referencia en el trabajo con refugiados, seleccionada por el gobierno español para la atención de personas desplazadas a nuestro país a causa de la situación de guerra en Ucrania. La ONG ofrece acompañamiento integral y profesional desde sus centros de Lugo, A Coruña y Vigo para que los ucranianos en Galicia puedan vivir de manera autónoma en el medio y largo plazo. Para ello, un equipo multidisciplinar presta servicios de asesoramiento jurídico, atención psicológica, clases de español y orientación de carrera profesional. De marzo a diciembre de 2022, ACCEM ha atendido y acompañado en esta situación de emergencia a 29.056 personas refugiadas ucranianas. De ellas, cerca de 19.000 han sido mujeres que en su mayoría cuentan con menores a cargo y con rango de edad mayoritario de 18 a 64 años.

El apoyo a Ucrania en el conflicto frente a Rusia se extiende a otras ayudas, tales como la aportación de 500.000 US\$ desde Fundación Alcoa al Comité Internacional de Rescate de Cruz Roja para cubrir necesidades urgentes de las personas desplazadas, o la donación de equipamiento de protección contra incendios desde Alcoa San Ciprián a Protección Civil de Cervo para su envío al Servicio Nacional de Bomberos de Ucrania. Al inicio del conflicto, Alcoa anunció que dejaba de comprar materias primas y de vender productos a empresas rusas en respuesta a la agresión a Ucrania.



Voluntariado corporativo

A lo largo de 2022, los trabajadores del complejo de San Ciprián intensificaron las actividades de voluntariado con la comunidad de A Mariña, especialmente durante el Mes del Voluntariado celebrado en septiembre.

El programa de voluntariado corporativo aborda necesidades de las comunidades locales, tanto sociales como medioambientales, en colaboración con diversas organizaciones sin ánimo de lucro. Dicho programa incluyó 26 proyectos de voluntariado en colaboración con igual número de organizaciones sin ánimo de lucro de distintos ámbitos de la comunidad de A Mariña (12 más que en 2021). En cada uno de los proyectos participaron al menos ocho empleados de Alcoa voluntarios que dedicaron cada uno al menos cuatro horas de su tiempo libre a dicha actividad. Cada una de las organizaciones sin ánimo de lucro recibió además 3.000 US\$ de Alcoa - lo que asciende a un total de 78.000 US\$ - como respaldo a las iniciativas solidarias de sus trabajadores, además del necesario apoyo organizativo.

Las **actividades de voluntariado realizadas en 2022** se agrupan en 4 ámbitos de actuación: mejoras en colegios y actividades con la infancia, atención a personas con necesidades especiales, acción medioambiental y fomento de otras actividades deportivas y de ocio.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

■ **Mejoras en colegios y actividades con la infancia**

- **Educación para la salud en el Colegio del Pilar (Foz)** - Participación de los voluntarios en los talleres e alimentación saludable organizados por la ANPA, con el objetivo de fomentar buenos hábitos entre la infancia y la juventud.
- **Mejora del patio de recreo del Colegio Público (Celeiro)** - Conforme al proyecto de dinamización de los patios de recreo promovido por la ANPA, los voluntarios contribuyeron a mejorar las instalaciones y a reforzar elementos para la interacción con la naturaleza por parte de los alumnos.



- **Cuidado de la naturaleza en el Colegio Público (Xove)** - Los voluntarios crearon siete bancales elevados de cultivo y vallaron el huerto con plantas de delimitación, para fomentar el contacto con la naturaleza de los alumnos del colegio.

- **Mural por la paz con los alumnos del IES Marqués de Sargadelos (San Ciprián)** - Con el fin de ofrecer un mensaje de paz en el marco del conflicto entre Rusia y Ucrania, los voluntarios colaboraron con la ANPA en la creación de un mural con el lema "No a la guerra" y un dibujo seleccionado entre los alumnos.



- **Ampliación y acondicionamiento del patio del Colegio Luis Tobío (Viveiro)** - En colaboración con la ANPA, los voluntarios ampliaron y adecuaron la zona del huerto e instalaron juegos populares y un rincón de lectura en el patio de recreo, que cumple una función tanto educativa como de ocio para los alumnos.
- **Taller de prevención en oncología en los CEIP Vista Alegre y Virxe do Carmen (Burela)** - Los voluntarios apoyaron a la **Asociación Esperanza de Burela** en las charlas de sensibilización sobre el cáncer, impartidas por profesionales sanitarios a los alumnos de sexto de primaria de ambos centros educativos.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

- **Cuidado de la naturaleza con los alumnos del CEIP Pedro Caselles Rollán (Xove)** - En una ruta de senderismo hasta la zona de los molinos de A Regueira, voluntarios de Alcoa acompañaron a alumnos y realizaron actividades encaminadas a conocer la flora y la fauna de la zona y a concienciar sobre el cuidado del medioambiente.
- **Creación de un espacio natural didáctico en el CEIP Península de la Paz (San Ciprián)** - Instalación de una zona de lectura al aire libre en el exterior de la biblioteca del colegio (nivelación del suelo, montaje de mesas y bancos y adecuación de la disposición de todos los elementos).

■ **Voluntariado con personas con necesidades especiales**

- **Taller de manualidades con la Asociación Española Contra el Cáncer (Burela)** - Participación en un taller para la creación de materiales para las campañas de la AECC (lazos corporativos o tarjetería), con el objetivo de aportar un entorno terapéutico alternativo a los pacientes oncológicos y a sus familiares.
- **Juegos inclusivos con los residentes del centro Camiña (Burela)** – Organización de una tarde de juegos al aire libre en el Monte Castelo con los residentes del centro, encaminada a trabajar la integración social y a normalizar la vida de personas con determinadas discapacidades.
- **Adaptación del Gran Premio San Roque - Ourol para ciclistas con discapacidad, en colaboración con la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (ASPANANE, Viveiro)** – Mejora de la señalización en un tramo de 7 kilómetros para la categoría de ciclismo inclusivo y apoyo a estos ciclistas durante la carrera.
- **Circuito de juegos para personas con discapacidad intelectual (Mondoñedo)** – Organización de un circuito de juegos entre los

residentes del Centro Asistencial San Pablo y San Lázaro, vecinos de Mondoñedo y los propios trabajadores de Alcoa.

- **Reciclado de papel junto a personas adultas con discapacidad intelectual (Burela)** – Reutilización de papel de periódicos para convertirlo en bolsas para el transporte de productos de horticultura, junto con la fundación Eu Son Burela.
- **Visita al Museo de Finca Galea con enfermos de Alzheimer (Alfoz) con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias (AFAN)**- Acompañamiento a personas mayores con Alzheimer durante la visita al Museo Etnográfico con el fin de estimular sus actividades cognitivas.



- **Taller sobre educación postural para personas jubiladas de la Asociación Terramar (San Ciprián)** – Impartición de un taller sobre posturas saludables, a partir de la formación previa de Protección Civil de Cervo y participación en una charla sobre el uso del desfibrilador.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

- **Construcción de casetas refugio para gatos abandonados junto a personas con síndrome de Down** - En colaboración con las Asociaciones Down Lugo y Coletañas, a quien se hizo entrega de las casetas construidas.
- **Mejora de la iluminación de la unidad residencial de la Asociación Saúde Mental A Mariña (Cervo)** – Realización de trabajos para la mejora de la iluminación exterior de la unidad residencial para enfermos mentales, con la instalación de un nuevo alumbrado LED y la automatización de su encendido.

■ **Acción medioambiental**

- **Recuperación de la Playa de Esteiro junto a la Asociación Saiñas y el apoyo del Ayuntamiento (Xove)** – Realización de tareas de recuperación de las inmediaciones de la playa: cuidado de pinos jóvenes, mejora de las vallas y muros y recogida de residuos.
- **Acondicionamiento de la Playa de Lago en colaboración con Mulleres Bolboretas (Xove)** – Limpieza de la playa con segregación de residuos e incorporación de nuevo mobiliario a la zona de descanso, manteniendo así un entorno limpio y acondicionado para el disfrute de vecinos y visitantes.
- **Limpieza de la Playa de Caosa junto a la ANPA del Colegio Península de la Paz (Cervo)** - Recogida de basura y desperdicios acumulados en la playa a lo largo del verano, y posterior reciclaje a través de contenedores instalados para ello.
- **Limpieza de la fuente y de los alrededores de la iglesia de Lieiro junto con su Asociación de Vecinos** - Participación en la limpieza de la fuente pública y los alrededores de la iglesia, con el fin de mantener el espacio en condiciones óptimas para la comunidad.
- **Acondicionamiento de un área de recreo con la Asociación Mistura (San Ciprián)** – Realización de tareas de limpieza y

acondicionamiento de la zona: preparación del terreno, sembrado de césped, plantado de árboles e instalación de mesas para picnic.

- **Reforestación del bosque Atlántico de Cervo en colaboración con la Asociación A Rebolaxe** - Replantación de árboles autóctonos como el tejo, acebo, abedul o el aliso para recuperar la riqueza del sistema natural de la zona.

■ **Fomento de otras actividades deportivas y de ocio**

- **Acondicionamiento de vestuarios del campo de fútbol con la Asociación Bidueiras y el apoyo del Ayuntamiento (Cervo)** - Voluntarios junto a vecinos de la localidad adaptaron los vestuarios del campo de fútbol para utilizarse como aulas de formación a disposición de la comunidad.
- **Preparación de ruta de senderismo con la Asociación Cultural-Deportiva (Xove)** - Señalización, limpieza y preparación de una ruta de senderismo en la zona de Roncadoiro, como parte del programa de promoción de actividades deportivas entre la juventud de la ACD.
- **Recuperación y ajardinado con la Asociación de Mujeres (San Ciprián)** – Acondicionamiento de una zona próxima a la playa.

Tal y como se ha podido evidenciar, el Grupo Alcoa Inespal establece, entre otras, múltiples colaboraciones con asociaciones locales y entidades que promueven la integración de personas con necesidades especiales.

Gracias a los proyectos descritos anteriormente, el Grupo Alcoa Inespal responde a su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades locales, mediante la participación activa con instituciones educativas públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y otras partes interesadas.

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

6.3 Subcontratación y proveedores

El Grupo Alcoa trabaja únicamente con proveedores que tienen la capacidad de cumplir con la normativa laboral (debiendo acreditar y garantizar que cumplen con todas las obligaciones sociales y tributarias en relación a sus trabajadores) y normativa de medio ambiente, apostando siempre que ello es posible, por proveedores locales que contribuyan así al desarrollo económico local.

Para ello hace extensible la aplicación de su Política de Derechos Humanos a proveedores y contratistas.

Extracto de la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa:
Proveedores, contratistas y empresas conjuntas:

“Esperamos que nuestros proveedores, contratistas y filiales corporativas no controladas ("empresas conjuntas") traten a sus empleados e interactúen con las comunidades de forma que se respeten los derechos humanos y que sean compatibles con el espíritu y la intención de esta política. Exigimos que nuestros proveedores, contratistas y empresas conjuntas se adhieran a todas las leyes nacionales aplicables y les animamos a que sean coherentes con los principios laborales fundamentales de la OIT. También alentamos a nuestros principales proveedores, contratistas y empresas conjuntas a que refuercen la concienciación respecto a posibles problemas en relación con los derechos humanos. Hemos establecido y mantenemos procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar a los proveedores, contratistas y empresas conjuntas basándonos en nuestros valores fundamentales, en nuestra Política de Derechos Humanos y en nuestros estándares para proveedores.”

6.3.1 Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas

El Grupo Alcoa, a través del **Programa Global de Sostenibilidad de Proveedores** recogido en los Estándares del proveedor en su última revisión, evalúa y ayuda a mejorar la sostenibilidad de proveedores clave:

- Mediante el desarrollo de un programa mejorado de sostenibilidad de proveedores para mejorar la gestión de nuestro perfil de riesgo de la cadena de suministro en las economías emergentes, a través del uso de cuadros de mando de proveedores que cubren el medio ambiente, las prácticas laborales y la ética.
- Mediante la implementación de un programa de diligencia debida de proveedores externos para gestionar aún más el riesgo en nuestra cadena de suministro relacionado con las áreas contra el soborno y la corrupción, el cumplimiento del comercio, el trabajo infantil y esclavo, antecedentes penales, tráfico de personas y minerales en conflicto.

El Grupo Alcoa se encuentra adherido a EcoVadis, iniciativa para la evaluación de la sostenibilidad de sus operaciones y de sus proveedores. La calificación EcoVadis abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros, que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles. Cada empresa se evalúa sobre los aspectos materiales correspondientes al tamaño, ubicación y sector de la empresa. Estas evaluaciones proporcionan puntuaciones entre cero y cien (0-100) y medallas (bronce,

plata y oro) cuando procede. Además, proporcionan orientación sobre los puntos fuertes y áreas de mejora que las empresas evaluadas pueden utilizar para centrar sus esfuerzos de sostenibilidad y desarrollar planes de acción correctiva para mejorar su desempeño en responsabilidad social empresarial.

El Grupo Alcoa Inespal, para la selección de nuevos proveedores, utiliza procedimientos de homologación dentro del sistema de gestión. Para proveedores clave se sigue el procedimiento específico de Grupo que contempla, entre otros, requisitos de diligencia debida cuando procede. Entre los criterios de selección de los proveedores, se encuentran el grado de cumplimiento legal incluyendo la normativa de medio ambiente, la calidad del producto, el precio, el comportamiento en las entregas...

En 2022 no ha sido necesaria la homologación de nuevos proveedores, manteniéndose los del año pasado.

Todos los pedidos o contratos de suministro o prestación de servicios describen el producto a comprar, incluyendo las especificaciones técnicas, cualificación del personal si es necesaria y otros requisitos de gestión de calidad y desempeño medioambiental. Las unidades organizativas encargadas de las compras disponen de procedimientos, especificaciones técnicas y resto de la documentación que aseguran la adecuación de los requisitos de compra especificados antes de su comunicación al proveedor.

6.3.2 Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados

Anualmente, el Grupo Alcoa Inespal realiza la evaluación de los proveedores gestionados a nivel local con una presencia y un volumen de negocio significativo en las instalaciones de San Ciprián. Esta frecuencia de revisión puede reducirse bajo solicitud expresa del cliente interno y/o el *Commodity Council* correspondiente.

El departamento de Compras realiza la selección de los proveedores a evaluar, priorizando en base a criterios de gasto y presencia física en las instalaciones durante el año anterior, y son los usuarios de los productos o servicios contratados quienes proceden a su evaluación conforme a un formulario predeterminado, diferenciado para proveedores de servicio y de materiales.

Este formulario identifica, entre otros, aspectos de calidad de producto, tiempo de entrega, comunicación, precio y calidad de la documentación facilitada. Adicionalmente, cuando procede, se evalúan también requisitos de EHS de los servicios. Cada aspecto del formulario se segmenta en una serie de requisitos que son valorados numéricamente de forma individual.

Los proveedores se clasifican en función de la puntuación obtenida en tres categorías:

"A" - Recomendado **"B" - Aceptable** **"C" - No aceptable**

En 2022, se revisó el procedimiento de evaluación de proveedores, incluyendo una precalificación para determinados proveedores: proveedores de servicios a ser prestados en nuestras instalaciones y resto de proveedores que puedan suministrar bienes por un valor estimado superior a 200.000 euros anuales. Entre otros aspectos recogidos en la precalificación, para los proveedores de servicios será imprescindible disponer de una calificación positiva en materia de Seguridad y Salud.

Todos los proveedores locales han sido evaluados satisfactoriamente en 2022 (39 proveedores de los cuales 33 han obtenido la clasificación "A"). En cuanto a la evaluación Ecovadis, tenemos 426 proveedores identificados en Alcoa España, de los cuales 8 fueron identificados como riesgo más alto. De estos últimos, 4 han completado la investigación Stage 2, y 4 están siendo contactados para hacer la investigación (EcoVadis Ratings Audit).

Merece la pena mencionar que 107 proveedores de Alcoa España han sido auditados por la EcoVadis Ratings Audit independientemente de su evaluación de riesgo, y todos estos proveedores tienen una puntuación por encima de 24, el benchmark de Alcoa.

El proceso de Alcoa es continuo por naturaleza con el riesgo potencial del proveedor constantemente actualizado, se pueden añadir proveedores nuevos a la categoría de riesgo más alto requiriendo más investigación semanal. El Stage 2 Due Diligence lleva alrededor de 12 semanas completarlo.

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Cientes

Información fiscal

6.4 Clientes

6.4.1 Medidas de salud y seguridad

El Grupo Alcoa Inespal lleva a cabo iniciativas comunitarias y de salud pública, en sintonía con los intereses y necesidades de las comunidades en que las opera, en el contexto local o nacional de las obligaciones regulatorias, como, por ejemplo:

- Optimización y reducción de emisiones (**apartado 2.3 EMISIONES A LA ATMÓSFERA, capítulo 2 MEDIOAMBIENTE**).
- Inversión en programas e iniciativas dirigidas a mejorar la salud y bienestar en las comunidades en las que opera, destacando en este sentido:
 - El apoyo proporcionado para la **atención de refugiados ucranianos llegados a Galicia (“Apoyo a Ucrania” del apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales)**. Este apoyo se incluye en los 500.000 US\$ aportados por Fundación Alcoa durante 2022, para cubrir necesidades urgentes de las personas desplazadas a las comunidades donde opera el Grupo Alcoa.
 - La realización de actividades de voluntariado dirigidas a mejorar la salud y bienestar en las comunidades en las que opera (véase **“Voluntariado con personas con necesidades especiales” del apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales**).

El Grupo Alcoa, comprometido con la seguridad del producto, en cumplimiento de sus obligaciones bajo el reglamento europeo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), pone a disposición de todos sus clientes la siguiente información, a través de su página web:

- Cumplimiento de la obligación de registro en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) de las sustancias de su cartera de productos que así lo requieren, en los plazos establecidos, facilitando las consultas a los números de registro de forma particular.
- Catálogo actualizado de las fichas de seguridad SDS de todos sus productos, facilitando la descarga de las mismas en diversos idiomas.



Asimismo, se ofrece respuesta, ante inquietudes de clientes y consumidores relacionadas con la seguridad y salud de los productos que comercializa, a través del Servicio comercial de Alcoa.

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Cientes

Información fiscal

6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución

El Grupo Alcoa Inespal asegura el suministro de productos y servicios que satisfagan y superen las expectativas de sus clientes y los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Para ello cumple con las normas y especificaciones técnicas requeridas y fomenta la comunicación entre los clientes, partes interesadas y la empresa, disponiendo de una sistemática de evaluación del grado de satisfacción de sus clientes.

El seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente respecto al cumplimiento de sus requisitos se lleva a cabo a través de la Dirección Comercial y los Departamentos de las plantas implicados en cada caso, mediante diversos mecanismos establecidos en su sistema de gestión, tales como:

- Comunicación directa con los clientes a través de los delegados de zona.
- Tramitación de sus quejas y reclamaciones.
- Apoyo y asistencia técnica.
- Medición de la satisfacción del cliente.

Con un índice de quejas y reclamaciones bajo, el Grupo Alcoa Inespal se compromete a atender y estudiar con la máxima diligencia las quejas y reclamaciones que realicen los clientes, ofreciendo una rápida respuesta a las mismas. Este compromiso, alineado con la Política de calidad de las plantas, da respuesta al análisis de necesidades y expectativas del grupo de interés "Cliente" que se realiza anualmente, previo análisis SWOT (análisis DAFO).

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> Anexos

Evolución de quejas y reclamaciones de clientes

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|------|
| 35 | 54 | 34 | 29 |

Se registran todas las incidencias/reclamaciones que se reciben de los clientes y partes interesadas, se tramita su resolución con los responsables de planta afectados y se realiza un seguimiento semanal de las mismas por el equipo comercial, identificando el estado de estas.

El Grupo Alcoa Inespal realiza encuestas de satisfacción del cliente "Customer Survey" de forma periódica cada 2 años, bajo las directrices del grupo. En 2021, se ha redefinido dicha encuesta y se ha realizado a los distintos clientes, en función de los productos de cada planta.

En estas campañas se valora el soporte técnico y calidad del producto, la atención al cliente y la relación con ventas y transporte. El resultado es un informe global por áreas geográficas de la compañía, evidenciando que se mantiene muy elevado el nivel de satisfacción global, siendo los puntos fuertes la calidad del producto y el suministro.

Los últimos resultados disponibles - correspondientes a la encuesta bienal de 2021 - y el volumen de ventas avalan la confianza del cliente en los productos suministrados.

El Grupo Alcoa Inespal se encuentra sujeto a las directrices del Grupo Alcoa en cuanto a la protección de los datos de carácter personal, cumpliendo con las exigencias del **Estándar de Privacidad de Datos**. El **Programa de Privacidad de Datos** de Alcoa garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y las leyes de privacidad de otras regiones donde se realizan negocios. La estrategia de privacidad consiste en salvaguardar los intereses de todos los empleados, clientes y proveedores externos a través de la recopilación, el uso y el almacenamiento adecuados de información personal y confidencial de acuerdo con los requisitos legales, la normativa vigente y las obligaciones contractuales.

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

En el Código conducta y ética se refuerzan pautas concretas de comportamiento para la protección de la privacidad de los datos personales, con ejemplos clarificadores de cómo llevarlas a cabo. Reseñar, que entre las modificaciones aprobadas en 2022 del Código del Código de Conducta y Ética (**apartado 3.1 POLÍTICAS, RIESGOS Y RESULTADOS EN PERSONAL, Capítulo 3. PERSONAL**), se incluye la actualización de la sección de Privacidad de los datos personales. En esta actualización entre otros aspectos, se completan las responsabilidades, se clarifica todavía el concepto de datos personales y se incluye un correo electrónico a través del cual se debe comunicar cualquier incidente de seguridad que provoque la destrucción accidental o ilegal, la pérdida, la alteración, la divulgación no autorizada o el acceso a datos personales: AlcoaDPO@alcoa.com.



| | |
|--|-----------|
| Cuidado de las personas | 31 |
| Lugar de trabajo libre de acoso e intimidación | 32 |
| Privacidad de los datos personales | 33 |
| Derechos humanos | 34 |
| Inclusión y Diversidad | 35 |

Privacidad de los datos personales

Todos tenemos la responsabilidad de proteger la información personal de nuestros compañeros, clientes, proveedores y otras personas con las que tenemos relaciones empresariales. Incluso dentro de Alcoa, la información personal debe ser compartida solo con aquellos que la necesitan para realizar su trabajo. Deben establecerse las protecciones adecuadas para garantizar que la información no se transmita a nadie más.

Nuestra responsabilidad

- Comprender y seguir todas las leyes, políticas y procedimientos aplicables cuando se trabaja con información personal. Esto incluye cómo se recopila, utiliza, almacena, comparte y elimina esta.
- Utilice y solicite exclusivamente la mínima cantidad de datos personales al ser absolutamente necesario, y procese los datos personales recogidos solo a los efectos de los fines previstos. Evite recopilar datos personales más de una vez y conserve los datos tal y como se especifica en el Programa de conservación de registros de Alcoa.
- Si tiene conocimiento de un incidente de seguridad que provoque la destrucción accidental o legal, la pérdida, la alteración, la divulgación no autorizada o el acceso a datos personales, comuníquelo inmediatamente a AlcoaDPO@alcoa.com.
- Los empleados de Alcoa que divulgan deliberadamente o hagan un uso indebido de la información personal serán considerados responsables y podrán enfrentarse a medidas disciplinarias y a sanciones civiles y penales.

¿Qué son los datos personales?

Los datos personales son cualquier información sobre un interesado que sea una persona identificable. Los datos personales pueden estar en formato electrónico o en papel. Algunos ejemplos de datos personales en Alcoa son los siguientes:

- Nombre, fecha de nacimiento y número de la seguridad social u otro documento de identidad
- Información de contacto, como dirección postal, dirección de correo electrónico y números de teléfono
- Información médica o de salud
- Información contenida en los archivos de los empleados, incluyendo el historial de empleo y las evaluaciones
- Información recopilada durante el proceso de solicitud y contratación.
- Información relacionada con las prestaciones de los empleados, como los nombres de los dependientes, los beneficiarios y la información de la póliza de seguro
- Nombres de directivos de Alcoa e información en el sitio web, como número de teléfono de la empresa, correo electrónico de la empresa, foto y ubicación de la empresa.
- Encabezados de correo electrónico, para/de
- Directorio telefónico o de correo de voz del empleado

P: Un empleado está elaborando una lista de empleados de su departamento que visitarán una planta de Alcoa al día siguiente. Han enviado correos electrónicos a los empleados para solicitar sus nombres completos, la ubicación de sus oficinas y los nombres de sus supervisores para crear tarjetas de visita. Además, el empleado cree que será una buena idea reunir las direcciones de los domicilios particulares de los empleados por si se les pudiera necesitar en el futuro. ¿Debe recabar información adicional (dirección del domicilio particular) de los empleados?

R: No, ya que los datos no son necesarios para el propósito específico de recopilar los datos.

Enlaces:
[Política de privacidad de datos](#)
[Estándar de privacidad de datos](#)

La efectividad de la metodología implantada se encuentra avalada por la ausencia de incidentes de vulneración de datos personales de trabajadores, proveedores y clientes en 2022 y, por tanto, por la ausencia de reportes a las autoridades competentes.

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

Políticas, riesgos y resultados en sociedad

Compromisos con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Clientes

Información fiscal

> **Anexos**

6.5 Información fiscal

Los resultados consolidados antes y después de impuestos obtenidos por el Grupo Alcoa Inespal son pérdidas por 446,2 y 466,9 millones de Euros, respectivamente.

Las subvenciones públicas recibidas en el año 2022 (relacionadas con conceptos ambientales) ascienden a 76,6 millones de Euros, que incluye la asignación gratuita de derechos de emisión así como las ayudas para la compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

La información presentada en este apartado corresponde a la previsión realizada, a fecha de la emisión del presente informe, para la formulación de las cuentas anuales.

Los datos facilitados corresponden al periodo mercantil de la organización.





> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> **Anexos**

Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI

Anexo II.
Verificación de la memoria



▶ Anexos

- > Modelo de negocio
- > Medioambiente
- > Personal
- > Derechos humanos
- > Corrupción
- > Sociedad
- > **Anexos**

**Anexo I.
Correspondencia contenidos ley 11/2018 e indicadores GRI**

Anexo II.
Verificación de la memoria

Anexo I.

Correspondencia contenidos ley 11/2018 e indicadores GRI

Modelo de negocio

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|--|---|----------|--|
| MODELO DE NEGOCIO | | | |
| Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización) | Nombre de la organización | 102-1 | 0. Introducción |
| | Propiedad y forma jurídica | 102-5 | 1. Modelo de negocio |
| | Actividades, marcas, productos y servicios | 102-2 | 1.1 Entorno empresarial y organización |
| | Tamaño de la organización | 102-7 | 0. Introducción |
| Mercados en los que opera | Ubicación de la sede | 102-3 | 1. Modelo de negocio |
| | Ubicación de las operaciones | 102-4 | 1. Modelo de negocio |
| | Mercados servidos | 102-6 | 1.1.1 Presencia geográfica |
| Objetivos y estrategias de la organización | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 102-14 | 1.1.2 Objetivos y estrategias |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | Principales impactos, riesgos y oportunidades | 102-15 | 1.1.3 Factores y tendencias futuras |
| POLÍTICAS | | | |
| Políticas que aplica el grupo | -- | -- | 1.2 Políticas |
| RESULTADOS | | | |
| Resultados de las Políticas | -- | -- | 1.3 Resultados de las Políticas |
| RIESGOS | | | |
| Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | -- | -- | 1.4 Oportunidades, retos y riesgos |
| Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizando para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados | | | |
| | -- | -- | 0. Introducción y 1.5 Indicadores |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI

Anexo II.
Verificación de la memoria

▶ Medioambiente

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|--|---|----------|--|
| GESTIÓN AMBIENTAL | | | |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad | Principio o enfoque de precaución | 102-11 | 2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | -- | -- | 2.2.2 Procedimientos de evaluación ambiental |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | -- | -- | 2.2.3 Recursos para la prevención de riesgos ambientales |
| Aplicación del principio de precaución | Principio o enfoque de precaución | 102-11 | 2.2.4 Principio de precaución |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | -- | -- | 2.2.5 Provisiones y garantías para riesgos ambientales |
| CONTAMINACIÓN | | | |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 305-1 | 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI |
| | Intensidad de las emisiones de GEI | 305-4 | 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI |
| | Óxido de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire | 305-7 | 2.3.2 Otras emisiones atmosféricas |
| | Reducción de las emisiones de GEI | 305-5 | 2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI |
| Ruido | -- | -- | 2.3.3 Emisiones acústicas |
| Contaminación lumínica | -- | -- | 2.3.4 Emisiones lumínicas |
| ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS | | | |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos | Residuos generados | 306-3 | 2.4.1 Gestión de residuos |
| | Insumos reciclados | 301-2 | 2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización |
| | Productos reutilizados y materiales de envasado | 301-3 | 2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización |
| USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS | | | |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | Interacción del agua como recurso compartido | 303-1 | 2.5.1 Consumo y suministro de agua |
| | Extracción de agua | 303-3 | 2.5.1 Consumo y suministro de agua |
| | Consumo de agua | 303-5 | 2.5.1 Consumo y suministro de agua |
| | Vertidos de agua | 303-4 | 2.5.1 Consumo y suministro de agua |
| Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | Materiales utilizados por peso o volumen | 301-1 | 2.5.2 Consumo de materias primas y eficiencia |
| Consumo, directo e indirecto, de energía | Consumo energético dentro de la organización | 302-1 | 2.5.3 Consumo de energía |
| | Consumo energético fuera de la organización | 302-2 | 2.5.3 Consumo de energía |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética | Reducción del consumo energético | 302-4 | 2.5.4 Eficiencia energética |
| Uso de energías renovables | -- | -- | 2.5.5 Energías renovables |

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

**Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI**

Anexo II.
Verificación de la memoria

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|--|---|----------|--|
| CAMBIO CLIMÁTICO | | | |
| Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 305-1 | 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI y 2.6.1 Emisiones de GEI |
| | Intensidad de las emisiones de GEI | 305-4 | 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 201-2 | 2.6.2 Medidas de adaptación al cambio climático |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados a tal fin | Reducción de las emisiones de GEI | 305-5 | 2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI |
| PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD | | | |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | Hábitats protegidos o restaurados | 304-3 | 2.7.1 Impactos en áreas protegidas |
| | Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados | 304-4 | 2.7.1 Impactos en áreas protegidas |
| | -- | -- | 2.7.2 Medidas de preservación o restauración |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 304-1 | 2.7.1 Impactos en áreas protegidas |
| | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | 304-2 | 2.7.1 Impactos en áreas protegidas |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI

Anexo II.
Verificación de la memoria

▶ Personal

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA | |
|--|---|------------------------------------|---|--|
| EMPLEADOS | | | | |
| Total de empleados y distribución atendiendo a criterios representativos de diversidad y a modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional | Información sobre empleados y otros trabajadores | 102-8 | 3.2.1 Número de empleados | |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | -- | -- | 3.2.2 Rotación de personal | |
| | Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal | 401-1 | 3.2.2 Rotación de personal | |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional | Ratio de compensación total anual | 102-38 | 3.2.3 Política de remuneración del personal | |
| | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual | 102-39 | 3.2.3 Política de remuneración del personal | |
| Brecha salarial | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 405-2 | 3.2.3 Política de remuneración del personal | |
| Remuneración media de los consejeros y directivos | Políticas de remuneración | 102-35 | 3.2.3 Política de remuneración del personal | |
| | Proceso para determinar la remuneración | 102-36 | 3.2.3 Política de remuneración del personal | |
| Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | 201-3 | 3.2.4 Atenciones sociales 3.2.5 Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo | |
| ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO | | | | |
| Organización del tiempo de trabajo | -- | -- | 3.3.1 Organización del tiempo de trabajo | |
| Número de horas de absentismo | -- | -- | 3.3.3 Absentismo | |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos | Permiso parental | 401-3 | 3.3.2 Medidas para la conciliación laboral | |
| SALUD Y SEGURIDAD | | | | |
| Salud y seguridad. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 403-1 | 3.4.1 Condiciones de seguridad y salud | |
| | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 403-2 | 3.4.1 Condiciones de seguridad y salud | |
| | Servicios de salud en el trabajo | 403-3 | 3.4.1 Condiciones de seguridad y salud | |
| | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 403-4 | 3.5.1 Organización del diálogo social | |
| | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | 403-5 | 3.4.2 Formación en seguridad y salud | |
| | Fomento de la salud de los trabajadores | 403-6 | 3.4.2 Formación en seguridad y salud | |
| | Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 403-8 | 3.4.1 Condiciones de seguridad y salud | |
| | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) y enfermedades profesionales; desagregado por sexo | Lesiones por accidente laboral | 403-9 | 3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |
| | | Dolencias y enfermedades laborales | 403-10 | 3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |

> **Modelo de negocio**

> **Medioambiente**

> **Personal**

> **Derechos humanos**

> **Corrupción**

> **Sociedad**

> **Anexos**

**Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI**

Anexo II.
Verificación de la memoria

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|---|---|----------|---|
| RELACIONES SOCIALES | | | |
| Relaciones sociales; organización del diálogo social; procedimientos de información, consulta y negociación | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 102-43 | 3.5 Relaciones laborales |
| | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | 402-1 | 3.5 Relaciones laborales |
| | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 403-4 | 3.5 Relaciones laborales |
| | Acuerdos de negociación colectiva | 102-41 | 3.5 Relaciones laborales |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | | | |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo | Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 403-8 | 3.5 Relaciones laborales |
| FORMACIÓN | | | |
| Políticas implementadas en el campo de la formación | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 404-2 | 3.6.1 Políticas implementadas |
| Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | Media de horas de formación al año por empleado | 404-1 | 3.6.2 Formación impartida |
| ACCESIBILIDAD | | | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | -- | -- | 3.8 Accesibilidad |
| IGUALDAD | | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres | Permiso parental | 401-3 | 3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración de las personas con discapacidad | -- | -- | 3.7.2 Plan de igualdad y 3.7.3 Medidas de igualdad en el Convenio colectivo |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI

Anexo II.
Verificación de la memoria

► Derechos humanos

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|---|--|----------|---|
| DILIGENCIA DEBIDA | | | |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | Valores, principios, Estándares y normas de conducta | 102-16 | 4.1 Políticas, riesgos y resultados |
| | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 102-17 | 4.2 Procedimientos de diligencia debida |
| | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos | 410-1 | 4.4 Formación |
| | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 102-17 | 4.2 Procedimientos de diligencia debida |
| DENUNCIAS | | | |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos | Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | 419-1 | 4.5 Denuncias |
| PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONVENIOS OIT | | | |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT | - | - | 4.3 Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT |

► Corrupción

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|--|--|----------|--|
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | Valores, principios, Estándares y normas de conducta | 102-16 | 5.2 Prevención de la corrupción y el soborno |
| | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 102-17 | 5.2 Prevención de la corrupción y el soborno |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | Valores, principios, Estándares y normas de conducta | 102-16 | 5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales |
| | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 102-17 | 5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | Valor económico directo generado y distribuido | 201-1 | 5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro |
| | Contribución a partidos y/o representantes políticos | 415-1 | 5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro |

> Modelo de negocio

> Medioambiente

> Personal

> Derechos humanos

> Corrupción

> Sociedad

> Anexos

Anexo I.
Correspondencia contenidos ley
11/2018 e indicadores GRI

Anexo II.
Verificación de la memoria

> Sociedad

| REQUISITO LEY 11/2018 | DESCRIPCIÓN GRI | CÓD. GRI | APARTADO MEMORIA |
|--|---|----------|--|
| COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE | | | |
| Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo | 413-1 | 6.2.1 Impacto en el empleo y desarrollo local |
| | Impactos económicos indirectos significativos | 203-2 | 6.2.1 Impacto en el empleo y desarrollo local |
| Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo | 413-1 | 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales |
| | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 102-43 | 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 102-43 | 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales |
| Acciones de asociación y patrocinio | Afiliación a asociaciones | 102-13 | 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales |
| SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES | | | |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | -- | -- | 6.3 Subcontratación y proveedores |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 308-1 | 6.3.1. Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas |
| | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales | 414-1 | 6.3.1. Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas. | -- | -- | 6.3.2 Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados |
| CONSUMIDORES | | | |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 416-1 | 6.4.1 Medidas de salud y seguridad |
| | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 102-43 | 6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | Temas y preocupaciones clave mencionados | 102-44 | 6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución |
| | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 418-1 | 6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución |
| INFORMACIÓN FISCAL | | | |
| Beneficios obtenidos país por país | Valor económico directo generado y distribuido | 201-1 | 6.5 Información fiscal |
| Impuestos sobre beneficios pagados | Valor económico directo generado y distribuido | 201-1 | 6.5 Información fiscal |
| Subvenciones públicas recibidas | Asistencia financiera recibida del gobierno | 201-4 | 6.5 Información fiscal |

Anexo II.

Verificación de la memoria



INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA AÑO 2022 DE LA EMPRESA GRUPO ALCOA INESPAL

ALCANCE VERIFICACIÓN:

El equipo de verificación ha realizado una Verificación Independiente de la información contenida en el Estado de información no financiera del año 2022 (en adelante la "Memoria") de la empresa:

ALCOA INESPAL, S.L.U (sociedad dominante)
ALÚMINA ESPAÑOLA, S.A.
ALUMINIO ESPAÑOL, S.L.U.

Designado en adelante como Grupo Alcoa Inespal

correspondiente al ejercicio anual terminado de 2022.

El alcance de la Verificación Independiente incluye el texto y los datos correspondientes a las actividades y extensión geográfica contenidos en la Memoria.

RESPONSABILIDADES E INDEPENDENCIA

La Dirección de la empresa Grupo Alcoa Inespal ha sido responsable de la elaboración de la Memoria, de la información y las afirmaciones contenidas en las mismas, de la determinación de los objetivos de la empresa Grupo Alcoa Inespal en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

La responsabilidad del equipo de verificación ha sido llevar a cabo una revisión limitada y emitir el Informe de Verificación Independiente en conformidad con las normas de independencia requeridas.

Applus Certification no ha participado ni asesorado a la empresa Grupo Alcoa Inespal en la elaboración de la Memoria. Se ha limitado a actuar como verificador independiente, comprobando por ello la adecuación de sus contenidos.

ACTUACIONES

Para la verificación independiente de la Memoria se ha utilizado la metodología de Applus Certification consistente en la metodología de auditoría según ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en los Estándares GRI (GRI Standards).

Nuestro trabajo de verificación independiente ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a determinados Departamentos implicados en la elaboración de la Memoria, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos, pruebas de revisión por muestreo y otros dirigidos a recopilar evidencias. En nuestro trabajo hemos realizado:

- Entrevistas con la Dirección para entender los procesos de los que dispone la empresa para determinar cuáles son las cuestiones sociales, ambientales y económicas materiales.
- Reuniones con el personal pertinente de distintos departamentos de la empresa para conocer los principios, políticas, estrategias, sistemas y enfoques de gestión aplicados.

Informe de verificación externa independiente del Estado de información no financiera 2020 GRUPO ALCOA INESPAL



- Entrevistas con el personal pertinente de la empresa responsable de proporcionar la información contenida en la Memoria.
- Revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, utilizando además cuando ha sido oportuno los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards)*.
- Comprobación, mediante procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los contenidos requeridos en la normativa citada y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la empresa. Dichas pruebas se han realizado en la sede central de la empresa.
- Revisión de la información incluida en la Memoria en relación a los enfoques de gestión aplicados y al desempeño en sostenibilidad de la empresa.
- La verificación de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores, a partir de sistemas de gestión propios de la empresa.
- Comprobación de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido extraída del informe de Cuentas Anuales de la empresa, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de Grupo Alcoa Inespal.

A partir del alcance, la metodología, los procedimientos analíticos y las pruebas de revisión por muestreo desarrolladas, podemos concluir que:

- El Estado de información no financiera del año GRUPO ALCOA INESPAL de la empresa GRUPO ALCOA INESPAL ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- Los datos recogidos en la Memoria han sido obtenidos de manera fiable.
- La información está presentada de manera adecuada.
- No existen desviaciones ni omisiones significativas.
- La empresa ha aplicado todos los principios para determinar el contenido y la calidad de la memoria.

Fecha: 26 de Septiembre de 2023

El Verificador: ADRIAN GARCIA COSIO



Applus Certification

Informe de verificación externa independiente del Estado de información no financiera 2022 GRUPO ALCOA INESPAL



Grupo Alcoa Inespal

C/ Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3
28020 Madrid, España